

BOLETÍN
OFICIAL
DE
DIÓCESIS
DE
CÓRDOBA



VOL. CLXII

Octubre-Diciembre 2021

OBISPADO DE CÓRDOBA
C/. Torrijos, 12- Teléfono 957.49.64.74
Año CLXII- Depósito Legal: CO 17 - 1958 - ISSN 1697-879 X
Imprime: Impresiones Guadajoz s.l.l.

ÍNDICE

I. SANTO PADRE

CARTAS

- Carta a los matrimonios con ocasión del Año "Familia Amoris Laetitia" 523

HOMILÍAS

- Santa Misa para la apertura del Sínodo de los Obispos (10-X-21)..... 530
- Solemnidad de Ntro. Señor Jesucristo Rey del Universo (21-XI-21)..... 534
- Santa Misa de Noche Buena. Natividad del Señor (24-XII-21)..... 539

MENSAJES

- Jornada Mundial de la Paz 543

II. VIDA DE LA DIÓCESIS

A. OBISPO DIOCESANO

1.- CARTAS SEMANALES

- "El aborto, cuestión de vida o muerte" (03-X-21) 555
- "Nuestros mártires inscritos en el Libro de la vida"

(10-X-21).....	558
• "Gloria a nuestros mártires" (17-X-21)	561
• "El Señor ha estado grande con nosotros, y estamos alegres" (24-X-21).....	564
• "Guadalupe 2021: "Sigue tras su estela""(31-X-21).....	567
• "Somos lo que tú nos ayudas a ser. Somos una gran familia contigo" (07-XI-21).....	570
• "A los pobres los tenéis siempre con vosotros" (14-XI-21)	573
• "Viva Cristo Rey" (21-XI-21).....	576
• "¡Viene el Señor, alegraos!" (28-XI-21)	578
• "La Inmaculada nos trae cinco nuevos diáconos" (05-XII-21).....	581
• "Que todo el mundo conozca vuestra alegría, porque nace el Señor" (12-XII-21).....	584
• "Domingo mariano" (19-XII-21).....	587
• "Es Navidad" (26-XII-21).....	590
2.-ACTIVIDADES PASTORALES SR. OBISPO.....	593
3.-VISITAS PASTORALES DEL SR. OBISPO	607

B.- SECRETARÍA GENERAL

1.NOMBRAMIENTOS Y CESES

• Listado de nombramientos y ceses.....	610
---	-----

2.- DECRETOS

• Decretos de Hermandades y Cofradías	620
• Decreto por el que se establecen las "Tasas de las curias	

diocesanas y de las parroquias"	621
• Decreto por el que se establece el Estipendio de la Misa	626
• Decreto por el que se establecen las "Tasas de los procesos para las Causas de los Santos"	628
• Decreto sobre las ofrendas de los fieles con ocasión de la celebración de Sacramentos y Sacramentales.....	630
• Directrices para la concesión de reliquias en la Diócesis de Córdoba y criterios u orientaciones para la concesión de las mismas	633

3.- SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICIPADO EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES	636
--	-----

4.-SAGRADAS ÓRDENES.....	637
--------------------------	-----

5.-NECROLÓGICAS	638
-----------------------	-----

6.-CONSEJOS DIOCESANOS

• Crónica del Consejo Diocesano de Laicos (23-X-2021)	640
---	-----

7.- AÑOS JUBILARES

IV CENTENARIO DE NTR. PADRE JESÚS NAZARENO Y NTRA. SRA. DE LA AMARGURA DE LA RAMBLA

• Decreto de la Penitenciaría Apostólica por el que se concede un Tiempo Jubilar (original y traducción).....	644
• Decreto de de la Penitenciaría Apostólica por el que se concede la Indulgencia plenaria (original y traducción)	648
• Decreto del sr. obispo de Córdoba.	450

C.- VICARIO GENERAL

- Guía para trabajar el documento preparatorio del Sínodo de los Obispos 653
- Carta a los Institutos Religiosos de la Diócesis sobre un fraude..... 655

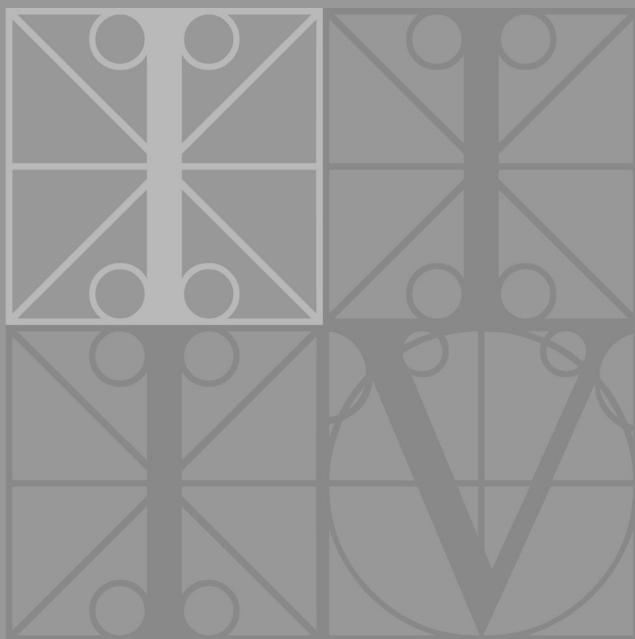
III. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

- Nota de prensa final de la 118ª Asamblea Plenaria 659
- Nota de prensa de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura a raíz de los proyectos de decretos de enseñanzas mínimas presentados a las Comunidades Autónomas 672

IV. OBISPOS DEL SUR

- Comunicado de la CXLVIII Asamblea Ordinaria de los Obispos del Sur de España 677

V. ÍNDICE GENERAL..... 683



SANTO
PADRE

SANTO PADRE. CARTAS

A LOS MATRIMONIOS CON OCASIÓN DEL AÑO “FAMILIA AMORIS LAETITIA”

Queridos esposos y esposas de todo el mundo:

Con ocasión del Año “*Familia Amoris laetitia*”, me acerco a ustedes para expresarles todo mi afecto y cercanía en este tiempo tan especial que estamos viviendo. Siempre he tenido presente a las familias en mis oraciones, pero más aún durante la pandemia, que ha probado duramente a todos, especialmente a los más vulnerables. El momento que estamos pasando me lleva a acercarme con humildad, cariño y acogida a cada persona, a cada matrimonio y a cada familia en las situaciones que estén experimentando.

Este contexto particular nos invita a hacer vida las palabras con las que el Señor llama a Abrahán a salir de su patria y de la casa de su padre hacia una tierra desconocida que Él mismo le mostrará (cf. *Gn 12,1*). También nosotros hemos vivido más que nunca la incertidumbre, la soledad, la pérdida de seres queridos y nos hemos visto impulsados a salir de nuestras seguridades, de nuestros espacios de “control”, de nuestras propias maneras de hacer las cosas, de nuestras apetencias, para atender no sólo al bien de la propia familia, sino además al de la sociedad, que también depende de nuestros comportamientos personales.

La relación con Dios nos moldea, nos acompaña y nos moviliza como personas y, en última instancia, nos ayuda a “salir de nuestra tierra”, en muchas ocasiones con cierto respeto e incluso miedo a lo desconocido, pero desde nuestra fe cristiana sabemos que no estamos solos ya que Dios está en nosotros, con nosotros y entre nosotros: en la familia, en el barrio, en el lugar de trabajo o estudio, en la ciudad que habitamos.

Como Abrahán, cada uno de los esposos sale de su tierra desde el momento en que, sintiendo la llamada al amor conyugal, decide entregarse al otro sin reservas. Así, ya el noviazgo implica salir de la propia tierra, porque supone transitar juntos el camino que conduce al matrimonio. Las distintas situaciones de la vida: el paso de los días, la llegada de los hijos, el trabajo, las enfermedades son circunstancias en las que el compromiso que adquirieron el uno con el otro hace que cada uno tenga que abandonar las propias inercias, certidumbres, zonas de confort y salir hacia la tierra que Dios les promete: ser dos en Cristo, dos en uno. Una única vida, un “*nosotros*” en la comunión del amor con Jesús, vivo y presente en cada momento de su existencia. Dios los acompaña, los ama incondicionalmente. ¡No están solos!

Queridos esposos, sepan que sus hijos —y especialmente los jóvenes— los observan con atención y buscan en ustedes el testimonio de un amor fuerte y confiable. «¡Qué importante es que los jóvenes vean con sus propios ojos el amor de Cristo vivo y presente en el amor de los matrimonios, que testimonian con su vida concreta que el amor para siempre es posible!»¹. Los hijos son un regalo, siempre, cambian la historia de cada familia. Están sedientos de amor, de reconocimiento, de estima y de confianza. La paternidad y la maternidad los llaman a ser generativos para dar a sus hijos el gozo de descubrirse hijos de Dios, hijos de un Padre que ya desde el primer instante los ha amado tiernamente y los lleva de la mano cada día. Este descubrimiento puede dar a sus hijos la fe y la capacidad de confiar en Dios.

Ciertamente, educar a los hijos no es nada fácil. Pero no olvidemos que ellos también nos educan. El primer ámbito de la educación sigue siendo la familia, en los pequeños gestos que son más elocuentes que las palabras. Educar

¹ Videomensaje a los participantes en el Foro «¿Hasta dónde hemos llegado con Amoris laetitia?» (9 junio 2021).

es ante todo acompañar los procesos de crecimiento, es estar presentes de muchas maneras, de tal modo que los hijos puedan contar con sus padres en todo momento. El educador es una persona que “*genera*” en sentido espiritual y, sobre todo, que “*se juega*” poniéndose en relación. Como padre y madre es importante relacionarse con sus hijos a partir de una autoridad ganada día tras día. Ellos necesitan una seguridad que los ayude a experimentar la confianza en ustedes, en la belleza de sus vidas, en la certeza de no estar nunca solos, pase lo que pase.

Por otra parte, y como ya he señalado, la conciencia de la identidad y la misión de los laicos en la Iglesia y en la sociedad ha aumentado. Ustedes tienen la misión de transformar la sociedad con su presencia en el mundo del trabajo y hacer que se tengan en cuenta las necesidades de las familias.

También los matrimonios deben “*primerear*”² dentro de la comunidad parroquial y diocesana con sus iniciativas y su creatividad, buscando la complementariedad de los carismas y vocaciones como expresión de la comunión eclesial; en particular, los «cónyuges junto a los pastores, para caminar con otras familias, para ayudar a los más débiles, para anunciar que, también en las dificultades, Cristo se hace presente»³.

Por tanto, los exhorto, queridos esposos, a participar en la Iglesia, especialmente en la pastoral familiar. Porque «la corresponsabilidad en la misión llama [...] a los matrimonios y a los ministros ordenados, especialmente a los obispos, a cooperar de manera fecunda en el cuidado y la custodia de las Iglesias domésticas»⁴. Recuerden que la familia es la «célula básica de la sociedad» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 66). El matrimonio es realmente un proyecto de construc-

² Cfr Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 24.

³ Videomensaje a los participantes en el Foro «¿Hasta dónde hemos llegado con Amoris laetitia?» (9 junio 2021).

⁴ Ibid.

ción de la «cultura del encuentro» (Carta enc. *Fratelli tutti*, 216). Es por ello que las familias tienen el desafío de tender puentes entre las generaciones para la transmisión de los valores que conforman la humanidad. Se necesita una nueva creatividad para expresar en los desafíos actuales los valores que nos constituyen como pueblo en nuestras sociedades y en la Iglesia, Pueblo de Dios.

La vocación al matrimonio es una llamada a conducir un barco incierto —pero seguro por la realidad del sacramento— en un mar a veces agitado. Cuántas veces, como los apóstoles, sienten ganas de decir o, mejor dicho, de gritar: «¡Maestro! ¿No te importa que perezcamos?» (Mc 4,38). No olvidemos que a través del sacramento del matrimonio Jesús está presente en esa barca. Él se preocupa por ustedes, permanece con ustedes en todo momento en el vaivén de la barca agitada por el mar. En otro pasaje del Evangelio, en medio de las dificultades, los discípulos ven que Jesús se acerca en medio de la tormenta y lo reciben en la barca; así también ustedes, cuando la tormenta arrecia, dejen subir a Jesús en su barca, porque cuando subió «donde estaban ellos, [...] cesó el viento» (Mc 6,51). Es importante que juntos mantengan la mirada fija en Jesús. Sólo así encontrarán la paz, superarán los conflictos y encontrarán soluciones a muchos de sus problemas. No porque estos vayan a desaparecer, sino porque podrán verlos desde otra perspectiva.

Sólo abandonándose en las manos del Señor podrán vivir lo que parece imposible. El camino es reconocer la propia fragilidad y la impotencia que experimentan ante tantas situaciones que los rodean, pero al mismo tiempo tener la certeza de que de ese modo la fuerza de Cristo se manifiesta en su debilidad (cf. 2 Co 12,9). Fue justo en medio de una tormenta que los apóstoles llegaron a conocer la realeza y divinidad de Jesús, y aprendieron a confiar en Él.

A la luz de estos pasajes bíblicos, quisiera aprovechar para reflexionar sobre algunas dificultades y oportunidades que han vivido las familias en este tiempo de pandemia. Por ejemplo, aumentó el tiempo de estar juntos, y esto ha sido una oportunidad única para cultivar el diálogo en familia. Claro que esto requiere un especial ejercicio de paciencia, no es fácil estar juntos toda la jornada cuando en la misma casa se tiene que trabajar, estudiar, recrearse y descansar. Que el

cansancio no les gane, que la fuerza del amor los anime para mirar más al otro —al cónyuge, a los hijos— que a la propia fatiga. Recuerden lo que les escribí en *Amoris laetitia* retomando el himno paulino de la caridad (cf. nn. 90-119). Pidan este don con insistencia a la Sagrada Familia, vuelvan a leer el elogio de la caridad para que sea ella la que inspire sus decisiones y acciones (cf. *Rm* 8,15; *Ga* 4,6).

De este modo, estar juntos no será una penitencia sino un refugio en medio de las tormentas. Que el hogar sea un lugar de acogida y de comprensión. Guarden en su corazón el consejo a los novios que expresé con las tres palabras: «permiso, gracias, perdón»⁵. Y cuando surja algún conflicto, «nunca terminar el día en familia sin hacer las paces»⁶. No se avergüencen de arrodillarse juntos ante Jesús en la Eucaristía para encontrar momentos de paz y una mirada mutua hecha de ternura y bondad. O de tomar la mano del otro, cuando esté un poco enojado, para arrancarle una sonrisa cómplice. Hacer quizás una breve oración, recitada en voz alta juntos, antes de dormirse por la noche, con Jesús presente entre ustedes.

Sin embargo, para algunos matrimonios la convivencia a la que se han visto forzados durante la cuarentena ha sido especialmente difícil. Los problemas que ya existían se agravaron, generando conflictos que muchas veces se han vuelto casi insoportables. Muchos han vivido incluso la ruptura de un matrimonio que venía sobrellevando una crisis que no se supo o no se pudo superar. A estas personas también quiero expresarles mi cercanía y mi afecto.

La ruptura de una relación conyugal genera mucho sufrimiento debido a la decepción de tantas ilusiones; la falta de entendimiento provoca discusiones y heridas no fáciles de reparar. Tampoco a los hijos es posible ahorrarles el sufri-

⁵ Discurso a las familias del mundo con ocasión de su peregrinación a Roma en el Año de la Fe (26 octubre 2013); cf. Exhort. ap. postsin. *Amoris laetitia*, 133.

⁶ Catequesis del 13 de mayo de 2015. Cf. Exhort. ap. postsin. *Amoris laetitia*, 104.

miento de ver que sus padres ya no están juntos. Aun así, no dejen de buscar ayuda para que los conflictos puedan superarse de alguna manera y no causen aún más dolor entre ustedes y a sus hijos. El Señor Jesús, en su misericordia infinita, les inspirará el modo de seguir adelante en medio de tantas dificultades y aflicciones. No dejen de invocarlo y de buscar en Él un refugio, una luz para el camino, y en la comunidad eclesial una «casa paterna donde hay lugar para cada uno con su vida a cuestas» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 47).

Recuerden que el perdón sana toda herida. Perdonarse mutuamente es el resultado de una decisión interior que madura en la oración, en la relación con Dios, como don que brota de la gracia con la que Cristo llena a la pareja cuando lo dejan actuar, cuando se dirigen a Él. Cristo “*habita*” en su matrimonio y espera que le abran sus corazones para sostenerlos con el poder de su amor, como a los discípulos en la barca. Nuestro amor humano es débil, necesita de la fuerza del amor fiel de Jesús. Con Él pueden de veras construir la «casa sobre roca» (Mt 7,24).

A este propósito, permítanme que dirija una palabra a los jóvenes que se preparan al matrimonio. Si antes de la pandemia para los novios era difícil proyectar un futuro cuando era arduo encontrar un trabajo estable, ahora aumenta aún más la situación de incerteza laboral. Por ello invito a los novios a no desanimarse, a tener la “*valentía creativa*” que tuvo san José, cuya memoria he querido honrar en este Año dedicado a él. Así también ustedes, cuando se trate de afrontar el camino del matrimonio, aun teniendo pocos medios, confíen siempre en la Providencia, ya que «a veces las dificultades son precisamente las que sacan a relucir recursos en cada uno de nosotros que ni siquiera pensábamos tener» (Carta ap. *PATRIS CORDE*, 5). No duden en apoyarse en sus propias familias y en sus amistades, en la comunidad eclesial, en la parroquia, para vivir la vida conyugal y familiar aprendiendo de aquellos que ya han transitado el camino que ustedes están comenzando.

Antes de despedirme, quiero enviar un saludo especial a los abuelos y las abuelas que durante el tiempo de aislamiento se vieron privados de ver y estar con sus nietos, a las personas mayores que sufrieron de manera aún más radical

la soledad. La familia no puede prescindir de los abuelos, ellos son la memoria viviente de la humanidad, «esta memoria puede ayudar a construir un mundo más humano, más acogedor»⁷.

Que san José inspire en todas las familias la valentía creativa, tan necesaria en este cambio de época que estamos viviendo, y Nuestra Señora acompañe en sus matrimonios la gestación de la “*cultura del encuentro*”, tan urgente para superar las adversidades y oposiciones que oscurecen nuestro tiempo. Los numerosos desafíos no pueden robar el gozo de quienes saben que están caminando con el Señor. Vivan intensamente su vocación. No dejen que un semblante triste transforme sus rostros. Su cónyuge necesita de su sonrisa. Sus hijos necesitan de sus miradas que los alienten. Los pastores y las otras familias necesitan de su presencia y alegría: ¡la alegría que viene del Señor!

Me despido con cariño animándolos a seguir viviendo la misión que Jesús nos ha encomendado, perseverando en la oración y «en la fracción del pan» (*Hch* 2,42).

Y por favor, no se olviden de rezar por mí, yo lo hago todos los días por ustedes.

Fraternalmente,

Francisco

Roma, San Juan de Letrán, 26 de diciembre de 2021, Fiesta de la Sagrada Familia.

⁷ Mensaje con ocasión de la I Jornada Mundial de los Abuelos y de los Mayores “*Yo estoy contigo todos los días*” (31 mayo 2021).

SANTO PADRE. HOMILÍAS

SANTA MISA PARA LA APERTURA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS

Basílica de San Pedro, Domingo, 10 de octubre de 2021

Una persona, un hombre rico, corrió hacia Jesús mientras Él «iba de camino» (Mc 10,17). Muchas veces los Evangelios nos presentan a Jesús “*en camino*”, acompañando al hombre en su marcha y escuchando las preguntas que pueblan e inquietan su corazón. De este modo, Él nos revela que Dios no habita en lugares asépticos, en lugares tranquilos, lejos de la realidad, sino que camina a nuestro lado y nos alcanza allí donde estemos, en las rutas a veces ásperas de la vida. Y hoy, al dar inicio al itinerario sinodal, todos –el Papa, los obispos, los sacerdotes, las religiosas y los religiosos, las hermanas y los hermanos laicos– comenzamos preguntándonos: nosotros, comunidad cristiana, ¿encarnamos el estilo de Dios, que camina en la historia y comparte las vicisitudes de la humanidad? ¿Estamos dispuestos a la aventura del camino o, temerosos ante lo incierto, preferimos refugiarnos en las excusas del “*no hace falta*” o del “*siempre se ha hecho así*”?

Hacer sínodo significa caminar juntos en la misma dirección. Miremos a Jesús, que en primer lugar encontró en el camino al hombre rico, después escuchó sus preguntas y finalmente lo ayudó a discernir qué tenía que hacer para heredar la vida eterna. Encontrar, escuchar, discernir: tres verbos del Sínodo en los que quisiera detenerme.

Encontrar. El Evangelio comienza refiriendo un encuentro. Un hombre se encontró con Jesús y se arrodilló ante Él, haciéndole una pregunta decisiva: «Maestro bueno, ¿qué tengo que hacer para heredar la vida eterna?» (v. 17). Una pregunta tan importante exige atención, tiempo, disponibilidad para encontrarse con el otro y dejarse interpelar por su inquietud. El Señor, en efecto, no se muestra distante, molesto o alterado, al contrario, se detiene con él. Está dispo-

nible para el encuentro. Nada lo deja indiferente, todo lo apasiona. Encontrar los rostros, cruzar las miradas, compartir la historia de cada uno; esta es la cercanía de Jesús. Él sabe que un encuentro puede cambiar la vida. Y en el Evangelio abundan encuentros con Cristo que reaniman y curan. Jesús no tenía prisa, no miraba el reloj para terminar rápido el encuentro. Siempre estaba al servicio de la persona que encontraba, para escucharla.

También nosotros, que comenzamos este camino, estamos llamados a ser expertos en el arte del encuentro. No en organizar eventos o en hacer una reflexión teórica de los problemas, sino, ante todo, en tomarnos tiempo para estar con el Señor y favorecer el encuentro entre nosotros. Un tiempo para dar espacio a la oración, a la adoración, esta oración que tanto descuidamos: adorar, dar espacio a la adoración, a lo que el Espíritu quiere decir a la Iglesia; para enfocarnos en el rostro y la palabra del otro, encontrarnos cara a cara, dejarnos alcanzar por las preguntas de las hermanas y los hermanos, ayudarnos para que la diversidad de los carismas, vocaciones y ministerios nos enriquezca. Todo encuentro –lo sabemos– requiere apertura, valentía, disponibilidad para dejarse interpelar por el rostro y la historia del otro. Mientras a menudo preferimos refugiarnos en relaciones formales o usar máscaras de circunstancia, el espíritu clerical y de corte, soy más *monsieur l'abbé* que padre, el encuentro nos cambia y con frecuencia nos sugiere nuevos caminos que no pensábamos recorrer. Hoy, después del Ángelus, recibiré a un grupo de personas de la calle, que simplemente se reunió porque hay un grupo de gente que va a escucharlos, solo para escucharlos. Y desde la escucha lograron empezar a caminar. Muchas veces es este justamente el modo en que Dios nos indica la vía a seguir, haciéndonos salir de nuestras rutinas desgastadas. Todo cambia cuando somos capaces de encuentros auténticos con Él y entre nosotros. Sin formalismos, sin falsedades, sin maquillajes.

Segundo verbo: escuchar. Un verdadero encuentro sólo nace de la escucha. Jesús, en efecto, se puso a escuchar la pregunta de aquel hombre y su inquietud religiosa y existencial. No dio una respuesta formal, no ofreció una solución

prefabricada, no fingió responder con amabilidad sólo para librarse de él y continuar su camino. Simplemente lo escuchó. Todo el tiempo que fue necesario lo escuchó sin prisa. Y la cosa más importante, Jesús no tiene miedo de escucharlo con el corazón y no sólo con los oídos. En efecto, su respuesta no se limitó a contestar la pregunta, sino que le permitió al hombre rico que contara su propia historia, que hablara de sí mismo con libertad. Cristo le recordó los mandamientos, y él comenzó a hablar de su infancia, a compartir su itinerario religioso, la manera en la que se había esforzado por buscar a Dios. Cuando escuchamos con el corazón sucede esto: el otro se siente acogido, no juzgado, libre para contar la propia experiencia de vida y el propio camino espiritual.

Preguntémosnos, con sinceridad en este itinerario sinodal: ¿cómo estamos con la escucha? ¿Cómo va “*el oído*” de nuestro corazón? ¿Permitimos a las personas que se expresen, que caminen en la fe aun cuando tengan recorridos de vida difíciles, que contribuyan a la vida de la comunidad sin que se les pongan trabas, sin que sean rechazadas o juzgadas? Hacer sínodo es ponerse en el mismo camino del Verbo hecho hombre, es seguir sus huellas, escuchando su Palabra junto a las palabras de los demás. Es descubrir con asombro que el Espíritu Santo siempre sopla de modo sorprendente, sugiriendo recorridos y lenguajes nuevos. Es un ejercicio lento, quizá fatigoso, para aprender a escucharnos mutuamente –obispos, sacerdotes, religiosos y laicos, todos, todos los bautizados– evitando respuestas artificiales y superficiales, respuestas *prêt-à-porter*, no. El Espíritu nos pide que nos pongamos a la escucha de las preguntas, de los afanes, de las esperanzas de cada Iglesia, de cada pueblo y nación. Y también a la escucha del mundo, de los desafíos y los cambios que nos pone delante. No insonoricemos el corazón, no nos blindemos dentro de nuestras certezas. Las certezas tantas veces nos cierran. Escuchémosnos.

Por último, discernir. El encuentro y la escucha recíproca no son algo que acaba en sí mismo, que deja las cosas tal como están. Al contrario, cuando entramos en diálogo, iniciamos el debate y el camino, y al final no somos los mismos de antes, hemos cambiado. Hoy, el Evangelio nos lo muestra. Jesús intuye que el

hombre que tiene delante es bueno, religioso y practica los mandamientos, pero quiere conducirlo más allá de la simple observancia de los preceptos. En el diálogo, lo ayuda a discernir. Le propone que mire su interior, a la luz del amor con el que Él mismo, mirándolo, lo ama (cf. v. 21), y que con esta luz discierna a qué está apegado verdaderamente su corazón. Para que luego descubra que su bien no es añadir otros actos religiosos sino, por el contrario, vaciarse de sí mismo, vender lo que ocupa su corazón para hacer espacio a Dios.

Es una indicación preciosa también para nosotros. El sínodo es un camino de discernimiento espiritual, de discernimiento eclesial, que se realiza en la adoración, en la oración, en contacto con la Palabra de Dios. Y hoy la segunda lectura nos dice justamente que «la Palabra de Dios es viva, eficaz y más cortante que una espada de dos filos: ella penetra hasta dividir alma y espíritu, articulaciones y médulas, y discierne las intenciones y pensamientos del corazón» (*Hb* 4,12). La Palabra nos abre al discernimiento y lo ilumina, orienta el Sínodo para que no sea una “*convención*” eclesial, una conferencia de estudios o un congreso político, para que no sea un parlamento, sino un acontecimiento de gracia, un proceso de sanación guiado por el Espíritu. Jesús, como hizo con el hombre rico del Evangelio, nos llama en estos días a vaciarnos, a liberarnos de lo que es mundano, y también de nuestras cerrazones y de nuestros modelos pastorales repetitivos; a interrogarnos sobre lo que Dios nos quiere decir en este tiempo y en qué dirección quiere orientarnos.

Queridos hermanos y hermanas, ¡buen camino juntos! Que podamos ser peregrinos enamorados del Evangelio, abiertos a las sorpresas del Espíritu Santo. No perdamos las ocasiones de gracia del encuentro, de la escucha recíproca, del discernimiento. Con la alegría de saber que, mientras buscamos al Señor, es Él quien viene primero a nuestro encuentro con su amor.

SANTO PADRE . HOMILÍAS

SOLEMNIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO REY DEL UNIVERSO

Basílica de San Pedro, Domingo, 21 de noviembre de 2021

Dos imágenes, tomadas de la Palabra de Dios que hemos escuchado, nos ayudan a acercarnos a Jesús Rey del Universo. La primera, basada en el Apocalipsis de san Juan y anticipada por el profeta Daniel en la primera lectura, está descrita con estas palabras: “*Viene entre las nubes*” (cf. *Ap* 1,7; *Dn* 7,13). Se refiere a la venida gloriosa de Jesús como Señor y como el fin de la historia. La segunda imagen es del Evangelio, Cristo está ante Pilato y le dice: «Soy rey» (*Jn* 18,37). Nos hace bien, queridos jóvenes, detenernos a contemplar estas imágenes de Jesús, mientras iniciamos el camino hacia la Jornada Mundial del 2023 en Lisboa.

Detengámonos entonces en la primera: Jesús que viene entre las nubes. Es una imagen que habla de la venida de Cristo en la gloria al final de los tiempos. Nos hace comprender que la última palabra sobre nuestra existencia será de Jesús, no la nuestra. Él –dice la Escritura– es Aquel que “*cabalga sobre las nubes*” y manifiesta su poder en los cielos (cf. *Sal* 68,5.34-35), es el Señor que viene de lo alto y no conoce el ocaso, es Aquel que permanece frente a lo contingente, es nuestra eterna e inquebrantable confianza. Es el Señor. Esta profecía de esperanza ilumina nuestras noches. Nos dice que Dios viene, que Dios está presente, que Dios está obrando, y que dirige la historia hacia Él, hacia el bien. Viene “*entre las nubes*” para tranquilizarnos, como diciendo: “*No los dejo solos cuando sus vidas están envueltas por nubes oscuras. Yo estoy siempre con ustedes. Vengo para iluminar y hacer brillar la calma*”.

El profeta Daniel, además, especifica que vio al Señor que venía entre las nubes, contemplándolo “*en una visión nocturna*” (cf. *Dn* 7,13), esto quiere decir que Dios viene durante la noche, entre las nubes a menudo tenebrosas que se

ciernen sobre nuestra vida. Cada uno de nosotros conoce estos momentos. Es necesario que lo reconozcamos, que miremos más allá de la noche, que levante-mos la mirada para verlo en medio de la oscuridad.

Queridos jóvenes, ¡profundicen en las visiones nocturnas! ¿Qué significa esto? Tengan ojos luminosos aun en medio de las tinieblas, no dejen de buscar la luz en medio de las oscuridades que tantas veces llevamos en el corazón y que vemos a nuestro alrededor. Elevemos la mirada desde la tierra hacia lo alto, no para escapar, sino para vencer la tentación de quedar tumbados en el piso de nuestros miedos. Este es el peligro, que nuestros miedos nos gobiernen. No permanezcamos encerrados en nuestros pensamientos, compadeciéndonos de nosotros mismos. Alza la mirada, ¡levántate! Esta es la invitación, alza la mirada, ¡levántate! Es la invitación que el Señor nos dirige, y de la que quise hacer eco en el Mensaje que les dediqué a ustedes jóvenes para acompañar este año de cami-no. Es la tarea más ardua, pero es la fascinante tarea que les he dado: quedarse de pie mientras parece que todo se derrumba, ser centinelas que saben distinguir la luz en las visiones nocturnas, ser constructores en medio de los escombros –y hay muchos en este mundo de hoy, muchos– ser capaces de soñar. Y esta para mí es la clave: un joven que no es capaz de soñar, pobrecito, ha envejecido antes de tiempo. Ser capaces de soñar, porque esto hace quien sueña: no se deja absorber por la noche, sino que enciende una llama, enciende una luz de esperanza que anuncia el mañana. Sueñen, estén despiertos y miren el futuro con valentía.

Quisiera decirles esto: nosotros, todos nosotros, les estamos agradecidos cuando ustedes sueñan. *“Pero, ¿en serio? Los jóvenes cuando sueñan, a veces hacen lío”*. Hagan lío, porque el ruido que ustedes hacen es fruto de sus sueños. Esto significa que no quieren vivir en la noche, cuando hacen de Jesús el sueño de sus vidas y lo abrazan con alegría, con un entusiasmo contagioso que nos hace bien. Gracias, gracias por las veces que son capaces de seguir soñando con valentía, por las veces que no dejan de creer en la luz aun en medio de las noches de la vida, por las veces que se comprometen con pasión para hacer nuestro mundo más hermoso y humano. Gracias por las veces que cultivan el sueño de la fraternidad, por las veces que se preocupan de las heridas causadas a la creación,

por las veces que luchan por la dignidad de los más débiles y difunden el espíritu de la solidaridad y el compartir. Y, sobre todo, gracias porque en un mundo que, reducido por el beneficio inmediato, tiende a sofocar los grandes ideales, ustedes no pierden la capacidad de soñar en este mundo. No vivan dormidos o anestesiados, no, sueñen estando vivos. Esto nos ayuda a nosotros adultos y a la Iglesia. Sí, también como Iglesia necesitamos soñar, ¡necesitamos el entusiasmo y el ardor de los jóvenes para ser testigos de Dios que es siempre joven!

Y quisiera decirles otra cosa, muchos de sus sueños se corresponden con los del Evangelio. La fraternidad, la solidaridad, la justicia, la paz, son los mismos sueños de Jesús para la humanidad. No tengan miedo de abrirse al encuentro con Él, que ama sus sueños y los ayuda a cumplirlos. El Cardenal Martini decía que la Iglesia y la sociedad necesitan «soñadores que nos mantengan abiertos a las sorpresas del Espíritu Santo» (cf. Conversaciones nocturnas en Jerusalén. Sobre el riesgo de la fe). Soñadores que nos mantengan abiertos a las sorpresas del Espíritu Santo. ¡Es hermoso! Me gustaría que ustedes se encuentren entre esos soñadores.

Y ahora vamos a la segunda imagen, a Jesús que dice a Pilato: “Soy rey”. Impacta su determinación, su valentía, su libertad suprema. Ha sido arrestado, llevado al pretorio, interrogado por quien puede condenarlo a muerte. En semejante circunstancia hubiera podido dejar que prevaleciera el derecho natural a defenderse, quizá buscando “*arreglar las cosas*”, pactando una solución de compromiso. En cambio, Jesús no escondió la propia identidad, no camufló sus intenciones, no se aprovechó de un resquicio que Pilato le dejaba abierto para salvarlo. No, no se aprovechó. Con la valentía de la verdad respondió: “Soy rey”. Asumió la responsabilidad de su vida: he venido para una misión y llegaré hasta el final para dar testimonio del Reino del Padre. Dijo: «Para esto he nacido y he venido al mundo, para dar testimonio de la verdad» (Jn 18,37). Jesús es así. Vino sin dobleces, para proclamar con la vida que su Reino es diferente de los del mundo, que Dios no reina para aumentar su poder y aplastar a los demás, que no reina con los ejércitos y con la fuerza. Su Reino es de amor, “yo soy rey”, pero de este reino de amor, “yo soy rey” de quien da la propia vida por la salvación de los demás.

Queridos jóvenes, la libertad de Jesús atrae. Dejemos que vibre dentro de nosotros, que nos sacuda, que suscite en nosotros la valentía de la verdad. Y nosotros podemos preguntarnos: si estuviera aquí, ahora, en el lugar de Pilato, delante de Jesús, mirándolo a los ojos, ¿de qué me avergonzaría? Ante la verdad de Jesús, ante la verdad que es Jesús, ¿cuáles son esas falsedades mías que no se sostienen, esas dobleces mías que a Él no le gustan? Cada uno de nosotros las tiene. Búsquenlas, búsquenlas. Todos tenemos estos dobleces, estos compromisos, este “*arreglar las cosas*” para que la cruz se aleje. Necesitamos ponernos delante de Jesús para reconocer nuestra propia verdad. Necesitamos adorarlo para ser interiormente libres, para iluminar nuestra vida y no dejarnos engañar por las modas del momento, por los fuegos artificiales del consumismo que deslumbra y paraliza. Amigos, no estamos aquí para dejarnos encantar por las sirenas del mundo, sino para tomar las riendas de la propia vida, para “*gastar la vida*”, para vivirla plenamente.

De este modo, en la libertad de Jesús también encontramos la valentía de ir contracorriente. Y esta es una palabra que deseo subrayar, ir contracorriente, tener el coraje de ir contracorriente, no contra alguien –que es la tentación de todos los días– como hacen los victimistas y los complotistas, que siempre cargan la culpa sobre los demás; no, contra la corriente malsana de nuestro yo egoísta, cerrado y rígido, que tantas veces busca acuerdos para sobrevivir. No, no es esto. Ir contracorriente significa ir tras las huellas de Jesús. Él nos enseña a ir contra el mal con la única fuerza mansa y humilde del bien. Sin atajos, sin falsedad, sin doblez. Nuestro mundo, herido por tantos males, no necesita de más pactos ambiguos, de gente que va de aquí para allá como las olas del mar –donde los lleva el viento, donde los lleva el propio interés– de quienes están un poco a la derecha y un poco a la izquierda después de haber olfateado lo que les conviene. Los “*equilibristas*”. Un cristiano que actúa así parece ser más un equilibrista que un cristiano. Los equilibristas que siempre buscan la forma de no ensuciarse las manos, para no comprometer su vida, para no jugarse en serio. Por favor,

tenga miedo de ser jóvenes equilibristas. Sean libres, sean auténticos, sean la conciencia crítica de la sociedad. ¡No tengan miedo de criticar! Necesitamos de sus críticas. Muchos de ustedes están criticando, por ejemplo, la contaminación ambiental. Necesitamos eso, sean libres de criticar. Tengan pasión por la verdad, para que con sus sueños puedan decir: mi vida no es esclava de las lógicas de este mundo, porque reino con Jesús por la justicia, por el amor y la paz. Queridos jóvenes, les deseo que cada uno de ustedes pueda sentir la alegría de decir: “También yo soy rey con Jesús”. Soy rey, soy un signo viviente del amor de Dios, de su compasión y ternura. Soy un soñador deslumbrado por la luz del Evangelio y profundizo con esperanza en las visiones nocturnas. Y cuando caigo, encuentro en Jesús la valentía de luchar y de esperar, el coraje de volver a soñar. En cualquier edad de la vida.

SANTO PADRE. HOMILÍAS

SANTA MISA DE NOCHEBUENA. NATIVIDAD DEL SEÑOR

Basílica de San Pedro, Viernes, 24 de diciembre de 2021

En la noche resplandece una luz. Un ángel aparece, la gloria del Señor envuelve a los pastores y finalmente llega el anuncio esperado durante siglos: «Hoy [...] les ha nacido un Salvador, que es el Mesías, el Señor» (Lc 2,11). Pero lo que agrega el ángel es sorprendente. Indica a los pastores cómo encontrar a Dios que ha venido a la tierra: «Y esta será la señal para ustedes: encontrarán a un niño recién nacido envuelto en pañales y acostado en un pesebre» (v. 12). Este es el signo: un niño. Eso es todo: un niño en la dura pobreza de un pesebre. No hay más luces, ni resplandores, ni coros de ángeles. Sólo un niño. Nada más, como había preanunciado Isaías: «Un niño nos ha nacido» (Is 9,5).

El Evangelio insiste en este contraste. Narra el nacimiento de Jesús a partir de César Augusto, que ordenó realizar un censo del mundo entero. Muestra al primer emperador en su grandeza. Pero, inmediatamente después, nos lleva a Belén, donde no hay nada grande, sólo un niño pobre envuelto en pañales, con unos pastores a su alrededor. Y allí está Dios, en la pequeñez. Y este es el mensaje: Dios no cabalga en la grandeza, sino que desciende en la pequeñez. La pequeñez es el camino que eligió para llegar a nosotros, para tocarnos el corazón, para salvarnos y reconducirnos hacia lo que es realmente importante.

Hermanos, y hermanas, deteniéndonos ante el belén miremos el centro; vayamos más allá de las luces y los adornos, que son hermosos, y contemplemos al Niño. En su pequeñez es Dios. Reconozcámoslo: “Niño, Tú eres Dios, Dios-niño”. Dejémonos atravesar por este asombro escandaloso. Aquel que abraza al universo necesita que lo sostengan en brazos. Él, que ha hecho el sol, necesita ser arropado. La ternura en persona necesita ser mimada. El amor infinito tiene un corazón minúsculo, que emite ligeros latidos. La Palabra eterna es infante,

es decir, incapaz de hablar. El Pan de vida debe ser alimentado. El creador del mundo no tiene hogar. Hoy todo se invierte: Dios viene al mundo pequeño. Su grandeza se ofrece en la pequeñez.

Y nosotros, preguntémonos, ¿sabemos acoger este camino de Dios? Es el desafío de Navidad: Dios se revela, pero los hombres no lo entienden. Él se hace pequeño a los ojos del mundo y nosotros seguimos buscando la grandeza según el mundo, quizá incluso en nombre suyo. Dios se abaja y nosotros queremos subir al pedestal. El Altísimo indica la humildad y nosotros pretendemos brillar. Dios va en busca de los pastores, de los invisibles; nosotros buscamos visibilidad, hacernos notar. Jesús nace para servir y nosotros pasamos los años persiguiendo el éxito. Dios no busca fuerza y poder, pide ternura y pequeñez interior.

Esto es lo que podemos pedir a Jesús para Navidad: la gracia de la pequeñez. “Señor, enséñanos a amar la pequeñez. Ayúdanos a comprender que es el camino para la verdadera grandeza”. Pero, ¿qué quiere decir, concretamente, acoger la pequeñez? En primer lugar, quiere decir creer que Dios quiere venir en las pequeñas cosas de nuestra vida, quiere habitar las realidades cotidianas, los gestos sencillos que realizamos en casa, en la familia, en la escuela, en el trabajo. Quiere realizar, en nuestra vida ordinaria, cosas extraordinarias. Es un mensaje de gran esperanza: Jesús nos invita a valorar y redescubrir las pequeñas cosas de la vida. Si Él está ahí con nosotros, ¿qué nos falta? Entonces, dejemos atrás los lamentos por la grandeza que no tenemos. Renunciemos a las quejas y a las caras largas, a la ambición que deja insatisfechos. La pequeñez, el asombro por aquel niño pequeño: este es el mensaje.

Pero aún hay más. Jesús no quiere venir sólo a las cosas pequeñas de nuestra vida, sino también a nuestra pequeñez: cuando nos sentimos débiles, frágiles, incapaces, incluso fracasados. Hermana, y hermano, si, como en Belén, la oscuridad de la noche te rodea, si adviertes a tu alrededor una fría indiferencia, si las heridas que llevas dentro te gritan: “Cuentas poco, no vales nada, nunca serás amado como anhelas”, esta noche, si percibes esto, Dios responde y te dice: “Te amo tal como eres. Tu pequeñez no me asusta, tus fragilidades no me inquietan. Me hice pequeño por ti. Para ser tu Dios me convertí en tu hermano. Hermano

amado, hermana amada, no me tengas miedo, vuelve a encontrar tu grandeza en mí. Estoy aquí para ti y sólo te pido que confíes en mí y me abras el corazón”.

Acoger la pequeñez también significa abrazar a Jesús en los pequeños de hoy; es decir, amarlo en los últimos, servirlo en los pobres. Ellos son los que más se parecen a Jesús, que nació pobre. Es en ellos que Él quiere ser honrado. Que en esta noche de amor nos invada un único temor: herir el amor de Dios, herirlo despreciando a los pobres con nuestra indiferencia. Son los predilectos de Jesús, que nos recibirán un día en el cielo. Una poetisa escribió: «Quien no ha encontrado el Cielo aquí abajo, difícilmente lo encontrará allá arriba» (E. Dickinson, Poemas, XVII). No perdamos de vista el Cielo, cuidemos a Jesús ahora, acariciándolo en los necesitados, porque se identificó en ellos.

Miremos otra vez más el nacimiento y observemos que Jesús al nacer está rodeado precisamente de los pequeños, de los pobres. Son los pastores. Eran los más humildes y fueron los que estuvieron más cerca del Señor. Lo encontraron porque «pasaban la noche en el campo cuidando sus rebaños y vigilando por turnos» (Lc 2,8). Estaban allí para trabajar, porque eran pobres y su vida no tenía horarios, sino que dependía de los rebaños. No podían vivir como y donde querían, sino que se regían en base a las exigencias de las ovejas que cuidaban. Y Jesús nace allí, cerca de ellos, cerca de los olvidados de las periferias. Viene donde la dignidad del hombre es puesta a prueba. Viene a ennoblecer a los excluidos y se revela sobre todo a ellos; no a personajes cultos e importantes, sino a gente pobre que trabajaba. Esta noche, Dios viene a colmar de dignidad la dureza del trabajo. Nos recuerda qué importante es dar dignidad al hombre con el trabajo, pero también dar dignidad al trabajo del hombre, porque el hombre es señor y no esclavo del trabajo. En el día de la Vida repitamos: ¡No más muertes en el trabajo! Y esforcémonos por lograrlo.

Contemplemos una vez más el pesebre, dirigiendo la mirada hacia donde se divisan los magos, que peregrinan para adorar al Señor. Miremos y comprendamos que en torno a Jesús todo vuelve a la unidad: no están sólo los últimos, los pastores, sino también los eruditos y los ricos, los magos. En Belén están juntos pobres y ricos; los que adoran, como los magos, y los que trabajan, como

los pastores. Todo se recompone cuando en el centro está Jesús; no nuestras ideas sobre Jesús, sino Él, el Viviente. Entonces, queridos hermanos y hermanas, volvamos a Belén, volvamos a los orígenes: a lo esencial de la fe, al primer amor, a la adoración y a la caridad. Contemplemos a los magos que peregrinan y como Iglesia sinodal, en camino, vayamos a Belén, donde Dios está en el hombre y el hombre en Dios; donde el Señor está al centro y es adorado; donde los últimos ocupan el lugar más cercano a Él; donde los pastores y los magos están juntos en una fraternidad más fuerte que cualquier clasificación. Que Dios nos conceda ser una Iglesia adoradora, pobre y fraterna. Esto es lo esencial. Volvamos a Belén.

Nos hace bien ir allí, dóciles al Evangelio de Navidad que presenta a la Sagrada Familia, a los pastores y a los magos: toda gente en camino. Hermanos, y hermanas, pongámonos en camino, porque la vida es una peregrinación. Levantémonos, volvamos a despertar porque en esta noche ha brillado una luz. Es una luz amable y nos recuerda que en nuestra pequeñez somos hijos amados, hijos de la luz (cf. 1 Ts 5,5). Hermanos y hermanas, alegrémonos juntos, porque nadie podrá apagar nunca esta luz, la luz de Jesús, que desde esta noche resplandece en el mundo.

SANTO PADRE. MENSAJES

55 JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ

*Diálogo entre generaciones, educación y trabajo:
instrumentos para construir una paz duradera*

1. «¡Qué hermosos son sobre las montañas los pasos del mensajero que proclama la paz!» (Is 52,7).

Las palabras del profeta Isaías expresan el consuelo, el suspiro de alivio de un pueblo exiliado, agotado por la violencia y los abusos, expuesto a la indignidad y la muerte. El profeta Baruc se preguntaba al respecto: «¿Por qué, Israel, estás en una tierra de enemigos y envejeciste en un país extranjero? ¿Por qué te manchaste con cadáveres y te cuentas entre los que bajan a la fosa?» (3,10-11). Para este pueblo, la llegada del mensajero de la paz significaba la esperanza de un renacimiento de los escombros de la historia, el comienzo de un futuro prometedor.

Todavía hoy, el camino de la paz, que san Pablo VI denominó con el nuevo nombre de desarrollo integral¹, permanece desafortunadamente alejado de la vida real de muchos hombres y mujeres y, por tanto, de la familia humana, que está totalmente interconectada. A pesar de los numerosos esfuerzos encaminados a un diálogo constructivo entre las naciones, el ruido ensordecedor de las guerras y los conflictos se amplifica, mientras se propagan enfermedades de

¹ Cf. Carta enc. *Populorum progressio* (26 marzo 1967), 76ss.

proporciones pandémicas, se agravan los efectos del cambio climático y de la degradación del medioambiente, empeora la tragedia del hambre y la sed, y sigue dominando un modelo económico que se basa más en el individualismo que en el compartir solidario. Como en el tiempo de los antiguos profetas, el clamor de los pobres y de la tierra² sigue elevándose hoy, implorando justicia y paz.

En cada época, la paz es tanto un don de lo alto como el fruto de un compromiso compartido. Existe, en efecto, una “*arquitectura*” de la paz, en la que intervienen las distintas instituciones de la sociedad, y existe un “*artesanado*” de la paz que nos involucra a cada uno de nosotros personalmente.³ Todos pueden colaborar en la construcción de un mundo más pacífico: partiendo del propio corazón y de las relaciones en la familia, en la sociedad y con el medioambiente, hasta las relaciones entre los pueblos y entre los Estados.

Aquí me gustaría proponer tres caminos para construir una paz duradera. En primer lugar, el diálogo entre las generaciones, como base para la realización de proyectos compartidos. En segundo lugar, la educación, como factor de libertad, responsabilidad y desarrollo. Y, por último, el trabajo para una plena realización de la dignidad humana. Estos tres elementos son esenciales para «la gestación de un pacto social»⁴, sin el cual todo proyecto de paz es insustancial.

2. *Diálogo entre generaciones para construir la paz*

En un mundo todavía atenazado por las garras de la pandemia, que ha causado demasiados problemas, «algunos tratan de huir de la realidad refugiándose en mundos privados, y otros la enfrentan con violencia destructiva, pero entre

² Cf. Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 49.

³ Cf. Carta enc. *Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 231.

⁴ *Ibid.*, 218.

⁵ *Ibid.*, 199.

la indiferencia egoísta y la protesta violenta, siempre hay una opción posible: el diálogo. El diálogo entre las generaciones»⁵.

Todo diálogo sincero, aunque no esté exento de una dialéctica justa y positiva, requiere siempre una confianza básica entre los interlocutores. Debemos recuperar esta confianza mutua. La actual crisis sanitaria ha aumentado en todos la sensación de soledad y el repliegue sobre uno mismo. La soledad de los mayores va acompañada en los jóvenes de un sentimiento de impotencia y de la falta de una idea común de futuro. Esta crisis es ciertamente dolorosa. Pero también puede hacer emerger lo mejor de las personas. De hecho, durante la pandemia hemos visto generosos ejemplos de compasión, colaboración y solidaridad en todo el mundo.

Dialogar significa escucharse, confrontarse, ponerse de acuerdo y caminar juntos. Fomentar todo esto entre las generaciones significa labrar la dura y estéril tierra del conflicto y la exclusión para cultivar allí las semillas de una paz duradera y compartida.

Aunque el desarrollo tecnológico y económico haya dividido a menudo a las generaciones, las crisis contemporáneas revelan la urgencia de que se alíen. Por un lado, los jóvenes necesitan la experiencia existencial, sapiencial y espiritual de los mayores; por el otro, los mayores necesitan el apoyo, el afecto, la creatividad y el dinamismo de los jóvenes.

Los grandes retos sociales y los procesos de construcción de la paz no pueden prescindir del diálogo entre los depositarios de la memoria –los mayores– y los continuadores de la historia –los jóvenes–; tampoco pueden prescindir de la voluntad de cada uno de nosotros de dar cabida al otro, de no pretender ocupar todo el escenario persiguiendo los propios intereses inmediatos como si no hubiera pasado ni futuro. La crisis global que vivimos nos muestra que el encuentro y el diálogo entre generaciones es la fuerza propulsora de una política

⁶ Ibid., 179.

⁷ Cf. ibid., 180.

sana, que no se contenta con administrar la situación existente «con parches o soluciones rápidas»⁶, sino que se ofrece como forma eminente de amor al otro⁷, en la búsqueda de proyectos compartidos y sostenibles.

Si sabemos practicar este diálogo intergeneracional en medio de las dificultades, «podremos estar bien arraigados en el presente, y desde aquí frecuentar el pasado y el futuro: frecuentar el pasado, para aprender de la historia y para sanar las heridas que a veces nos condicionan; frecuentar el futuro, para alimentar el entusiasmo, hacer germinar sueños, suscitar profecías, hacer florecer esperanzas. De ese modo, unidos, podremos aprender unos de otros»⁸. Sin raíces, ¿cómo podrían los árboles crecer y dar fruto?

Sólo hay que pensar en la cuestión del cuidado de nuestra casa común. De hecho, el propio medioambiente «es un préstamo que cada generación recibe y debe transmitir a la generación siguiente»⁹. Por ello, tenemos que apreciar y alentar a los numerosos jóvenes que se esfuerzan por un mundo más justo y atento a la salvaguarda de la creación, confiada a nuestro cuidado. Lo hacen con preocupación y entusiasmo y, sobre todo, con sentido de responsabilidad ante el urgente cambio de rumbo¹⁰ que nos imponen las dificultades derivadas de la crisis ética y socio-ambiental actual¹¹.

Por otra parte, la oportunidad de construir juntos caminos hacia la paz no puede prescindir de la educación y el trabajo, lugares y contextos privilegiados para el diálogo intergeneracional. Es la educación la que proporciona la gramática para el diálogo entre las generaciones, y es en la experiencia del trabajo donde hombres y mujeres de diferentes generaciones se encuentran ayudándose mutuamente, intercambiando conocimientos, experiencias y habilidades para el

⁸ Exhort. ap. postsin. *Christus vivit* (25 marzo 2019), 199.

⁹ Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 159.

¹⁰ Cf. *ibid.*, 163; 202.

¹¹ Cf. *ibid.*, 139.

bien común.

3. *La instrucción y la educación como motores de la paz*

El presupuesto para la instrucción y la educación, consideradas como un gasto más que como una inversión, ha disminuido significativamente a nivel mundial en los últimos años. Sin embargo, estas constituyen los principales vectores de un desarrollo humano integral: hacen a la persona más libre y responsable, y son indispensables para la defensa y la promoción de la paz. En otras palabras, la instrucción y la educación son las bases de una sociedad cohesionada, civil, capaz de generar esperanza, riqueza y progreso.

Los gastos militares, en cambio, han aumentado, superando el nivel registrado al final de la “*guerra fría*”, y parecen destinados a crecer de modo exorbitante ¹².

Por tanto, es oportuno y urgente que cuantos tienen responsabilidades de gobierno elaboren políticas económicas que prevean un cambio en la relación entre las inversiones públicas destinadas a la educación y los fondos reservados a los armamentos. Por otra parte, la búsqueda de un proceso real de desarme internacional no puede sino causar grandes beneficios al desarrollo de pueblos y naciones, liberando recursos financieros que se empleen de manera más apropiada para la salud, la escuela, las infraestructuras y el cuidado del territorio, entre otros.

Me gustaría que la inversión en la educación estuviera acompañada por un compromiso más consistente orientado a promover la cultura del cuidado¹³.

¹² Cf. Mensaje a los participantes en el 4º Foro de París sobre la paz, 11-13 noviembre 2021.

¹³ Cf. Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 231; Mensaje para la LIV Jornada Mundial de la Paz. La cultura del cuidado como camino de paz (8 diciembre 2020).

Esta cultura, frente a las fracturas de la sociedad y a la inercia de las instituciones, puede convertirse en el lenguaje común que rompa las barreras y construya puentes. «Un país crece cuando sus diversas riquezas culturales dialogan de manera constructiva: la cultura popular, la universitaria, la juvenil, la artística, la tecnológica, la cultura económica, la cultura de la familia y de los medios de comunicación»¹⁴. Por consiguiente, es necesario forjar un nuevo paradigma cultural a través de «un pacto educativo global para y con las generaciones más jóvenes, que involucre en la formación de personas maduras a las familias, comunidades, escuelas y universidades, instituciones, religiones, gobernantes, a toda la humanidad»¹⁵. Un pacto que promueva la educación a la ecología integral según un modelo cultural de paz, de desarrollo y de sostenibilidad, centrado en la fraternidad y en la alianza entre el ser humano y su entorno ¹⁶.

Invertir en la instrucción y en la educación de las jóvenes generaciones es el camino principal que las conduce, por medio de una preparación específica, a ocupar de manera provechosa un lugar adecuado en el mundo del trabajo¹⁷.

4. Promover y asegurar el trabajo construye la paz

El trabajo es un factor indispensable para construir y mantener la paz; es expresión de uno mismo y de los propios dones, pero también es compromiso, esfuerzo, colaboración con otros, porque se trabaja siempre con o por alguien. En esta perspectiva marcadamente social, el trabajo es el lugar donde aprendemos a ofrecer nuestra contribución por un mundo más habitable y hermoso.

¹⁴ Carta enc. *Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 199.

¹⁵ Videomensaje con ocasión del Encuentro “*Global Compact on Education. Together to Look Beyond*” (15 octubre 2020).

¹⁶ Cf. Videomensaje con ocasión de la Cumbre virtual de alto nivel sobre retos climáticos (12 diciembre 2020).

¹⁷ Cf. S. Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens* (14 septiembre 1981), 18.

La situación del mundo del trabajo, que ya estaba afrontando múltiples desafíos, se ha visto agravada por la pandemia de Covid-19. Millones de actividades económicas y productivas han quebrado; los trabajadores precarios son cada vez más vulnerables; muchos de aquellos que desarrollan servicios esenciales permanecen aún más ocultos a la conciencia pública y política; la instrucción a distancia ha provocado en muchos casos una regresión en el aprendizaje y en los programas educativos. Asimismo, los jóvenes que se asoman al mercado profesional y los adultos que han caído en la desocupación afrontan actualmente perspectivas dramáticas.

El impacto de la crisis sobre la economía informal, que a menudo afecta a los trabajadores migrantes, ha sido particularmente devastador. A muchos de ellos las leyes nacionales no los reconocen, es como si no existieran. Tanto ellos como sus familias viven en condiciones muy precarias, expuestos a diversas formas de esclavitud y privados de un sistema de asistencia social que los proteja. A eso se agrega que actualmente sólo un tercio de la población mundial en edad laboral goza de un sistema de seguridad social, o puede beneficiarse de él sólo de manera restringida. La violencia y la criminalidad organizada aumentan en muchos países, sofocando la libertad y la dignidad de las personas, envenenando la economía e impidiendo que se fomente el bien común. La respuesta a esta situación sólo puede venir a través de una mayor oferta de las oportunidades de trabajo digno.

El trabajo, en efecto, es la base sobre la cual se construyen en toda comunidad la justicia y la solidaridad. Por eso, «no debe buscarse que el progreso tecnológico reemplace cada vez más el trabajo humano, con lo cual la humanidad se dañaría a sí misma. El trabajo es una necesidad, parte del sentido de la vida

¹⁸ Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 128.

en esta tierra, camino de maduración, de desarrollo humano y de realización personal»¹⁸. Tenemos que unir las ideas y los esfuerzos para crear las condiciones e inventar soluciones, para que todo ser humano en edad de trabajar tenga la oportunidad de contribuir con su propio trabajo a la vida de la familia y de la sociedad.

Es más urgente que nunca que se promuevan en todo el mundo condiciones laborales decentes y dignas, orientadas al bien común y al cuidado de la creación. Es necesario asegurar y sostener la libertad de las iniciativas empresariales y, al mismo tiempo, impulsar una responsabilidad social renovada, para que el beneficio no sea el único principio rector.

En esta perspectiva hay que estimular, acoger y sostener las iniciativas que instan a las empresas al respeto de los derechos humanos fundamentales de las trabajadoras y los trabajadores, sensibilizando en ese sentido no sólo a las instituciones, sino también a los consumidores, a la sociedad civil y a las realidades empresariales. Estas últimas, cuanto más conscientes son de su función social, más se convierten en lugares en los que se ejercita la dignidad humana, participando así a su vez en la construcción de la paz. En este aspecto la política está llamada a desempeñar un rol activo, promoviendo un justo equilibrio entre la libertad económica y la justicia social. Y todos aquellos que actúan en este campo, comenzando por los trabajadores y los empresarios católicos, pueden encontrar orientaciones seguras en la doctrina social de la Iglesia.

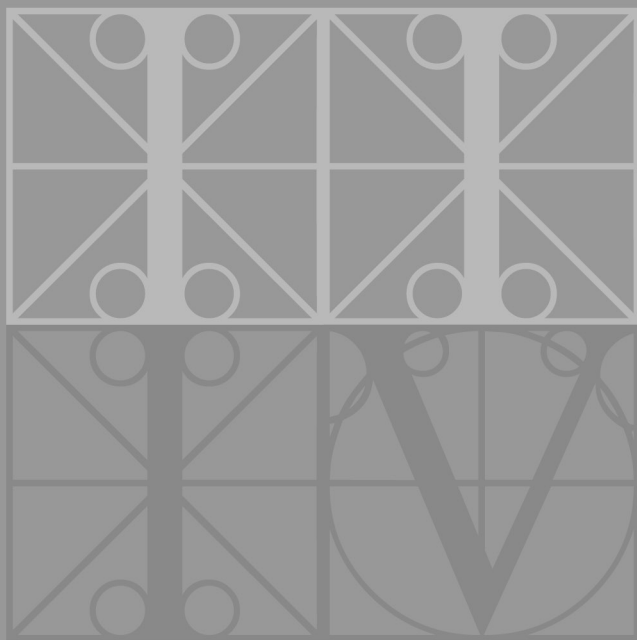
Queridos hermanos y hermanas: Mientras intentamos unir los esfuerzos para salir de la pandemia, quisiera renovar mi agradecimiento a cuantos se han comprometido y continúan dedicándose con generosidad y responsabilidad a garantizar la instrucción, la seguridad y la tutela de los derechos, para ofrecer la atención médica, para facilitar el encuentro entre familiares y enfermos, para brindar ayuda económica a las personas indigentes o que han perdido el trabajo. Aseguro mi recuerdo en la oración por todas las víctimas y sus familias.

A los gobernantes y a cuantos tienen responsabilidades políticas y sociales, a los pastores y a los animadores de las comunidades eclesiales, como también a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, hago un llamamiento para

que sigamos avanzando juntos con valentía y creatividad por estos tres caminos: el diálogo entre las generaciones, la educación y el trabajo. Que sean cada vez más numerosos quienes, sin hacer ruido, con humildad y perseverancia, se conviertan cada día en artesanos de paz. Y que siempre los preceda y acompañe la bendición del Dios de la paz.

Vaticano, 8 de diciembre de 2021.

Francisco



VIDA DE LA DIÓCESIS

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"EL ABORTO, CUESTIÓN DE VIDA O MUERTE"

Domingo, 3-X-2021

La lucha cultural contra la vida o a favor de la vida continúa. Es una lucha sin cuartel, pero están en juego la vida de muchas personas, sobre todo de aquellos que están para nacer. Y van implicados las madres y los padres de esas nuevas criaturas, y en definitiva toda la sociedad.

La cuestión del aborto no es una cuestión religiosa. A los favorables al aborto les interesa llevar el tema al campo religioso para decir que, si yo no soy religioso, puedo pensar en este tema de otra manera. Más aún, interesa llevarlo al ámbito religioso para poder atacar así a la Iglesia y a los católicos de intransigentes, de totalitarios, de imponer sus convicciones a los demás, etc. Mientras tanto, en la misma línea, se vende el discurso de derechos para todos, liberación de la mujer, cuestión universal del derecho a decidir (se entiende, el derecho a matar al hijo) en contraposición con la esclavitud de asumir las consecuencias de un embarazo no deseado, etc.

La cuestión del aborto es cuestión de vida o muerte. Hay quienes son partidarios de la vida a toda costa, de la vida cuando está en el vientre materno y de la vida cuando está en su ocaso, débil y limitada, de la vida que es útil y de la vida de los inútiles, que no producen, que no sirven, que sólo generan gastos e incomodidades.

Para una postura u otra influyen ciertamente las creencias religiosas o la ausencia de las mismas. Todas las religiones actualmente existentes, no sólo la Iglesia católica, consideran la vida como un don de Dios, y ante ese don respon-

den con la acogida de esa vida en cualquiera de las fases de su existencia. El creyente, sea de la religión que sea, respeta la vida, acoge la vida en todas sus fases, considera la vida con un don sagrado.

Por el contrario, el no creyente no tiene nada que agradecer, le molesta incluso el argumento, afronta el tema de la vida con tal carga de autosuficiencia, que le parece imposible la postura contraria. Y por eso, se siente molesto. Teme incluso que el logrado derecho al aborto sufra menoscabo. También hay no creyentes muy favorables a la vida.

La cuestión de vida o muerte tiene por tanto sus amplificaciones. No es una cuestión neutral. En estos días, con motivo de la campaña mundial “40 días por la vida. El principio del fin del aborto” se han movido las aguas en Córdoba. Se trata de una campaña mundial que agrupa un millón de voluntarios por todo el mundo, 250 en Córdoba. Que ha salvado a casi 20.000 bebés de las garras de la muerte. Y cuyas armas son la oración y el ayuno. Una campaña insoportable para los proabortistas, pero que cala hondo en la conciencia social de nuestro pueblo.

Precisamente porque creemos en Dios, podemos pedirle con confianza que libre de estos enredos de muerte a tantas mujeres que son inducidas al aborto, como la solución de su problema. Y resulta que algunas (más de 20.000 en todo el mundo!) han acogido esta llamada y han permitido nacer a su hijo, que iba a ser abortado. Estas madres y sus hijos están felices de no haber abortado, no hay ni una que se arrepienta de no haber abortado, mientras las hay por miles que se arrepienten de aquel paso mal dado. Si con acciones como esta logramos reducir el número de abortos en España, donde se practican cerca de cien mil cada año, será una bendición de Dios. Más de dos millones de niños han sido eliminados en España en los últimos años por este cauce del aborto provocado, más de dos millones de madres llevan esa marca en su corazón.

La Iglesia –nos recuerda continuamente el Papa Francisco– es como un “hospital de campaña” que acoge a todos, también a las madres que viven este trance, antes o después del aborto provocado. No excluimos a nadie, no rechazamos a nadie, no condenamos a nadie. Simplemente, nos interesa la vida y estamos dispuestos a secundar campañas como ésta, pacíficas y silenciosas, que rescatan a muchos niños de las garras de la muerte y libran a muchas madres del trauma casi imborrable del aborto. Mientras los proaboristas gritan, los provida callan y rezan. Un Avemaría desde Córdoba se ha hecho viral como testimonio silencioso y valiente de que estamos a favor de la vida. Y la vida triunfará.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"NUESTROS MÁRTIRES, INSCRITOS EN EL LIBRO DE LA VIDA"

Domingo, 10-X-2021

Han pasado 85 años de aquel momento supremo, en el que cada uno de nuestros mártires entregó su vida por Cristo en una muerte cruenta, producida por el odio contra Dios y contra la religión católica. Cada uno de ellos aceptó este sacrificio supremo con un amor más grande, que hace olvidar la crueldad del suplicio, y ahora son presentados en medio de la Iglesia como un testimonio vivo de vida cristiana y como intercesores ante Dios para nuestra diócesis de Córdoba.

El próximo 16 de octubre, Dios mediante, en la Catedral de Córdoba serán beatificados 27 mártires de la diócesis de Córdoba en solemne celebración presidida por el cardenal Marcello Semeraro, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, que lo hace en nombre y con la autoridad del Papa Francisco. Es un momento precioso, en el que la Iglesia madre glorifica a sus hijos, que a su vez engalanan a la Iglesia Esposa para presentarse llena de gloria ante su Esposo Cristo. Es un acto directamente pontificio, es decir, del Papa Francisco, que envía un delegado para celebrarlo en Córdoba. Es por tanto, un momento de profunda comunión eclesial con el Papa y con los santos del cielo.

Ellos quedarán inscritos en el Libro de la Vida del Cordero (cf Ap 21,17). Ellos *"no amaron tanto su vida que temieran la muerte"* (Ap 12,11). *"¿Quiénes son estos y de dónde vienen?: estos son los que vienen de la gran tribulación, han lavado y blanqueado sus túnicas en la sangre del Cordero... y Dios enjugará toda lágrima de sus ojos"* (Ap 7,13ss). Los ojos de la fe y del amor nos hacen contemplar esta muchedumbre de mártires, que se unen a otros grupos que van siendo glorificados, con verdadera emoción e incluso conmoción espiritual.

En la profunda comunión de los santos, en esa solidaridad que Cristo ha establecido por su encarnación, nos sentimos agraciados con esta nube inmensa de testigos, que estimulan nuestra fe: *“En consecuencia, teniendo una nube tan ingente de testigos, corramos con constancia en la carrera que nos toca, renunciando a todo lo que nos estorba y al pecado que nos asedia, fijos los ojos en el que inició y completa nuestra fe, Jesús, que en lugar del gozo inmediato, soportó la cruz, despreciando la ignominia, y ahora está sentado a la derecha del trono de Dios”* (Hbr 12, 1-2). Y junto a él, con su Madre santísima están nuestros mártires. A la larga lista de mártires que Córdoba ha dado a la Iglesia, se unen estos recientes, cuyos parientes y conocidos viven entre nosotros, y de cuya intercesión participamos todos.

En ellos se verifica el misterio pascual de Cristo, su muerte y resurrección. En ellos se cumple esa realidad que tanto nos cuesta asumir: *“¡Qué necios y torpes sois para creer lo que dijeron los profetas! ¿No era necesario que el Mesías padeciera esto y entrara así en su gloria?”* (Lc 24, 25-26). Verdaderamente nuestros mártires han entrado en la gloria eterna por el camino del sufrimiento, –y qué sufrimiento–. Ahora, ellos y nosotros gozamos con la gloria de la que disfrutamos, *“pues considero que los sufrimientos de ahora no se pueden comparar con la gloria que un día se nos manifestará”* (Rm 8, 18). Pensar en ellos llena nuestro corazón de alegría espiritual.

Invito a toda la diócesis de Córdoba a prepararse y vivir este momento de gracia especial para la Iglesia, y particularmente para nuestra diócesis. No es uno, y ya merecería la pena. Son 127. Dejemos a un lado cualquier postura mezquina y corta de miras. Ampliemos la mirada, para ver en el horizonte a esta nube inmensa de testigos, que nos estimulan en el camino de nuestra vida cristiana. Os invito también a la Vigilia que celebraremos en la víspera y a la Misa de acción de gracias, que celebraremos el domingo siguiente. Todo en la Catedral, templo principal de la diócesis.

Que ellos nos bendigan desde el cielo a todos los que aún peregrinamos por la tierra.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"GLORIA A NUESTROS MÁRTIRES"

Domingo, 17-X-2021

Ha llegado el día feliz en la historia de nuestra diócesis de Córdoba de la glorificación de nuestros mártires. 16 de octubre de 2021. Se trata del día feliz en que la Iglesia Madre glorifica a sus mejores hijos, y los presenta ante todo el Pueblo santo de Dios como modelos e intercesores ante Dios.

No son caídos de uno u otro bando, como si estos hubieran empuñado las armas y hubieran caído en el combate. Esos defensores de la Patria bien merecen su recompensa. No, los mártires no han empuñado las armas ni han salido al campo de batalla. Estaban en sus casas o en sus parroquias, formaban parte de las filas de Acción Católica, se distinguían porque hacían el bien a los demás, y fueron asesinados por odio a la fe.

Como si el poder del infierno se hubiera desatado contra ellos. *"La persecución religiosa durante esos años en España... fue como una lluvia ácida corrosiva, un tal furor antirreligioso, que contaminó gravemente a toda la sociedad, volviendo áridos en los corazones de muchos todo tipo de sentimientos de bondad, humanidad y fraternidad"*, decía el cardenal Amato en una ocasión como esta. Como si el dragón rojo del Apocalipsis se hubiera desatado en contra de los amigos de Jesús (cf Ap 12). La desolación que sobrevino sobre nuestra tierra fue terrible.

Pasados 85 años, y después de un estudio sereno y científico, llegan hasta nosotros no aquellos horrores, sino el precioso perfume de un amor más grande, el testimonio elocuente del perdón ofrecido a sus perseguidores, la confianza plena en que Dios no los abandonó en ningún momento. Llega hoy hasta noso-

tros la fragancia fresca y joven del amor, que enjuga todas las lágrimas. En esta victoria no hay vencidos, porque todos podemos beneficiarnos de ese amor nuevo. Como no hay vencidos en la Cruz de Cristo; fueron derrotados el demonio y el pecado, pero todos los que hemos descargado nuestros pecados sobre él somos beneficiados de la sangre redentora del Señor.

Los mártires han supuesto en todas las épocas de la historia de la Iglesia una fuerza potentísima para avivar la esperanza de un pueblo creyente. Los méritos de los mártires han compensado los defectos de los lapsi, que al invocar a los mártires eran readmitidos en la comunidad cristiana, de la que habían desertado. El ejemplo de los mártires suscitó el seguimiento corporal de Cristo. Cuando cesaron las persecuciones de los primeros siglos, hubo una gran floración de vocaciones a la vida consagrada, al seguimiento corporal de Jesús.

Así como el mártir ha expresado su amor incluso con su cuerpo, así el que sigue a Jesús en la virginidad o en la castidad perfecta, le expresa a Jesús un amor que incluye su propio cuerpo. El gran testimonio de los mártires ha movido a millones de cristianos a seguir a Jesucristo incluso con su cuerpo, por el camino de la castidad perfecta.

Quizá no se nos conceda la gracia de poder decirle a Jesús con sangre el amor que nuestro corazón siente por él, pero todos estamos llamados a un amor de este calibre en la vida cotidiana, en el trabajo, en la familia, en la entrega a los demás, incluso hasta el extremo. Él ha ido por delante, los mártires le han seguido, nosotros no podemos quedarnos atrás. La vida cristiana es para vivirla con este tono de martirio, lo más contrario a la mediocridad. El tono martirial no hace consensos con la mundanidad, el tono martirial se siente siempre en deuda de amor para con Dios y para con los demás, el tono martirial lleva a estar más cerca de los pobres y compartir su suerte, como ha hecho Jesús. El tono martirial no tiene ninguna sensación de víctima. El tono martirial incluye constantemente

un subidón de amor, de enamoramiento, de entusiasmo, porque consiste en dejarse mover por el Espíritu en respuesta de amor al amor que nos precede, el amor de Cristo.

Gloria a nuestros mártires en este día sagrado. Gloria a Dios que glorifica a los mártires.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

**"EL SEÑOR HA ESTADO GRANDE CON NOSOTROS,
Y ESTAMOS ALEGRES"**

Domingo, 24-X-2021

Ha sido preciosa la celebración de la beatificación de nuestros mártires de Córdoba, el pasado sábado 16 de octubre. La gran afluencia de fieles, la celebración de más de 200 sacerdotes y una veintena de obispos, la orquesta y coro de la Catedral, todo preparado al detalle hizo que la celebración litúrgica, presidida por el cardenal Marcello Semeraro, prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos y Delegado del Papa, resultara espléndida y llena de contenido. Todos experimentamos una profunda emoción, un sentimiento hondo, como si el cielo se hubiera rasgado, abriéndose sobre nosotros y envolviéndonos a todos en la gloria de nuestros mártires. La liturgia cristiana tiene esa capacidad de unir el cielo y la tierra en los misterios que celebramos.

Ha sido tan grande la humillación, la tortura, el sufrimiento vivido con amor por parte de ellos, que ahora nos sentíamos emocionados ante el gran aplauso de la asamblea litúrgica, que corroboraba la proclamación como mártires por el Papa Francisco, en la lectura de su Carta Apostólica. Cuando la urna portadora de sus reliquias subía al altar, rodeada de palmas, sentí cómo el peso de la gloria que nos espera hace que los sufrimientos de ahora apenas tengan peso en la vida presente.

Qué grande es la fe cristiana y qué bonita es la Iglesia. Somos una familia, los del cielo y los de la tierra. Pertenecemos a la familia de los santos, donde unos preceden a otros y todos confluyen para la gloria de Dios. La lección de amor que nos dan los mártires, al perdonar a sus verdugos, será algo inolvidable para toda

nuestra vida. Y ese es el principal motor de la historia. Sólo el amor será capaz de transformar nuestro corazón, y consiguientemente la historia de la humanidad.

Esta es la tarea misionera de la Iglesia en todo tiempo, particularmente en este domingo del DOMUND, en el que se nos dice: “*Contad lo que habéis visto y oído*”. Porque la tarea misionera de la Iglesia no es un simple marketing ni una simple colecta de fondos, sino un testimonio personal como Iglesia y en la relación del tú a tú. El testimonio de nuestros mártires tiene también un sentido misionero. Y ellos nos dan fuerzas para el camino, especialmente a los que son perseguidos por causa de su fe, como nos ha recordado el Papa en el Ángelus del pasado domingo. La Iglesia tiene un mensaje precioso que transmitir a los hombres y mujeres de nuestro tiempo, y en esto los mártires son los mejores testigos, los mejores misioneros.

Os pido a todos, sacerdotes y fieles, que hagáis presente en vuestras parroquias el testimonio de nuestros mártires. Dedicad algún altar, preparad alguna imagen en talla o en pintura. No dejéis que se arrinconen este testimonio precioso, y hablemos de ello con la enorme alegría de quienes tienen tan cerca un testimonio tan grande de amor y de perdón. No nos privemos de ello en un mundo tan fraccionado y tan enfrentado. Ellos, los mártires, contribuirán grandemente a la concordia y a la paz en nuestros pueblos, porque ellos vienen a transmitirnos un mensaje de perdón y reconciliación. La obtención de reliquias de estos mártires se ajusta a un protocolo que administra el Secretariado para las Causas de los Santos en el Obispado de Córdoba. Pedidlas y rendidles el culto que se merecen.

Nuestra vocación es la santidad, nuestra meta es el cielo. Recorramos este camino, transformando el mundo en el que vivimos y llevando de la mano a nuestros hermanos. El impulso bienhechor del Espíritu Santo es más potente que todas las fuerzas del mal que nos encontremos. La Iglesia es misionera por-

que lleva en su seno un tesoro de amor, capaz de transformar el mundo entero.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández

Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"GUADALUPE 2021: "SIGUE TRAS SU ESTELA"

Domingo, 31-X-2021

Un año más los jóvenes de Córdoba se ponen en camino a Guadalupe. Son 25 años, prolongados en este año por causa de la pandemia. Y todavía no pueden ir todos los que lo desean. Pero hasta allí llevaremos el corazón de todos los jóvenes cordobeses, que están deseosos de encontrarse y compartir su fe, su experiencia ante la Virgen nuestra Madre y su vivencia de una Iglesia joven en camino.

Guadalupe es un lugar, pero sobre todo es el nombre de nuestra Madre en tierras de Extremadura. Guadalupe es una peregrinación de jóvenes desde Córdoba hasta este santuario mariano. Guadalupe se ha convertido en Córdoba en una escuela de vida cristiana para jóvenes durante más de veinticinco años. Este año, además, es Año jubilar guadalupense con gracias especiales de conversión y de renovación al calor de la Madre.

En Guadalupe se han forjado todo tipo de vocaciones cristianas y han cuajado o se han consolidado otras tantas. Muchas parejas de novios se han conocido y se han declarado su amor en una peregrinación de Guadalupe a lo largo de estos años. Y recuerdan ahora en su matrimonio aquella gracia recibida en Guadalupe. Otros, han encontrado su vocación de entrega al Señor, al estilo de María, con un corazón virginal para amar sin medida y gastar su vida por los demás. Y otros han encontrado en Guadalupe su vocación al sacerdocio, sobre todo al mirar el horizonte de estos y tantísimos otros jóvenes que buscan a Dios. Me hago cura para servirles a Cristo en los sacramentos y acompañar a todos los que buscan a Dios.

Eso es la Iglesia, donde todos aportamos lo mejor de nosotros mismos y donde todos recibimos la gracia abundante de Dios, la luz para el camino y el consejo oportuno en un contexto juvenil. Qué bonita es la Iglesia. Los grandes encuentros de jóvenes como éste no son acontecimientos puntuales que pasan y no dejan huella. Sucede otro tanto con las Jornadas Mundiales de la Juventud o con las peregrinaciones a Santiago o al Rocío. Son momentos puntuales, claro, pero se insertan en todo un proceso de crecimiento en la fe y de compromiso de vida. Luego vienen las reuniones de su propio grupo, donde profundizan su fe y se van formando. Ahí está el Sínodo de los Jóvenes de Córdoba, que con sus Grupos para el Sínodo (GPS) profundizan en los temas que se proponen, este año en el cuidado de la creación con la encíclica *Laudato Si*.

El lema de Guadalupe 2021 dice: “*Sigue tras su estela*”. Se refiere a María Santísima. Ella ha dejado una estela en la vida del cristiano, también del joven. Y a veces esa estela se borra con el paso del tiempo o con los cambios que se experimentan en la juventud. Guadalupe supone renovar esa relación de amor con la Madre. Ella nos lleva siempre a su Hijo Jesús: “*Haced lo que él os diga*”. Y él nos ha dado a su Madre desde la Cruz: “*Mujer, ahí tienes a tu hijo*”, “*Ahí tienes a tu Madre*”. La vida cristiana es imposible recorrerla, es imposible vivirla sin la Madre. Guadalupe nos hace más conscientes de ello. La peregrinación es ocasión para reflexionar, para acercarse al perdón de Dios, para alimentarse de Cristo en la Eucaristía, para vivir en una Iglesia joven, para asumir compromisos de vida cristiana.

Oremos por los jóvenes de nuestra diócesis y del mundo entero. Necesitan más que nunca el apoyo de todos: padres, educadores, sacerdotes. Muchos jóvenes se apartan de Dios y de la Iglesia, precisamente en su juventud. Pedimos para que vuelvan a casa. Pero otros muchos jóvenes se encuentran con Dios y con la Iglesia en ocasiones como ésta y estrenan una fe que nunca antes habían tenido. El pasado domingo pasaba por nuestra diócesis la Cruz de los Jóvenes,

convocando para la JMJ de Lisboa 2023. A ponerse en camino, bajo la convocatoria del Papa Francisco. En el verano de 2022, están convocados los jóvenes a la Peregrinación Europea de Jóvenes a Santiago (PEJ 2022). Más tarea para la Dele, la delegación diocesana de jóvenes, que tanto trabaja para los jóvenes en nuestra diócesis. Son hitos de un proceso. Pero sobre todo son momentos de descubrir una Iglesia joven, una Iglesia viva, una Iglesia que lleva en su seno el futuro de la humanidad.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"SOMOS LO QUE TÚ NOS AYUDAS A SER. SOMOS UNA GRAN FAMILIA CONTIGO"

Día de la Iglesia Diocesana

Domingo, 07-XI-2021

La Iglesia fundada por Jesucristo es la Iglesia universal, apoyada en los apóstoles y sus sucesores los obispos, e integrada por todos los discípulos del Señor, al frente de la cual está el Sucesor de Pedro, el Papa Francisco. Esta Iglesia universal se constituye en cada Iglesia particular o diócesis, que preside un obispo en comunión con los demás obispos y con el Sucesor de Pedro, en un territorio geográfico concreto y una porción del Pueblo de Dios, que peregrina hacia el cielo, transformando el mundo en el que vive.

Este domingo 7 de noviembre celebramos el Día de la Iglesia diocesana. Ocasión propicia para reflexionar sobre nuestra pertenencia a la Iglesia católica en esta diócesis de Córdoba, que remonta sus orígenes casi hasta los tiempos apostólicos. Sobresale en esta diócesis la figura del obispo Osio de Córdoba (257-359), que condujo al emperador Constantino al bautismo, que presidió el concilio de Nicea (325) y que luchó hasta la muerte por la defensa de la fe verdadera. Una larga historia de santidad se ha acumulado sobre esta diócesis a lo largo de los siglos, sobre todo en los mártires de la época romana, de la posterior época islámica e incluso de los recientes mártires del siglo XX, hace poco beatificados.

La misión de la Iglesia hoy se lleva a cabo con la corresponsabilidad de todos. El proceso sinodal en el que estamos inmersos nos recuerda que todos y cada uno tenemos nuestro papel y nuestra misión en la Iglesia diocesana, abierta

a la Iglesia universal. El obispo y su presbiterio, que prolongan la sucesión apostólica en el ministerio sacerdotal al servicio del Pueblo de Dios, para que no le falte nunca a este Pueblo la presencia de Cristo el Señor en la Eucaristía, en el perdón sacramental, en la predicación de la Palabra, en la atención a los pobres, en la guía de la comunidad. Los consagrados, religiosos y religiosas, que hacen presente entre nosotros la llamada universal a la santidad y representan para todo el Pueblo de Dios esa profecía del Reino, anticipado en sus vidas y en su testimonio, tanto en la vida apostólica como en la vida contemplativa. Y los fieles laicos, una muchedumbre inmensa, que hacen presente a la Iglesia en la familia, mediante el matrimonio cristiano; en el trabajo, en el taller, en la fábrica, en la oficina, en el campo; en el mundo de la cultura con todas sus expresiones artísticas y culturales; en la vida pública, donde se teje el entramado de la vida social.

La Iglesia es en el mundo como el alma en el cuerpo, como el fermento en la masa. Está llamada a dar vida y fermentar todo lo bueno, para llevarlo a plenitud. Todos somos necesarios en la Iglesia. Y toda persona debe encontrar en la Iglesia su lugar apropiado, porque toda persona humana tiene un lugar en el corazón de Dios. La Iglesia es inclusiva de todo tipo de personas, porque todos estamos llamados a la santidad según el plan de Dios.

Para todo ello necesitamos recursos humanos, iniciativas creativas y recursos económicos. La Iglesia crece en la medida que cada uno de sus hijos crece en santidad de vida, en dinamismo apostólico, en testimonio evangélico. Caminamos hacia la autofinanciación, porque la Iglesia debe ser sostenida por sus fieles, a través de los distintos cauces. Y los fieles laicos deben participar en la gestión de los bienes temporales de la Iglesia para crecer en transparencia y agilidad, concretamente en los Consejos de asuntos económicos, preceptuados para toda institución eclesíastica: parroquias, asociaciones, hermandades, grupos apostólicos, etc. He aquí una expresión muy concreta de sinodalidad, a la que hoy se nos convoca.

El Día de la Iglesia diocesana sea para todos una jornada para dar gracias a Dios por nuestra pertenencia a la Iglesia católica en nuestra diócesis de Córdoba y para asumir cada vez más el compromiso de sostener esta comunidad eclesial llena de vitalidad cristiana.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"A LOS POBRES LOS TENÉIS SIEMPRE CON VOSOTROS"

V Jornada Mundial de los Pobres

Domingo, 14-XI-2021

Celebramos este domingo la Jornada Mundial de los Pobres, que el Papa Francisco introdujo en la Iglesia al concluir el Año de la Misericordia (2016). Dios nos ama con misericordia y siembra en nuestros corazones ese estilo de amar, en medio de las miserias humanas, que acarrearán tanto sufrimiento.

Constituye como una de las betas importantes de este pontificado, la de ayudarnos a todos a colocar en el centro de la vida de la Iglesia a los pobres, como objeto de la misericordia divina y la prolongación de este amor para aquellos que sufren las consecuencias del pecado en todas sus secuelas: injusticias, maltratos, abusos, descartes, explotación, exclusión, etc. Todo lo que el pecado es capaz de hacer en contra del hombre. Al entrar Jesucristo en este mundo, se ha puesto al lado de las víctimas, de los que no cuentan, de los que sufren la injusticia. Y ha cambiado de sentido la historia humana Potentísima palanca que tiene en los pobres su fuerte punto de apoyo.

El lema de este año "*A los pobres los tenéis siempre con vosotros*" son palabras de Jesús en casa de María de Betania, la hermana de Lázaro, cuando Judas consideraba un derroche aquel gasto de perfume en su honor por parte de aquella mujer. La cuestión de los pobres no es cuestión de dinero o de recursos económicos, sino una cuestión de amor. Judas prefería que ese dinero se empleara para los pobres, aunque a él no le importaban los pobres y como tenía la bolsa se llevaba de lo que iban echando. Aquella mujer hizo lo que debía y gastó con Jesús el mejor de los perfumes.

La afirmación de Jesús indica que los pobres estarán con nosotros hasta el final, no podemos desentendernos de ellos. Están a nuestro lado para recordarnos continuamente la misión de compartir con ellos. *“No podemos esperar –afirma el Papa en su mensaje para la Jornada– a que llamen a nuestra puerta, es urgente que vayamos nosotros a encontrarlos en sus casas, en los hospitales y en las residencias asistenciales, en las calles y en los rincones oscuros donde a veces se esconden, en los centros de refugio y acogida...Es importante entender cómo se sienten, qué perciben y qué deseos tienen en el corazón”.*

Uno de los fundamentos de la Iglesia son los pobres, junto a la Eucaristía y a los obispos como sucesores de los apóstoles. Este es el trípode de la vida de la Iglesia: los obispos como garantes de la sucesión apostólica y guardianes de la fe y de la caridad en la comunidad, la Eucaristía como prolongación de Cristo vivo sacramentalmente hasta el final de los tiempos. Y los pobres, que los tendremos siempre con nosotros. Porque pobre es aquel que necesita para vivir, el que no tiene la suficiencia de recursos para su mantenimiento material, espiritual, afectivo, etc. Todos de alguna manera somos pobres, carecemos de algo necesario para sobrevivir. Pues este título de privados nos hace pertenecer a la Iglesia donde se nos entregan los dones de la salvación. Todas esas pobreza son ocasión para confiar en Dios y ayudarnos unos a otros.

Salgamos al encuentro de los pobres, allí donde estén. Los que carecen de Dios, la mayor de las pobreza, para llevarles el testimonio de Dios y los dones de la Casa de Dios. Los que no tienen para vivir y viven de la confianza en Dios y de los que quieran ayudarles. Los que viven sin amor por las vueltas que da la vida, entre ellos los esposos que no se aman y sufren el fuerte desamor que los destruye, o los padres que son olvidados por sus hijos y los hijos olvidados por sus padres. Los que han sido despojados de su dignidad por el desprecio, la injusticia y el abuso de los demás. Los que sufren enfermedad o falta de salud, por lo que dependen de la ayuda de otros. La Jornada Mundial de los Pobres sea una ocasión para aceptar nuestra realidad y abrir los ojos a las necesidades de los

demás. Los pobres están siempre con nosotros y son un estímulo permanente para salir de nuestros egoísmos y abrir nuestro corazón a sus necesidades.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"VIVA CRISTO REY"

Domingo, 21-XI-2021

Suena a grito de guerra, y sin embargo es una jaculatoria, una invocación religiosa. Es la confesión valiente y llena de entusiasmo de Cristo como Señor, como Dueño de la vida y de la historia, como Señor de vivos y muertos. Es el grito con el que han muerto miles de hombres y mujeres, expresando un amor más grande que la muerte. Un amor a Cristo y a los mismos asesinos a los que perdonaban en el instante de su ejecución. Se ha convertido en santo y seña de los mártires del siglo XX por todos los lugares de la tierra.

San Ignacio de Loyola en los Ejercicios Espirituales plantea la elección entre el Rey eterno y el rey terrenal. Este, el rey terrenal, te ofrece éxitos, aplausos, placeres, poder y riqueza; pero todo se acaba y se esfuma, dejando disgusto y decepción, poniendo incluso en peligro tu salvación eterna. Por el contrario, el Rey eterno es Jesucristo, que te ofrece oprobios y menosprecios, cruces y desprendimientos; y por ese camino en su seguimiento, la vida eterna y feliz para siempre. Esta sabiduría que viene de lo alto no todos la han entendido, pero quienes la entienden, aciertan con el sentido profundo de la vida, de su propia vida.

La fiesta de Cristo Rey es el último domingo del año, es el colofón del Año litúrgico, en el que año tras año celebramos el misterio de Cristo, cuyo final será recapitular todo en Cristo, para que él presente su Reino al Padre, es decir la conquista de los corazones por la vía del amor. Celebrar un año más esta gran fiesta nos sitúa en la elección de seguir a Cristo de manera eficiente, por el camino que él ha recorrido para reinar con él para siempre.

El título de rey no se lo damos nosotros a Jesús, sino que es Jesús mismo el que se proclama como tal en el momento supremo de su juicio y condena a

muerte en la cruz. ¿Conque tú eres rey? –le preguntó Pilato. Y Jesús respondió: *“Tú lo dices, yo soy Rey. Yo para eso he nacido y para eso he venido al mundo: para ser testigo de la verdad. Todo el que es de la verdad, escucha su voz”*. Había evitado Jesús que lo consideraran rey, sobre todo para no inducir a confusión, porque le hubieran aclamado rey temporal y político. Pero en este momento final de su vida en la tierra recibió la aclamación de los niños hebreos que salieron a su encuentro con ramos de olivo y aclamaban: –Hosanna al Hijo de David, expresando de esta manera a condición regia de Jesús. Y él se dejó aclamar en este tono real.

Verdaderamente, Jesús es rey. No al estilo de los príncipes de este mundo, sino rey por el camino del amor. Jesús es rey porque ha venido para llevarnos con él, y su conquista no es por la fuerza ni el engaño, sino por el camino del amor y de la verdad. Jesús es rey, porque se ha bajado como nadie hasta nuestra altura, ha recibido de nosotros desprecios de todo tipo, hasta la misma muerte en cruz. Y sin embargo, sigue mostrándonos su amor, su perdón, su misericordia. Jesús es rey y sigue ejerciendo como tal desde la cátedra de la cruz, convertida así en cátedra de amor verdadero.

Su reino es un reino eterno y universal, como proclama la liturgia de este día. Es el reino de la verdad y la vida, el reino de la santidad y la gracia, el reino de la justicia, el amor y la paz. Nosotros queremos militar en este reinado, seguir la bandera de este Rey eternal, difundir por el mundo entero el reinado de Cristo, que es un reino de amor fundado en la verdad, un reino que acoge la gracia y la misericordia, un reino que busca la justicia y la paz.

Fiesta de Cristo Rey, para aclamar con nuestras voces y con nuestro corazón al Rey eternal, que ha conquistado nuestros corazones con el amor de su Corazón.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"¡VIENE EL SEÑOR, ALEGRAOS!"

Domingo, 28-XI-2021

Comenzamos este domingo un nuevo Año litúrgico, comenzamos con el domingo primero de adviento. El cristiano vive lanzado al futuro, pero no lanzado al vacío de un futuro desconocido, sino en la espera gozosa de la venida del Señor. El futuro para el cristiano es una Persona, que ha anunciado su venida y no fallará en su promesa: "*Vengo pronto. Maranatha (ven, Señor) !*" (Ap 22,20).

El primer sentido del adviento es prepararnos para esa venida última y definitiva del Señor. Vendrá glorioso para llevarnos consigo y hacernos partícipes de su gloria para siempre. Él vendrá al final de la historia para juzgar a vivos y muertos, y su reino no tendrá fin. Pero en el caso de cada uno, él viene a por nosotros cuando acaba nuestra etapa en la tierra, cuando nos llega la muerte. El tiempo de adviento nos prepara para ese encuentro personal con Cristo, de cada uno, cuando él nos lleve consigo y glorifique nuestras almas, hasta la venida final en que esa gloria sea comunicada también a nuestros cuerpos, que resucitarán en el último día.

La comunidad cristiana, desde el comienzo hace dos mil años hasta el final de la historia, ha vivido, vive y vivirá en esa continua invocación: Ven, Señor Jesús (*Marantha*), porque vive volcada hacia la unión plena con su Esposo y Señor Jesucristo. El tiempo de adviento aviva en nosotros el deseo de salir al encuentro de Cristo, que viene. Y deseamos salir a su encuentro, acompañados por las buenas obras. Se trata de un encuentro esponsal, alimentado a lo largo de la vida personal de cada uno en la comunidad eclesial, y que en la Eucaristía tiene su anticipo, su alimento y su estímulo. Deseamos encontrarnos con Jesucristo cara a cara, sentir su abrazo eterno que nos llenará de gozo y nos purificará defi-

nitivamente de nuestras impurezas, y pasar de la esperanza a la plena posesión. Este es el primer sentido del adviento.

Y además, el adviento nos prepara de manera inmediata a las fiestas de Navidad, en las que celebramos año tras año el nacimiento en la carne del Hijo de Dios hecho hombre de las entrañas virginales de María, madre y virgen. El adviento es un tiempo de alegría y de gozo, que estimula la espera y el ansia del encuentro. La Navidad es la llegada de ese Hijo esperado, que por los sacramentos viene hasta nosotros realmente.

Las calles están inundadas de luz, porque el que viene es Luz de Luz, resplandor de la gloria del Padre, es la lámpara que ilumina la ciudad santa. Con él ya no habrá más noche, todo será más resplandeciente que la luz del mediodía. Los villancicos son expresión popular de esa alegría contagiosa, que brota del misterio de la Navidad, del Niño, de la Madre, de los pastores que se acercan, de los Magos que llegan trayendo regalos.

Ahora bien, no debemos dejarnos aturdir ni deslumbrar por todo lo exterior. En una sociedad de consumo como la nuestra, mucho de todo eso es agitado para estimular el gasto, incluso el derroche. Hemos de aplicar nuestro sano juicio para mantener la templanza, puesto que sólo en el silencio interior podremos captar y saborear los misterios que celebramos. Sólo en el desprendimiento podremos salir al encuentro de todos los que sufren por cualquier motivo, y para los cuales también es Navidad. Más aún, el Hijo de Dios en su primera venida ha venido en pobreza y desnudez, en humildad y desprecio. No podremos conectar con él si nos instalamos en la extroversión, en el consumo y en el bullicio. No podremos sentir las necesidades de nuestros hermanos más necesitados, si sólo buscamos satisfacer nuestros sentidos.

La Navidad es una fuerte llamada a la solidaridad, porque el Hijo de Dios por su encarnación se ha unido solidariamente con cada hombre, cargando con sus penalidades y dándoles su salvación. Qué admirable intercambio.

El tiempo de adviento nos abre un panorama esperanzador. Entremos en este tiempo santo con deseo y esperanza de recibir abundantemente para repartir a raudales. Viene el Señor y trae para todos la gracia generosa de su salvación.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"LA INMACULADA NOS TRAE CINCO NUEVOS DIÁCONOS"

Domingo, 05-XII-2021

Nos encontramos en uno de los momentos más bonitos de año litúrgico: el adviento, tiempo de espera y esperanza. Viene el Señor a nuestras vidas, a nuestro mundo y a nuestra historia. Quiere entrar más y más en nuestro corazón, viene a cambiar el mundo y a cambiar la historia. Nos trae la salvación y la libertad. Nos libra del pecado y de la muerte eterna. Nos libra del poder del Maligno, de Satanás. Quiere hacer un mundo más fraterno y más humano, un mundo más divino donde Dios sea conocido, acogido y amado. Abre tu corazón, que viene el Señor.

El fruto más valioso de la redención de Cristo se llama María. El que viene a salvarnos ha volcado en ella las gracias más abundantes, librándola del pecado, incluso del pecado original antes de contraerlo. La existencia de María ha sido un continuo "Sí" a la voluntad de Dios. Es toda santa, toda pura, toda hermosa. Ella es la primera redimida, la más redimida, la mejor redimida. Esta fiesta de la Inmaculada nos llena de inmensa alegría. Nos preparamos estos días a esta fiesta tan bonita, en la que María irradia su belleza y su hermosura sobre cada uno de nosotros. Bajo su amparo nos acogemos.

Y por la Inmaculada, este año nos llegan cinco nuevos diáconos, jóvenes seminaristas, que pronto serán ordenados presbíteros, rejuveneciendo nuestro presbiterio de Córdoba. Proceden de nuestra diócesis y uno pertenece al Hogar de Nazaret. Cada uno de ellos y su vocación perseverante es un regalo de Dios para su Iglesia.

En el sacramento del diaconado, primer grado del sacramento del Orden,

el candidato es ungido con el Espíritu Santo por la imposición de manos del obispo, configurando su corazón con Cristo Siervo de Dios y de su Iglesia. La alegría de la fiesta de la Inmaculada se ve desbordada por la alegría añadida de estos nuevos diáconos, que consagran su vida al Señor y a los hombres.

En la ordenación diaconal el candidato consagra su vida entera a Dios en el celibato para toda la vida por el Reino de los cielos. Estamos ante un momento clave en la vida de estos jóvenes. La llamada de Dios, que ellos han discernido en la oración y con el consejo de sus formadores, es una llamada a dar la vida entera, entregando el propio corazón al Corazón de Cristo directamente, sin intermediarios, de manera total y para siempre. Se trata de un verdadero desposorio con Cristo y con su Iglesia. Desposorio con Cristo, porque él viene a llenar la necesidad honda de amor que todo corazón humano tiene. Y desposorio con la Iglesia, porque Cristo configura el corazón del ordenado haciéndolo semejante al suyo, como esposo de la Iglesia por la que entrega la vida.

En la vida de estos jóvenes se palpa que Jesucristo no es una idea ni un proyecto, sino una persona viva que tiene corazón capaz de enamorar corazones humanos. Sería imposible dar este paso al frente si uno no ha experimentado este amor personal en su propio corazón. Por una persona así vale la pena jugarse la vida, incluso perder la vida, sabiendo que es el mejor negocio, porque sólo así la encontrará. Y esta vida entregada en totalidad será fuente de fecundidad sobrenatural para muchos. La vida de Dios fluirá por sus manos y por su corazón para llegar a muchos, que encontrarán a Dios gracias a su ministerio.

El testimonio de estos jóvenes diáconos se convierte así en estímulo para muchos en la vida eclesial. Suscitara en unos el impulso a responder de la misma manera, y en todos a ser fieles a la vocación a la que Dios llama a cada uno. Porque todos somos llamados a la santidad por los caminos cristianos que ya conocemos. Para toda la Iglesia, para la diócesis de Córdoba concretamente, es un motivo de inmensa alegría.

Acompañamos a estos jóvenes diáconos con nuestra oración y nuestro apoyo. Y oramos con toda la Iglesia para que el Señor los mantenga firmes en su propósito hasta el final de sus vidas. Son una gran aportación a la vida eclesial de nuestra diócesis, y por ello damos gracias a Dios y estamos contentos.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

**"QUE TODO EL MUNDO CONOZCA VUESTRA ALEGRÍA,
PORQUE NACE EL SEÑOR"**

Domingo, 12-XII-2021

El adviento avanza en esa preparación inmediata a la Navidad, y en este tercer domingo se nos invita insistentemente a la alegría cristiana, la que nace de tener al Señor y saber que viene a salvarnos. Es el domingo del gozo cristiano. Un gozo que no se produce de fuera adentro, sino a la inversa, de dentro afuera. Cuando uno no tiene alegría, tiene que comprarla, porque el corazón humano no puede vivir sin alegría, sin esperanza. Tiene que darse la alegría que no tiene, y dársela a base de comprar, consumir, comer y beber, viajar, etc. Pero todo eso pasa, y cuanto más ansia hayas puesto en ello, mayor resaca te produce, te deja vacío y peor que antes de las fiestas.

La alegría cristiana viene de dentro, es un don de Dios. La alegría cristiana procede de saber que Dios está con nosotros, que Dios nos ama y nos perdona, que Dios está a nuestro favor y nos va a llevar a la plenitud. Esta alegría viene de vivir en paz con nuestros hermanos, de disfrutar de su amistad y su compañía, de poder ayudar a quien lo necesita. Es una alegría gratuita, y Dios quiere que vivamos en esa alegría constante, porque él no se aparta nunca de nosotros. La cercanía del nacimiento del Señor es motivo de gran alegría, y cuando pase la Navidad dejará en nosotros un gran poso de satisfacción y de esperanza, no de aburrimiento ni de resaca.

Planteemos la Navidad con este tono de alegría cristiana. No nos dejemos aturdir por los ruidos ni nos dejemos deslumbrar por las luces. Es bonito que nuestras ciudades y pueblos se llenen de luz. Jesús es la luz del mundo, y quien camina con él no vive en tinieblas. Somos hijos de la luz, no de las tinieblas (del

pecado). Y cuando uno está alegre, canta. La alegría de la Navidad nos lleva a cantar villancicos al Rey del cielo que ha venido a la tierra. Pero todo eso debe llevarnos al encuentro con el Señor, en el tú a tú de la Eucaristía, del perdón sacramental, abriendo nuestro corazón al cargamento de dones que nos trae el

Niño de Belén. La Navidad tiene que acercarnos a los que sufren por cualquier motivo, porque nuestra alegría no debemos quedarnos con ella, sino compartirla. Nuestra fe no debemos esconderla, sino mostrarla con el testimonio de nuestra vida.

En este domingo, además, en la Misa de 12 de la Catedral vamos a dar gracias a Dios por la declaración de Venerable del Padre Cosme Muñoz Pérez (1573-1636), que se dedicó a la educación y promoción de las niñas y jóvenes en una época en que era escasa esa atención. Es Fundador en Córdoba del Colegio de Niñas Huérfanas de Nuestra Señora de la Piedad, que atienden las Hijas del Patrocinio de María en Córdoba con el Padre Luis Pérez en Villafranca. Constituye una de esas figuras de sacerdote diocesano, posterior a san Juan de Ávila e influido por él, que llenaron su época con frutos de santidad para nuestra diócesis de Córdoba, y para el mundo entero. Las Hijas del Patrocinio de María continúan hoy esa labor en distintos colegios por nuestra diócesis. El Papa Francisco autorizó el decreto de Virtudes heroicas el pasado mes de marzo 2021, por el que concede al Padre Cosme el título de Venerable, a la espera de que Dios haga un milagro por su intercesión, y proceder así a la beatificación. Nos encomendamos a él con toda fe.

La diócesis de Córdoba es rica en historia de santidad, es rica en frutos de caridad. Son los santos los que han dejado una huella imborrable en la historia. Son los santos los que han cambiado la historia desde dentro. El Padre Cosme es uno de ellos, que viene a sumarse a la interminable lista de hombres y mujeres que han vivido el Evangelio con radicalidad y plenitud.

Este acontecimiento, unido a la cercanía de la Navidad, llene nuestro corazón de esperanza. También cada uno de nosotros está llamado a la santidad plena en la vocación y en la misión que Dios ha encomendado a cada uno en el seno del santo Pueblo de Dios.

Responder a esa vocación a la santidad será el mayor acierto de nuestras vidas.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"DOMINGO MARIANO"

Domingo, 19-XII-2021

El domingo es el día del Señor. En el domingo celebramos a Cristo vencedor de la muerte por la resurrección. Pero este domingo cuarto de adviento es el domingo de María. Jesucristo va escondido en el vientre virginal de su madre, y su madre se convierte así en centro de atención de este cuarto domingo de adviento. En la cercanía de la Navidad, María adquiere un protagonismo central. El centro siempre es Jesucristo, pero en estos días para mirarle a él tenemos que mirar a su Madre santísima, que lo lleva en su vientre como una custodia purísima.

"Dichosa tú, que has creído, porque lo que te ha dicho el Señor se cumplirá", le dice su prima Isabel al recibir la visita de María. María es modelo para el creyente, ella ha vivido en la fe toda su vida, ella ha pasado por la noche oscura, la más oscura noche de la historia. Abraham es nuestro padre en la fe, porque en la fe tuvo que ofrecer a su hijo, aunque no consumó su muerte. Dios se lo dio de nuevo después de comprobar una fe más grande que todos los sentimientos humanos. En María se supera esa cota, porque María ha visto con sus ojos la muerte de su Hijo, y ella ha esperado contra toda esperanza que su Hijo resucitara. María es la mujer que ha sostenido su fe, incluso junto a la Cruz de su Hijo, incluso cuando su Hijo moría por todos nosotros. María es la mujer creyente que inspira nuestra fe.

María concibió primero en su mente por la fe y después concibió en su vientre, donde el Hijo de Dios se ha hecho carne. María ha mirado a su Hijo siempre con ojos de fe. Es hijo de sus entrañas, de su carne y de su sangre, y es Hijo de Dios, porque ella sabe y recuerda cómo surgió este niño en su vientre. Dichosa

tú que has creído. En esta actitud creyente María es modelo para todo creyente.

En este domingo especialmente, Cáritas diocesana tiende su mano para pedirnos una aportación económica por nuestra parte para el sostenimiento de la Casa Diocesana de Acogida “*Madre del Redentor*”, que cumple estos días veinte años de funcionamiento. Fue una iniciativa del Año jubilar 2000, siendo obispo de Córdoba D. Javier Martínez. Ahí están los frutos de caridad cristiana. Durante estos veinte años esta Casa ha estado siempre llena al completo. En esta Casa todos los cristianos de Córdoba prestan cobijo a los sin techo. Primero con cuarenta plazas y en los últimos años doblando la capacidad hasta ochenta, en el Ala de Baja Exigencia (ABE).

Todavía hay un centenar más de personas que viven en los cartones, sin techo ni cama, y que claman a nuestra conciencia cristiana, sobre todo en estos días de invierno y de frío. A todos estos llega la “*UVI social*”, en la que Cáritas tiene un papel muy importante. En muchos de nuestros pueblos, también las parroquias atienden a los sin techo transeúntes, pero es en la ciudad donde más se concentra esta necesidad.

En la Casa de Acogida “*Madre del Redentor*” no contamos con ninguna ayuda de la Administración ni de los fondos sociales de la X. El Cabildo de la Catedral es el principal benefactor, junto al obispado y las limosnas de todos. “Esta Navidad nadie sin hogar” (#NavidadConCasa) reza la campaña de este año, recordándonos que, cuando el Hijo de Dios vino a este mundo, vivió esa realidad de no encontrar casa para él, ni siquiera para que su madre le diera a luz. Jesús ha “tocado” esa realidad de los sin techo, que sigue siendo actual en nuestros días. Cuando nosotros damos esta limosna, estamos tocando la carne de Cristo, la carne doliente y estremecida por el frío del invierno, la carne de los que no tienen donde reclinar su cabeza. Alguno de ellos ha muerto este año en esta situación.

Que la Navidad nos abra el corazón a la solidaridad fraterna que Jesús ha establecido por su encarnación, prolongándose en cada hombre. “*Lo que hagáis a uno de estos mis humildes hermanos, a mí me lo hicisteis*”. Que Dios os lo pague con creces.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"ES NAVIDAD"

Domingo, 26-XII-2021

La liturgia de la Iglesia celebra cada año el día del Nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, en la noche del 24 al 25 de diciembre. Es la Nochebuena, que nos introduce en la Navidad. Noche santa en la que la Iglesia convoca a todos sus hijos para celebrar este nacimiento. "*No la debemos dormir la noche santa, no la debemos dormir*", canta una coplilla anónima de Upsala (1556). Es noche para la oración, para el encuentro familiar, para la fiesta y la alegría.

Los cristianos celebramos en esta noche y en este día santo que Dios Padre ha enviado a su Hijo al mundo, tomando carne del vientre virginal de María. Ha nacido Niño indefenso en un ambiente de pobreza y de marginación. Vino a los suyos y los suyos no lo recibieron, no había lugar para ellos en la posada y María dio a luz en un establo, reclinando a su Hijo en las pajas de un pesebre. Allí faltó de todo, y hubo sobreabundancia de amor.

Celebramos, por tanto, la cercanía de Dios al hombre. No podíamos imaginar que Dios pudiera entrar tan adentro de la historia humana. Ha entrado haciéndose hombre, uno de nosotros, sometido a todas las limitaciones humanas, sin pecado. Ha pasado hambre y sed, frío y calor, ha sufrido la fatiga y el desgaste, ha experimentado la humillación y el desprecio, ha muerto por nosotros en la cruz y ha vencido la muerte resucitando. Todo comenzó en Belén, en una nochebuena.

Al entrar en el mundo, el Hijo de Dios ha establecido una solidaridad inimaginable. Se ha unido de alguna manera con cada hombre. El misterio de su encarnación se prolonga en cada hombre. Cada hombre es imagen de Jesús,

le representa. Y lo que hagamos a esa persona, “*a mí me lo hicisteis*”, nos dice el mismo Jesús. A partir de la encarnación, la solidaridad humana no brota de nosotros por consensos adquiridos, sino que esa solidaridad la ha establecido él misteriosamente, y por eso es una solidaridad que hemos de trabajar para que aflore en las relaciones humanas.

Navidad es nacimiento de alguien, navidad es vida, navidad es algo nuevo. Navidad es Dios con nosotros, navidad es fraternidad y solidaridad. Por eso, navidad es alegría, navidad es esperanza.

Junto al Niño, Dios hecho hombre, está su madre, María santísima, que lo ha engendrado por obra del Espíritu Santo en su vientre virginal. Virgen y Madre. Virgen en plenitud de vida, en fecundidad pletórica. Virginidad que desemboca en maternidad, virginidad fecunda. Él es Dios y su madre virgen. Son dos aspectos de la misma realidad. Rebajando uno de ellos, disminuimos el otro. Confesamos en la fe que María es virgen y su Hijo es Dios.

Así se ha constituido la Sagrada Familia de Nazaret. En torno a Jesús, María y José. Un icono en la tierra de la Trinidad eterna del cielo. El domingo siguiente a Navidad, este año el 26 diciembre, es la fiesta de la Sagrada Familia. Jesús al entrar en el mundo ha santificado la familia humana. La que Dios ha diseñado por la unión del hombre y de la mujer, abierta a la vida en los hijos. Es fiesta para dar gracias a Dios por nuestra familia, la familia en la que hemos nacido y las familias que se han constituido por el sacramento del matrimonio. En la Catedral celebraremos las bodas de oro y de plata, y en muchas parroquias también. En los tiempos que corren vale la pena celebrar estos aniversarios y decirles a los jóvenes de hoy que el amor para siempre existe y es posible también para ellos. A pesar de las debilidades humanas, que hacen frágil el amor, el sacramento del matrimonio purifica y sana el amor humano, prolongando la unión del Verbo con la carne en lazo indisoluble. La Navidad nos habla de esa

indisolubilidad, de esa alianza indestructible de Dios con el hombre, que se hace patente en la alianza matrimonial.

Santa y feliz Navidad para todos.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ACTIVIDADES PASTORALES

Octubre

- Día 1:** Preside la Misa con el Cuerpo Nacional de la Policía en la S. I. Catedral, en la festividad de los Santos Ángeles Custodios.
- Día 2:** Viaja a Guadalupe con las Familias.
- Día 3:** Preside la Misa en honor de Ntra. Sra. del Pilar, Patrona de la Guardia Civil, en la S. I. Catedral. Acto seguido, también en la S. I. Catedral, preside la Misa dominical, con el lanzamiento del DOMUND, y retransmitida por TRECETV. Por la tarde, preside la Eucaristía en la apertura de la Puerta Santa del Convento de las Madres Carmelitas Descalzas de Aguilar de la Frontera, para inaugurar el Jubileo concedido por el Santo Padre por el 350 aniversario del Monasterio.
- Día 4:** Recibe entrevistas en su despacho. Preside el Consejo de Arciprestes celebrado en el Palacio Episcopal.
- Día 5:** Participa, telemáticamente, en la inauguración de curso de “Las Causas de los Santos” celebrada en la Universidad “San Dámaso” de Madrid.
- Día 7:** Preside la Santa Misa en el 75 aniversario de la talla actual de la Patrona, Ntra. Sra. del Rosario, en la Parroquia de San Bartolomé de Montoro. Por la tarde, bendice el nuevo Hotel de la Calle Osio, 10.

- Día 8:** Preside la Eucaristía en la Parroquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), en la que entrega Medallas Honoríficas a dos colaboradores de la Parroquia.
- Día 9:** Preside en el Campus Universitario de Rabanales la graduación de alumnos del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón".
- Día 10:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral y es retransmitida por 13TV.
- Día 11:** Se reúne con la comisión gestora del Fondo Diocesano de sustentación del Clero. Por la tarde, se reúne con los formadores del Seminario Mayor "San Pelagio"
- Día 12:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, visita a las Religiosas Carmelitas del Monasterio del "Sagrado Corazón de Jesús y Beato Tito Brandsma" para una charla de cristología a las junioras.
- Día 13:** Preside con una Eucaristía y un acto académico el inicio de Curso del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón". Recibe visitas en su despacho. Por la tarde, asiste a la Conferencia sobre los mártires impartida por Mons. Juan Antonio Martínez Camino, obispo auxiliar de Madrid, y a la mesa redonda posterior celebrada en el Palacio Episcopal.
- Día 14:** En la víspera de la solemnidad de Santa Teresa, inaugura la Visita Pastoral del Arciprestazgo de Ciudad Jardín con una Eucaristía en la Parroquia de Santa Teresa.

- Día 15:** Concede una entrevista para la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Palma del Río. Recibe en la Estación de Trenes al Cardenal Semeraro, que viene a Córdoba para la beatificación de los nuevos mártires cordobeses. En la noche, preside en la S. I. Catedral la Vigilia preparatoria para la beatificación.
- Día 16:** Participa en la Solemne beatificación de los 127 mártires cordobeses, Juan Elías Medina y compañeros, presidida por el cardenal Marcello Semeraro, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos y Delegado del Papa para esta celebración. Concelebran una quincena de obispos, incluido el Sr. Nuncio Apostólico, el Arzobispo metropolitano de Sevilla y el Arzobispo emérito de Sevilla, Mons. Juan José Asensio Pelegrina, que inició la Causa en Córdoba. En la tarde, acompaña al cardenal Semeraro y a su secretario en la visita a Montilla para venerar el sepulcro de san Juan de Ávila y visitar su Casa.
- Día 17:** Preside en la S. I. Catedral la Misa dominical y de acción de gracias por las beatificaciones del día anterior, se abre la fase diocesana del Sínodo de los Obispos y el lanzamiento del DOMUND, que será el próximo domingo.
- Día 18:** Recibe entrevistas en su despacho. Por la tarde, preside una Misa y luego una cena en el Seminario Diocesano Misionero “Redemptoris Mater” San Juan de Ávila.
- Día 19:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Participa en la CXLVIII Asamblea de los Obispos del Sur celebrada en la Casa Diocesana de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba. En la noche, con todos los obispos asistentes visita la Catedral en la modalidad “El Alma

de Córdoba” y, al finalizar todos, venera las reliquias de los Beatos Mártires, recientemente beatificados.

- Día 20:** Continúa en la Asamblea de los Obispos del Sur.
- Día 21:** Preside la reunión del Consejo Presbiteral. Por la tarde bendice e inaugura la Cafetería en el Centro de Recepción de Visitantes de la Mezquita–Catedral el Patio de San Eulogio y comparte un aperitivo con los asistentes al acto.
- Día 22:** Recibe visitas durante toda la mañana. Por la tarde, en la fiesta de san Juan Pablo II, confiere el Orden del Presbiterado a D. Francisco Javier Muñoz García y D. Miguel Ramírez González, en la S. I. Catedral.
- Día 23:** Preside el Consejo Diocesano de Laicos en el Centro de Magisterio “Sagrado Corazón”. Por la tarde, preside una Misa en la S. I. Catedral y bendice la nueva imagen de Nuestro Padre Jesús de la Salud (Parroquia de El Carmen).
- Día 24:** Preside en la Iglesia del Juramento la Misa de San Rafael, Custodio de la ciudad de Córdoba, en el día de su solemnidad. A continuación, en la S. I. Catedral recibe la Cruz de los Jóvenes a su paso por Córdoba y preside la Misa dominical, transmitida por 13TV. Después, acompañado de una muchedumbre de jóvenes traslada la Cruz de los Jóvenes y el Icono de la Virgen a la Capilla de la Virgen del Pilar del Palacio Episcopal. En la tarde, ya en el Patio san Eulogio, participa en el Concierto, en el Viacrucis por las calles de la ciudad y en la Hora santa en torno a la Cruz, que al final es retirada al Seminario. A la mañana siguiente temprano, la despide en el

Seminario y sale con rumbo a Granada.

- Día 25:** Recibe entrevistas en su despacho.
- Día 26:** Preside la reunión del Consejo Episcopal y del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos. Por la tarde, vuela, acompañado por el vicario general, desde Sevilla a Bilbao, para llegar a Mondragón.
- Día 27:** Visita la Comunidad de Hermanas “Maria Stella Matutina” en Bergara (Guipúzcoa), se reúne con ellas, celebra la Eucaristía, y conversa con las superiores. Para la comida llega Mons. José Ignacio Munilla, obispo de San Sebastián, que se entretiene en la sobremesa. En la tarde, se trasladan a Mondragón, donde tendrá lugar la preparación de la celebración del día siguiente: recepción de familiares, rezo de vísperas, hora santa y noche de adoración.
- Día 28:** Asiste a la toma de hábito en Mondragón de Jaime Fernández-Martos Yáñez (Hno. Domingo) como miembro de la Fraternidad “Verbum Spei”. A continuación preside la Eucaristía concelebrada, seguida de un ágape fraterno. En la tarde emprende viaje de regreso Bilbao-Sevilla-Córdoba.
- Día 29:** Por la mañana temprano, preside en la S. I. Catedral la Misa de envío de 600 jóvenes a Guadalupe en la XXVI edición. Después, recibe visitas en su despacho y preside la entrega de los IV premios “Felipe González de Canales”, promovidos por el Cabildo Catedral, ASAJA Córdoba y La Voz de Córdoba en el Palacio Episcopal. Después del almuerzo, se traslada a Alía (Cáceres) para encontrarse con los jóvenes peregrinos a Guadalupe.

- Día 30:** Participa en los actos de la peregrinación de los jóvenes y administra el Sacramento del Perdón a muchos de ellos. Se traslada a Guadalupe, siendo huésped de la Comunidad Franciscana del Monasterio. A mediodía sale al encuentro de los jóvenes que entran en la Basílica para postrarse ante la Madre. Y en la tarde comparte con distintos grupos de jóvenes, terminando la jornada administrando el Sacramento del Perdón y con la Hora santa en la Basílica,
- Día 31:** Preside las Laudes con los seminaristas en el coro de la Basílica y les dirige unas palabras. Preside la Eucaristía de conclusión, en el domingo XXXI del T.O. Participa en la fiesta final en el Auditorium. Regresa a Córdoba, deteniéndose en el Monasterio de las Concepcionistas Franciscanas de Hinojosa del Duque (Córdoba) y almorzando con la Comunidad. A continuación, en la plaza, recibe a los jóvenes que regresan de Guadalupe y los despide para continuar su viaje hasta Córdoba.

Noviembre

- Días 1-7:** Predica y dirige los Ejercicios Espirituales a los seminaristas en la Casa Diocesana de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba.
- Día 4:** Recibe, junto al vicario general y al deán de la S. I. Catedral, a S. M. el Rey Felipe VI y al presidente de la Junta de Andalucía en el Palacio Episcopal con motivo de la clausura del vigésimo Congreso de Directivos de CEDE.
- Día 6:** Preside las exequias del sacerdote diocesano D. Julián Cuenca, Cabeza en la Parroquia de san Mateo de Lucena.

- Día 7:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral, en la clausura de Ejercicios de los seminaristas mayores. Asisten los “Centros de Cultura Popular de la Mujer y Desarrollo de Adultos” y se celebra el día de la Iglesia Diocesana.
- Día 8:** Durante la mañana se reúne con el vicario general. Por la tarde viaja a Roma.
- Día 9:** En Roma, participa en la sesión Ordinaria de la Congregación para las Causas de los Santos.
- Día 10:** Regresa de Roma.
- Día 11:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, preside la reunión del Patronato Osio en el Centro de Magisterio “Sagrado Corazón”. Preside una Eucaristía de acción de gracias en la Parroquia de San Antonio de Padua con motivo del final de las obras de cimentación.
- Día 12:** Recibe visitas en su despacho durante toda la mañana. Almuerza con los Hermanos de Betania en la Ermita de la Salud. En la tarde, se traslada a Puente Genil para presidir la Eucaristía donde bendice en el Santuario de Nuestro Padre Jesús Nazareno la imagen de Ntra. Sra. de Reina de los Mártires.
- Día 13:** Abre la Jornada de formación de la Fundación Diocesana de Enseñanza Santos Mártires de Córdoba en el Palacio Episcopal, y les dirige un saludo. Después, se traslada a la Parroquia Ntra. Sra. de Consolación para presidir la Eucaristía en la Asamblea de Manos Unidas. En la tarde, celebra la Eucaristía en la Parroquia Nuestro Señor del Huerto y Virgen del Camino, dentro de la Visita Pastoral.

Día 14: Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral, retransmitida por 13 TV, donde se celebra la V Jornada Mundial de los pobres.

Días 15-19: Participa en la 118ª Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

Día 19: Peregrina con los demás obispos de la CEE a Santiago de Compostela en el Año Santo Compostelano.

Día 20: Preside la Misa exequial del M. I. Sr. D. Manuel Nieto Cumplido en la S. I. Catedral. Acto seguido preside la Eucaristía en el Encuentro Diocesano del Apostolado de la Oración celebrado en la Parroquia Ntra. Sra. del El Carmen de Córdoba. Por la tarde, clausura el Año Jubilar del 500 aniversario de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Parroquia de San Mateo en Lucena.

Día 21: Asiste en el Colegio Salesianos al encuentro de Hogares Don Bosco. Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral, retransmitida por 13TV, donde se recuerda a las víctimas de accidentes de tráfico. En la tarde, viaja a Benamejí para bendecir un monumento al Sagrado Corazón de Jesús y celebrar la Eucaristía, donde se renueva la consagración de la Parroquia al Sagrado Corazón.

Día 22: Preside la rueda de prensa de la Hermandad de la Paz y Esperanza para anunciar la fecha de Coronación de la Virgen. Preside varias reuniones y recibe visitas en su despacho. Por la tarde, se reúne con los formadores del Seminario y concede una entrevista a 13TV. Preside una Eucaristía en la Parroquia de Santa Cecilia, en el día de su titular, con motivo de la Visita Pastoral.

Día 23: Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, preside el

acto de entrega de diplomas del curso sobre “Protección del Menor” e inaugura el nuevo curso 2020/2021. Preside la celebración de la *Traditio Symboli* con dos Comunidades neocatecumenales en la Parroquia de San Francisco y San Eulogio de Córdoba.

- Día 24:** Dirige el Retiro de Adviento para los sacerdotes de las Vicarías de la Ciudad y del Valle en la Parroquia de Cristo Rey y Ntra. Sra. Del Valle de Córdoba.
- Día 25:** Dirige el Retiro de Adviento a los sacerdotes de la Vicaría de la Campiña en la Casa de Convivencias “San José” de Cabra. Por la tarde, preside la Eucaristía con las promesa de Celibato, Profesión de Fe y Juramento de Fidelidad en el Seminario Mayor “San Pelagio”, de los cinco futuros diáconos.
- Día 26:** Dirige el Retiro de Adviento a los sacerdotes de la Vicaría de la Sierra en Villanueva del Duque. Por la tarde, bendice el retablo de los Beatos Mártires de Villaralto, Isidoro e Isidra, matrimonio, en la Parroquia de San Pedro Apóstol de Villaralto.
- Día 27:** Viaja a Jaén para participar en la toma de posesión del nuevo Obispo, Mons. Sebastián Chico Martínez. En la tarde, viaja a Cabra para celebrar la Eucaristía en el XXV aniversario de la Virgen de la Aurora, en la Parroquia Asunción y Ángeles.
- Día 28:** Clausura la exposición de las Cofradías en la S. I. Catedral. Luego preside la Misa dominical, en el 75 aniversario de la HOAC y se lanza la campaña de las personas sin hogar. Por la tarde, preside una Eucaristía en el Encuentro Emaús de hombres celebrado en la Casa Diocesana de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba.

Día 29: Por la mañana recibe visitas en su despacho. Por la tarde, preside el inicio de la Novena de la Inmaculada en La Carlota.

Día 30: Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, bendice la Capilla restaurada del Sagrario en la Parroquia Ntra. Sra. de los Remedios de Cabra y administra el Sacramento de la Confirmación.

Diciembre

Día 1: Recibe visitas en su despacho. Se reúne con los capellanes de la Pastoral de la Salud. En el salón de actos, comparece en rueda de prensa para la presentación del Plan Director de la S. I. Catedral. En la tarde, continua la Visita Pastoral a la Parroquia Nuestro Señor del Huerto y Virgen del Camino, donde se reúne con los niños, jóvenes, familias y grupos parroquiales.

Día 2: En la mañana, concluye la Visita Pastoral en la Parroquia de Nuestro Señor del Huerto y Virgen del Camino donde visita a varios enfermos. En la tarde, recibe visitas en su despacho. En la noche, asiste en la S. I. Catedral al concierto organizado por Diario Córdoba en su 80 aniversario.

Día 3: En la Casa de Espiritualidad “San Antonio” recibe a cada uno de los cinco seminaristas que van a recibir el Orden del Diaconado, preside la Eucaristía concelebrada por los sacerdotes ejercitantes. Por la tarde, hace la Visita Pastoral a la Parroquia de La Inmaculada y San Alberto Magno donde es recibido por el párroco y numerosos fieles, visita al Santísimo, visita y mantiene un encuentro con los miembros del Centro Católico de Cultura Popular y Desarrollo de Adultos, se reúne con los catequistas, niños y padres de Comunión. Reza el Rosario y las preces en la Novena de la Inmaculada, adminis-

tra el Sacramento del perdón y preside la Eucaristía.

- Día 4:** Recibe visitas en su despacho. Por la tarde continúa la Visita Pastoral en la Parroquia de La Inmaculada y San Alberto Magno donde se reúne con los responsables de la acción pastoral, con los miembros del Apostolado Mundial de Fátima y con los miembros de distintas comunidades de formación de adultos de la Parroquia. Acto seguido se expone al Santísimo, reza el Rosario y las preces en la Novena de la Inmaculada. Administra el Sacramento de Perdón y preside la Eucaristía, después se reúne con un grupo de jóvenes del Stmo. Cristo de la Confianza.
- Día 5:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral, retransmitida por 13TV. En la tarde, clausura la Visita Pastoral en la Parroquia de Santa Teresa.
- Día 6:** En la tarde, preside la Eucaristía en la novena de la Inmaculada en Fuente Palmera.
- Día 7:** Se reúne con el vicario y el ecónomo. Por la tarde, preside en la S. I. Catedral la Misa en honor a la Patrona de la Infantería. Acto seguido, preside la Vigilia de la Inmaculada organizada por la Delegación Diocesana de Juventud.
- Día 8:** Confiere el Orden del Diaconado a cinco seminaristas en la S. I. Catedral. Por la tarde continúa la Visita Pastoral a la Parroquia de La Inmaculada y San Alberto Magno donde se expone al Santísimo y se reza el Santo Rosario y las II Vísperas de la Inmaculada. Administra el Sacramento de la Confesión y preside la Solemne Eucaristía de la Inmaculada Concepción de la Virgen María con la bendición del Belén.

- Día 9:** Recibe visitas en su despacho y preside la presentación del libro "Páginas de Piedra" de María José Muñoz López, Directora de la Biblioteca y Museo diocesanos en la S. I. Catedral.
- Día 10:** Recibe visitas en su despacho. Bendice el Belén del Palacio Episcopal y mantiene una reunión con los trabajadores de la Curia. Por la tarde, se reúne con el grupo de Scout Católicos.
- Día 11:** Se reúne con la Comisión del Sínodo de los Jóvenes. Por la tarde, imparte una charla sobre el perdón en el Retiro de Proyecto Amor Conyugal.
- Día 12:** Preside la Misa de acción de gracias por la declaración de Venerable del P. Cosme, fundador del Colegio "Ntra. Sra. de la Piedad" en la S. I. Catedral. Comparte una comida fraterna con los seminaristas menores y sus familias en el Seminario Menor "San Pelagio".
- Día 13:** Recibe visitas en su despacho. Bendice el Belén de la Fundación Cajasol. Por la tarde, se reúne con los formadores del Seminario y, en el Real Círculo de la Amistad, preside la presentación de los actos conmemorativos del 75 aniversario de la Hermandad de María Santísima de la Esperanza.
- Día 14:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Viaja a Roma.
- Día 15:** Acompaña en Roma a los delegados diocesanos de Familia y Vida en sus XXV años de matrimonio (bodas de plata): Misa en san Pedro, Audiencia con el Papa Francisco. Regresa a Córdoba.
- Día 16:** Recibe visitas en su despacho y preside la reunión del Colegio de Consultores y la toma de posesión el nuevo Delegado para la Vida Consagrada, D. Joaquín Pérez Hernández. Por la tarde, hace la

Visita Pastoral a la Parroquia del Beato Álvaro de Córdoba donde se reunió con los distintos grupos de la Parroquia, Cáritas, pastoral de los enfermos, Cursillos, pastoral familiar, coros y Renovación Carismática.

- Día 17:** Preside una Eucaristía en la Casa de acogida “Madre del Redentor”.
- Día 18:** Se reúne con el vicario general. Por la tarde, preside la Eucaristía en Añora y bendice el retablo restaurado.
- Día 19:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral, retransmitida por 13TV. Visita el Seminario “Santa María de los Ángeles” en Hornachuelos, se reúne con la comunidad, almuerza con ellos. Visita el Monasterio “Santa María de Escalonias”.
- Día 20:** Concede una entrevista a Radio Cope. Preside la reunión del Consejo de Asuntos Económicos del Seminario. Por la tarde, se reúne con los delegados y directores de las Delegaciones y Secretariados Diocesanos. Se reúne con la permanente del Consejo de Pastoral. Concede una entrevista a Radio RG.4.
- Día 21:** Preside la reunión del Consejo Episcopal y del Consejo de Asuntos Económicos.
- Día 22:** Preside una Eucaristía en el encuentro de Navidad con la Curia Diocesana. Preside la Misa exequial del sacerdote D. Diego Agenjo Bejarano en la Parroquia de Santa Teresa de Córdoba. Por la tarde, recibe visitas en su despacho.
- Día 23:** Imparte una charla/meditación en el retiro de los seminaristas. Recibe visitas.

- Día 24:** Imparte una charla/meditación a los seminaristas. Preside la Misa concelebrada por el Cabildo y en proclamación de la Calenda y Bendición del Belén en la S. I. Catedral. Por la tarde, preside la Eucaristía en el Centro Penitenciario de Córdoba, visita la Casa de acogida “Madre del Redentor” y de parte con los residentes. Preside la Misa de Medianoche en la S. I. Catedral.
- Día 25:** Preside la Misa de Navidad en la S. I. Catedral.
- Día 26:** Preside la Misa de la Sagrada Familia en la S. I. Catedral, donde varios matrimonios celebran sus Bodas de Oro y Plata.
- Día 27:** Recibe visitas en su despacho. Por la tarde, visita a varios sacerdotes mayores en sus domicilios.
- Día 28:** Visita la Residencia “San Gabriel” en El Seminario de Los Ángeles, Hornachuelos, acompañado del vicario general y del arcipreste.
- Día 29:** Recibe visitas en su despacho y visita a varios sacerdotes.
- Día 30:** Visita a las Carmelitas Descalzas de Aguilar de la Frontera. Pone la primera piedra del centro parroquial de Aguilar. Visita en Montilla el Monasterio de “Santa Ana” de las Concepcionistas, almuerza con el rector y vicerrector de la Basílica, se entrevista con Jesús María Teno y visita el Monasterio de “Santa Clara”.
- Día 31:** Se retira al Monasterio cisterciense masculino de “Santa María de las Escalonias”, en Hornachuelos.

VISITAS PASTORALES DEL SR. OBISPO

ARCIPRESTAZGO DE CIUDAD JARDÍN

En la mañana del jueves, 24 de septiembre, se ha reunido con los sacerdotes del Arciprestazgo de Ciudad Jardín, en las dependencias de la parroquia Beato Álvaro de Córdoba para preparar la Visita al Arciprestazgo durante este último trimestre del año 2021.

Parroquia Nuestro Señor del Huerto de los Olivos y Virgen del Camino

El día 13 de noviembre, Monseñor Demetrio Fernández inició la Visita Pastoral en esta Parroquia con la celebración de la Eucaristía en la que estuvieron presentes los diferentes grupos que conforman la comunidad parroquial. El 1 de diciembre, se reúne con los niños, jóvenes, familias y grupos parroquiales. El día 2 visita a varios enfermos en sus domicilios.

Parroquia de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro (Santa Cecilia)

El día 22 de noviembre, Monseñor Demetrio Fernández inició su Visita pastoral a las parroquias de Ciudad Jardín por la parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, "Santa Cecilia". Allí estuvo acompañado por el nuevo párroco, Luis Recio Úbeda, el vicario parroquial, Jesús Linares Torrico y el rector del Seminario "San Pelagio", Jesús María Moriana Elvira. En este día tan especial para la parroquia que celebraba la fiesta de su titular, Santa Cecilia. Se reunió con el Consejo de Pastoral. El 10 de diciembre se reúne con el grupo Hakuna, preside una Hora Santa y mantiene una tertulia con los jóvenes.

Parroquia de la Inmaculada y San Alberto Magno.

El 3 de diciembre inicia la Visita Pastoral acompañado del párroco, D. Francisco Jesús Granados Lara, a quien alentó para trabajar “en la hermosa tarea que supone la Parroquia, con buenos colaboradores y para el bien de la Parroquia”. Monseñor Demetrio Fernández conoció la realidad parroquial y los nuevos proyectos, mostrando su satisfacción. Animó a los miembros de la parroquia a seguir el camino emprendido y renovar según las necesidades de la parroquia. Además, visitó el Centro de Cultura Popular y Desarrollo de Adultos de Ciudad Jardín y mantuvo distintos encuentros con los niños de catequesis, catequistas y padres, con los grupos de formación de adultos y con el Apostolado Mundial de Fátima, así como con los grupos de jóvenes en formación. Hizo la exposición del Santísimo, rezó el Santo Rosario, rezó las preces de la Novena de La Inmaculada y administró el Sacramento de la Confirmación. El día 4 mantuvo un encuentro con los responsables de la Acción Católica y el futuro Consejo de Pastoral, se reunió con los miembros del Apostolado Mundial de Fátima, tuvo un breve encuentro con los jóvenes del Santísimo Cristo de la Confianza que están en proceso de formación, y presidió la Santa Misa. El día 8 de diciembre, fiesta de la titular de la Parroquia, expuso el Santísimo y administró el Sacramento de la Reconciliación, rezó el Santo Rosario y las Vísperas de la Inmaculada, presidió la Santa Misa y bendijo el Belén parroquial.

Parroquia de Santa Teresa de Ávila

El 14 de octubre, presidió la santa Misa en la que participaron los fieles y sacerdotes de la comunidad parroquial.: D. Luis Recio Úbeda, D. Jesús Linares Torrico y D. Sebastián Sánchez Rodríguez. El día 5 de diciembre mantuvo una comida fraterna con los sacerdotes y se reunió con todos los grupos de la Parroquia.

Parroquia del Beato Álvaro de Córdoba

El Pastor de la Diócesis ha visitado, el día 16 de diciembre la Parroquia del Beato Álvaro de Córdoba, dentro de su Visita Pastoral por el Arciprestazgo de Ciudad Jardín. Monseñor Demetrio Fernández compartió la jornada con los distintos grupos de la parroquia, Cáritas, pastoral de enfermos, Cursos de Cristiandad, pastoral familiar, coros y renovación carismática, entre otros. El día 17 de diciembre se reúne con los catequistas y niños de catequesis de comunión y postcomunión, con la Hermandad y concluyó la visita a esta Parroquia el día 19 de diciembre presidiendo la Santa Misa.

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS Y CESES

- 01/09/21 Eva María Quirós Blázquez
Secretaria del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" de Córdoba.
- 21/09/21 M. I. Sr. D. Eugenio Bujalance Serrano
Juez Diocesano del Tribunal Eclesiástico de Córdoba.
- 21/09/21 M. I. Sr. D. Fernando Luján Fernández
Juez Diocesano del Tribunal Eclesiástico de Córdoba.
- 21/09/21 M. I. Sr. D. David Matamalas Manosalvas
Defensor del Vínculo del Tribunal Eclesiástico de Córdoba.
- 21/09/21 M. I. Sr. D. Juan Laguna Navarro
Defensor del Vínculo y Promotor de Justicia del Tribunal Eclesiástico de Córdoba.
- 21/09/21 Rvdo. Sr. D. David Reyes Guerrero
Asesor Jurídico-Pastoral del Tribunal Eclesiástico de Córdoba para informar sobre las Causas matrimoniales.
- 04/10/21 Pilar Rodríguez-Carretero Luna
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación de Cursillos de Cristiandad.
- 22/10/21 Francisco Javier Muñoz García
Vicario parroquial de San Miguel Arcángel de Córdoba.
- 22/10/21 Rvdo. Sr. D. Miguel Ramírez González
Párroco In Solidum de las Parroquias de la "Purísima Concepción"

de Fuente Palmera y "Ntra. Sra. de Guadalupe" de Fuente Carreteros.

- 28/10/21 Sr. D. Francisco Caballero Boza
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión de la S. I.
Catedral de Córdoba.
- 28/10/21 Sr. D. Juan Francisco Mata Ruiz
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión de la S. I.
Catedral de Córdoba.
- 28/10/21 Sr. D. Juan Manuel Rico Vioque
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión de la S. I.
Catedral de Córdoba.
- 28/10/21 Sr. D. Pedro Nolasco Gutiérrez-Muñoz
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión de la S. I.
Catedral de Córdoba.
- 28/10/21 Rvdo. Sr. D. Juan Luis Selma Folch
Confesor Ordinario de las Religiosas Salesas.
- 10/11/21 Rvdo. Sr. D. Manuel Navarro García
Párroco de Ntra. Sra. de la Purificación de Santa María de
Trassierra.
- 12/11/21 Sr. D. Luis Amores Cruz-Conde
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión de la Parroquia
de San Miguel Arcángel de Córdoba.
- 12/11/21 Sra. D^a Gumersinda Alonso Puente
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de
San Miguel Arcángel de Córdoba.

- 12/11/21 Sra. D^a Ana María Sánchez Sáenz
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de San Miguel Arcángel de Córdoba.
- 12/11/21 Sra. D^a de los Ángeles Aguilar Martínez
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de San Miguel Arcángel de Córdoba.
- 12/11/21 Sra D^a M^a del Pilar Fernández-Martos Machado
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de San Miguel Arcángel de Córdoba.
- 12/11/21 Sra. D^a María Fernández de Mesa Alarcón de la Lastra
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de San Miguel Arcángel de Córdoba.
- 12/11/21 Sra. D^a M^a Soledad Cruz-Conde y Conde
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de San Miguel Arcángel de Córdoba.
- 12/11/21 Sra. D^a M^a Pilar Sendra Pérez
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de San Miguel Arcángel de Córdoba.
- 15/11/21 Sra. D^a Antonia Caparrós Moreno
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de Ntra. Sra. de Linares de Córdoba.
- 15/11/21 Sra. D^a Julia Moreno Gómez
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de Ntra. Sra. de Linares de Córdoba.
- 15/11/21 Sra. D^a M^a Luisa Cano Alcaide

Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de Ntra. Sra. de Linares de Córdoba.

- 17/11/21 Sr. D. José Díaz Cardador
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Córdoba.
- 17/11/21 Sr. D. Miguel Ventura Medina
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Córdoba.
- 19/11/21 Sra. D^a Francisca Castillo Ramírez
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de San Juan Bautista de Almedinilla.
- 19/11/21 Sra. D^a Encarnación Osuna Siles
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de San Juan Bautista de Almedinilla.
- 19/11/21 Sr. D. José María Gómez Molina
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión de la Parroquia de Ntra. Sra. de La Asunción de Montemayor.
- 19/11/21 Sra. D^a Josefina Diéguez Varona
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Montemayor.
- 23/11/21 Rvdo. Sr. D. Francisco Jesús Granados Lara
Consiliario Diocesano de los Centros Católicos de Cultura Popular y Desarrollo de Adultos.
- 24/11/21 Sra. D^a M^a del Carmen Ruiz Rivas
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de

las Santas Margaritas de Córdoba.

- 24/11/21 Sra. D^a Margarita Ruiz Rivas
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de las Santas Margaritas de Córdoba.
- 24/11/21 Sra. D^a Paquita Portavella Fernández
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia Sede las Santas Margaritas de Córdoba.
- 24/11/21 Sor Antonia Carboneras García
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia Santas Margaritas de Córdoba.
- 24/11/21 Sor Paquita Martín Labiano
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de las Santas Margaritas de Córdoba.
- 24/11/21 Sor Dolores Aroca Rubio
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de las Santas Margaritas de Córdoba.
- 24/11/21 Sor Anunciación Oña Carranza
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de las Santas Margaritas de Córdoba.
- 24/11/21 Sra. D^a Rafaela Saucedo Rodríguez
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de las Santas Margaritas de Córdoba.
- 25/11/21 Rvdo. Sr. D. Carmelo María Santana Santana
Confesor Ordinario de las Religiosas Clarisas de Montilla.

- 29/11/21 Sra. D^a M^a Isabel Gómez Núñez
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia
Ntro. Señor del Huerto de los Olivos y Virgen del Camino de
Córdoba.
- 29/11/21 Sra. D^a Margarita Soriano Pérez
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia
Ntro. Señor del Huerto de los Olivos y Virgen del Camino de
Córdoba.
- 29/11/21 Sr. D. José Manuel Montilla Collado
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión de la Parroquia
Ntro. Señor del Huerto de los Olivos y Virgen del Camino de
Córdoba.
- 29/11/21 Sr. D. Juan Ordóñez Gallego
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión de la Parroquia
de Santa Bárbara de Cerro Muriano.
- 29/11/21 Sr. D. Antonio Balongo Valencia
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión de la Parroquia
Ntra. Sra. del Rosario y Santa Beatriz de Silva de Córdoba.
- 29/11/21 Sra. D^a Dolores Baena García
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia
Ntra. Sra. del Rosario y Santa Beatriz de Silva de Silva de Córdoba.
- 29/11/21 Sra. Ángela Criado Herencia
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia
Ntra. Sra. del Rosario y Santa Beatriz de Silva de Silva de Córdoba.
- 30/11/21 Sr. D. Juan Gómez Blancar
Patrono Nato de la Fundación "Casa Ntra. Sra. del Carmen" del

Viso.

- 30/11/21 Rvda. Madre Superiora de la Congregación "Marta y María"
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Casa
Sacerdotal "San Juan de Ávila" de Córdoba.
- 30/11/21 Rvdo. Sr. D. Carmelo María Santana Santana
Confesor extraordinario de las Religiosas Salesas de Córdoba.
- 01/12/21 Rvdo. Sr. D. Joaquín Pérez Hernández
Delegado Diocesano para la Vida Consagrada con facultades de
Vicario Episcopal para las Religiosas de Vida Contemplativa.
Miembro Nato del XI Consejo Presbiteral.
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 01/12/21 Rvdo. P. Manuel García López, O.SS.T.
Vicario parroquial de Ntra. Sra. de Gracia y San Eulogio de
Córdoba.
- 02/12/21 Sra. D^a Ana M^a Navarro Jurado
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de
Ntra. Sra. de la Encarnación de El Viso.
- 02/12/21 Sra. D^a Ángela Córdoba Simancas
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de
Ntra. Sra. de la Encarnación de El Viso.
- 02/12/21 Sra. D^a Isabel Medina Madueño
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de
Ntra. Sra. de la Encarnación de El Viso.
- 02/12/21 Sra. D^a Ana Rubio Pizarro

Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación de El Viso.

- 02/12/21 Sra. D^a María Ruiz López
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación de El Viso.
- 02/12/21 Sor María Rey Muñoz
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia Ntra. Sra. de la Encarnación de El Viso.
- 03/12/21 Rvdo. Sr. D. Juan Gómez Blancar
Miembro del Patronato de la Fundación "Juan Crisóstomo Mangas" de Rute.
- 21/12/21 Sr. D. Juan Francisco Garrido Jiménez
Miembro de libre designación del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 23/12/21 Rvdo. Sr. D. Francisco Antonio López López
Vicario parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Priego de Córdoba.
- 27/12/21 Sr. D. Francisco Castilla Díaz
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión de la Parroquia de La Inmaculada Concepción de Almodóvar del Río.
- 27/12/21 Sra. D^a Ángeles Sánchez Martín
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de La Inmaculada Concepción de Almodóvar del Río.
- 27/12/21 Sra. D^a Altagracia Domínguez Durán
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de

La Inmaculada Concepción y San Alberto Magno de Córdoba.

27/12/21 Sra. D^a Gloria M^a López Álvarez
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de
La Inmaculada Concepción y San Alberto Magno de Córdoba.

27/12/21 Sra. D^a M^a del Consuelo Cebrián Casado
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de
La Inmaculada Concepción y San Alberto Magno de Córdoba.

27/12/21 Sra. D^a M^a del Carmen Hidalgo Gutiérrez
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de
La Inmaculada Concepción y San Alberto Magno de Córdoba.

27/12/21 Sr. D. Antonio Roca Valle
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión de la Parroquia
de La Inmaculada Concepción y San Alberto Magno de Córdoba.

CESES

21/09/21 M. I. Sr. D. Eugenio Bujalance Serrano, cesa como Defensor del
Vínculo del Tribunal Eclesiástico de Córdoba.

21/09/21 M. I. Sr. D. Fernando Luján Fernández, cesa como defensor del
Vínculo del Tribunal Eclesiástico de Córdoba.

21/09/21 M. I. Sr. D. Juan Laguna Fernández, cesa como Juez del Tribunal
Eclesiástico de Córdoba.

21/09/21 M. I. Sr. D. David Matamalas Manosalva, cesa como Asesor
Jurídico-Pastoral del Tribunal Eclesiástico de Córdoba.

- 23/11/21 Rvdo. Sr. D. Leopoldo Rivero Moreno, cesa como consiliario diocesano de los Centros Católicos de Cultura Popular y Desarrollo de Adultos.
- 01/12/21 Mons. Alberto José González Chaves, cesa como delegado diocesano para la Vida Consagrada, como miembro nato del XI Consejo Presbiteral y como miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 01/12/21 Rvdo. P. Gustavo Luis Da Silveira, cesa como vicario parroquial de Ntra. Sra. de Gracia y San Eulogio de Córdoba.
- 02/12/21 Sr. D. José Luis Vidal Soler, cesa como miembro del Patronato de la Fundación "Juan Crisóstomo Mangas" de Rute.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS DE HERMANDADES Y COFRADÍAS

**DECRETOS DE ERECCIÓN CANÓNICA
Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS**

- 11/10/21 Hermandad de la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén. Alcolea.
11/10/21 Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo de la Agonía. Palma
del Río.

**DECRETOS DE CONFIRMACIÓN DE LA ERECCIÓN CANÓNICA
Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS**

- 11/11/21 Hermandad de San Juan Evangelista y María Santísima del Amor.
Villa del Río.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS "TASAS DE LAS CURIAS DIOCESANAS Y DE LAS PARROQUIAS"

El mantenimiento y el funcionamiento de los diversos servicios de la Curia diocesana y de las oficinas parroquiales suponen un capítulo importante de los presupuestos de las diócesis y de las parroquias. Es justo ordenar el funcionamiento de estos servicios, de modo que ellos mismos se financien en lo posible.

Uno de los modos con que financiar el mantenimiento de estos servicios proviene de las tasas, que son cantidades que se perciben con ocasión de determinados servicios administrativos.

El canon 1264.1o del Código de Derecho Canónico encomienda a los Obispos de la Provincia Eclesiástica *"determinar las tasas que se han de pagar por los actos de potestad ejecutiva graciosa o por la ejecución de los rescriptos de la Sede Apostólica"*. En el mismo canon se dispone que tales tasas han de ser aprobadas por la Santa Sede.

Por Rescripto de la Sagrada Congregación para el Clero (nº . 95000743), de fecha 15 de marzo de 1995, se concede a la Provincia Eclesiástica de Sevilla *"la facultad de que dichas tasas puedan ser actualizadas cada tres años en reunión de la Provincia, conforme al IPC"*.

Por el presente, DECRETAMOS, para las diócesis de nuestra Provincia Eclesiástica, a excepción de las diócesis de Canarias y Tenerife, las tasas de las curias diocesanas y de las parroquias que figuran en el Anexo que forma parte del presente Decreto. Estas tasas entrarán en vigor el día 1 de enero de 2022.

Dado en Sevilla, a cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

José Ángel Saiz Meneses, Arzobispo de Sevilla
Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba
Rafael Zornoza Boy, Obispo de Cádiz y Ceuta
Bernardo Álvarez Afonso, Obispo de Tenerife
José Mazuelos Pérez, Obispo de Canarias
Santiago Gómez Sierra, Obispo de Huelva
José Rico Pavés, Obispo de Asidonia-Jerez

Teodoro León Muñoz, Pbro.
Secretario de la Provincia Eclesiástica

ANEXO

A. TASAS DE LA CURIA DIOCESANA

1. ASOCIACIONES Y FUNDACIONES

1.1 Erección canónica de una asociación.....	90 euros
1.2 Instrucción del expediente de elecciones	50 euros
1.3 Reestructuración de órganos de gobierno	25 euros
1.4 Aprobación o reforma de los estatutos.....	150 euros
1.5 Expediente para inscripción de una asociación/fundación en el Registro de Entidades Religiosas	200 euros
1.6 Instrucción del expediente de constitución de agrupación parroquial.....	100 euros
1.7 Instrucción de cada proceso de impugnación.....	300 euros
1.8 Dispensa de la normativa canónica.....	25 euros
1.9 Otras resoluciones o licencias.....	25 euros

2. SACRAMENTOS

2.1 Tramitación de expediente matrimonial.....	25 euros
2.2. Escritura de poder para contraer matrimonio.....	30 euros
2.3 Licencia según el canon 1071 CIC.....	20 euros
2.4 Licencia de matrimonio mixto.....	20 euros
2.5 Dispensa de impedimentos matrimoniales.....	30 euros
2.6 Dispensa de una o ambas amonestaciones.....	20 euros
2.7 Licencias de expedientes matrimoniales especiales (muerte presunta, vagos, extranjeros, por poder ...).....	50 euros
2.8 Convalidación de matrimonios.....	30 euros
2.9 Cualquier providencia no incluida en apartados anteriores.....	15 euros

3. CULTO

3.1 Instrucción del expediente de coronación canónica.....	350 euros
3.2 Licencia para establecer oratorio.....	150 euros
3.3 Aprobación de documentos referentes a cementerios y tanatorios.....	50 euros

4. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

4.1 Visados, legalizaciones y certificaciones.....	20 euros
4.2 Examen y aprobación de cuentas no parroquiales.....	20 euros
4.3 Certificación para obtener el NIF.....	25 euros
4.4 Censura de un libro sin interés comercial (cada 50 pág).....	15 euros
4.5 Censura de un libro con interés comercial (cada 50 pág).....	30 euros
4.6 Expediente de enajenación, permuta, etc. de bienes eclesiásticos, por cada 6.000 euros.....	50 euros
4.7 Otros expedientes que requieran aprobación por órgano Colegiado (CDAE, Colegio de Consultores, Consejo Presbiteral).....	40 euros
4.8 Expedientes de redención de censos.....	230 euros
4.9 Expedientes de matriculación de bienes inmuebles (además de los gastos suplidos), por cada 100 euros de valor catastral.....	1 euro
4.10 Certificaciones de exención de IBI.....	3,5% de la exención
4.11 Gestión de contratos de alquiler.....	75% de 1 mensualidad

5. ARCHIVO

5.1 Búsqueda de expediente o documento	
- Fijando año.....	20 euros
- Sin fijar año.....	A juicio del Archivero
5.2 Licencia para modificación de libros sacramentales (entable, adopción, legiti-	

mación, cambio de apellidos, etc).....15 euros

B. TASAS PARROQUIALES

1. ASUNTOS MATRIMONIALES

- 1.1 Anuencia para hacer expediente matrimonial en otra parroquia.....20 euros
- 1.2 Expediente para celebrar matrimonio en la misma Parroquia:
- Expediente matrimonial.....35 euros
 - Medio expediente.....20 euros
- 1.3 Expediente para celebrar matrimonio en otra Parroquia:
- Expediente matrimonial.....50 euros
 - Medio expediente.....25 euros
- 1.4 Licencia para celebrar matrimonio en iglesia no parroquial de la feligresía.....50 euros

2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- 2.1 Volante, nota o informe.....10 euros
- 2.2 Certificación de partida.....15 euros
- 2.3 Certificación literal de partida.....25 euros
- 2.4 Certificaciones literales o extractos de partidas de más de 75 años.....30 euros

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE "EL ESTIPENDIO DE LA MISA"

De acuerdo con la facultad que concede el canon 952§1 del Código de Derecho Canónico, compete a la reunión de los Obispos de la Provincia Eclesiástica fijar por decreto para toda la Provincia el estipendio que debe ofrecerse por la celebración y aplicación de la misa.

Por ello, con el fin de regular el estipendio de las misas manuales y de las llamadas "*misas gregorianas*", los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Sevilla, por el presente DECRETAMOS:

1. Establecer, como referencia indicativa para la aportación de los fieles, la cantidad de 10 euros como estipendio de las misas manuales y 360 euros como estipendio de las "*misas gregorianas*". No obstante, los sacerdotes celebrarán las misas por las intenciones de los fieles, sobre todo de los necesitados, aunque no reciban ningún estipendio (cf. c. 945 § 2).

2. Exhortar al fiel cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Derecho Canónico sobre el estipendio ofrecido para la celebración de la misa (cf. cc. 945-958).

Las presentes disposiciones, que entrarán en vigor el día 1 de enero de 2022, serán de aplicación en las diócesis de nuestra Provincia Eclesiástica, a excepción de las diócesis de Canarias y Tenerife.

Dado en Sevilla, a cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

José Ángel Saiz Meneses, Arzobispo de Sevilla
Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba
Rafael Zornoza Boy, Obispo de Cádiz y Ceuta
Bernardo Álvarez Afonso, Obispo de Tenerife
José Mazuelos Pérez, Obispo de Canarias
Santiago Gómez Sierra, Obispo de Huelva
José Rico Pavés, Obispo de Asidonia-Jerez

Teodoro León Muñoz, Pbro.
Secretario de la Provincia Eclesiástica

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS "TASAS DE LOS PROCESOS PARA LAS CAUSAS DE LOS SANTOS"

La Constitución *Divinus perfectionis magister* dice que a los Obispos diocesanos compete el derecho de investigar en todos los procesos encaminados a una posible canonización (n. 1).

Es de justicia que quienes promueven una causa de canonización deben procurar los medios necesarios, aunque por motivos económicos ninguna solicitud debe quedar impedida de recibir el servicio que necesite.

En consecuencia, visto el canon 1649 del vigente Código de Derecho Canónico,

APROBAMOS, para las diócesis de nuestra Provincia Eclesiástica, a excepción de las diócesis de Canarias y Tenerife, las tasas que figuran en el Anexo que forma parte de este Decreto y que entrarán en vigor a partir del día 1 de enero de 2022.

Dado en Sevilla, a cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

José Ángel Saiz Meneses, Arzobispo de Sevilla
Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba
Rafael Zornoza Boy, Obispo de Cádiz y Ceuta
Bernardo Álvarez Afonso, Obispo de Tenerife
José Mazuelos Pérez, Obispo de Canarias
Santiago Gómez Sierra, Obispo de Huelva
José Rico Pavés, Obispo de Asidonia-Jerez

Teodoro León Muñoz, Pbro.
Secretario de la Provincia Eclesiástica

ANEXO

CAUSA DE LOS SANTOS

1. Postulación del voto previo a los Obispos (Obispos de la Provincia Eclesiástica y de otros lugares donde haya vivido o trabajo la persona cuya canonización se pretende).....70 euros
2. Publicación de la petición en el Boletín Oficial de la Diócesis.....15 euros
3. Decretos del Obispo diocesano (designación del Tribunal, nombramiento de la Comisión de historiadores, de censores teólogos, de publicación de la Causa, etc..).....70 euros
4. Admitida la Causa de virtudes, fama de martirio, milagros, históricas y exhortadas, se hace un depósito de.....2.700 euros
5. Sesiones de apertura y clausura, recogida de testimonios y pruebas documentales e históricas, dictamen de los censores teólogos, informes de los peritos médicos; por cada sesión celebrada.....160 euros
6. Sesiones de cotejo y preparación de trasuntos (copia oficial para la Santa Sede, junto a otra simple).....160 euros
7. Sesiones de proceso de exhumación.....190 euros

- Los gastos que ocasione el traslado de la Comisión Delegada a un lugar distinto a la sede de la Delegación los asume la parte actora.

- Los honorarios de los peritos, tanto en Historia como en Medicina, así como de los censores teólogos serán pactados, en cada caso, entre la parte actora y los peritos o censores.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO SOBRE LAS OFRENDAS DE LOS FIELES CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE SACRAMENTOS Y SACRAMENTALES

Desde los orígenes y hasta nuestros días, la Iglesia ha contado con la ayuda de los fieles cristianos para el cumplimiento de sus fines espirituales. El pueblo cristiano siempre ha ofrecido su ayuda generosa y solidaria para las tareas litúrgicas, catequéticas, caritativas, sociales y misioneras de la Iglesia. Esta generosidad se extiende tanto a la Iglesia Universal como a la diócesis y a las parroquias. De este modo, los fieles sostienen las instituciones, obras de apostolado y servicios que la Iglesia lleva a cabo, así como mantienen su patrimonio y el sostenimiento de las personas que se dedican con plena atención a los trabajos de la Iglesia.

Entre las diversas formas de ayuda económica a la Iglesia están las ofrendas que tradicionalmente hacen los fieles, algunas de ellas en contadas ocasiones de la vida, con motivo de las celebraciones litúrgicas y devocionales. Estas ofrendas tienen sentido de participación en el culto y son expresión de reconocimiento a Dios por los bienes que de Él se reciben. Al mismo tiempo, también son un signo de solidaridad con las exigencias de funcionamiento derivadas de los servicios que se ocasionan.

El canon 1264.2o del Código de Derecho Canónico establece que es competencia de la Provincia Eclesiástica *"determinar las aportaciones que han de hacerse con ocasión de la administración de los sacramentos y sacramentales"*.

Por ello, los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Sevilla, por el presente DECRETO, establecemos lo siguiente:

1°.- Fijamos las cantidades descritas en el Anexo del presente Decreto, del que forma parte, como orientadoras o indicativas para los fieles con relación

a las ocasiones que se citan. En todo caso, siguiendo las recomendaciones del Papa Francisco, se evitará la más pequeña apariencia de negociación o comercio, dejando claro que no es un precio a pagar, como si se tratara de un impuesto a los sacramentos.

2°.- Las ofrendas recibidas en tales ocasiones en la parroquia, salvo lo que corresponde en su caso al estipendio de la misa, pasan a formar parte de los bienes de la parroquia, conforme al canon 531, de cuya administración habrá de darse cuenta e información, de conformidad con las normas diocesanas vigentes.

3°.- Por razón de las diversas aportaciones económicas, no se podrá hacer diferencias en las celebraciones, y ninguno de los fieles quedará privado de servicios parroquiales, en igual forma que a todos, por su situación de pobreza (Cf. cc. 848 y 1181; S.C. n.32).

4°.- Los Párrocos y Rectores de iglesias, juntamente con el Consejo Económico Parroquial, recordarán a los fieles la ayuda que la Iglesia necesita de ellos y dispondrán el modo de que el contenido de este Decreto sea conocido por todos.

Las disposiciones del presente Decreto serán de aplicación en las parroquias, santuarios, iglesias y demás templos no parroquiales de las diócesis de nuestra Provincia Eclesiástica, a excepción de las diócesis de Canarias y Tenerife. Este decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2022.

Dado en Sevilla, a cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

José Ángel Saiz Meneses, Arzobispo de Sevilla
Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba
Rafael Zornoza Boy, Obispo de Cádiz y Ceuta
Bernardo Álvarez Afonso, Obispo de Tenerife
José Mazuelos Pérez, Obispo de Canarias
Santiago Gómez Sierra, Obispo de Huelva

José Rico Pavés, Obispo de Asidonia-Jerez

Teodoro León Muñoz, Pbro.
Secretario de la Provincia Eclesiástica

ANEXO

A. CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN B. DE SACRAMENTOS Y SACRAMENTALES

1. Bautismo.....40 euros
2. Matrimonio.....200 euros
3. Exequias.....115 euros
4. Misas en fiestas especiales.....80 euros

B. DEVOCIONAL

1. Triduo quinario, novenario (por día).....50 euros
2. Procesión.....200 euros

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DIRECTRICES PARA LA CONCESIÓN DE RELIQUIAS EN LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA Y CRITERIOS U ORIENTACIONES PARA LA CONESIÓN DE LAS MISMAS

Prot. N°. S. 2021/11/89

“De acuerdo con la tradición, la Iglesia rinde culto a los santos y venera sus imágenes y sus reliquias auténticas” (Concilio Ecuménico Vaticano II, Const. Sacrosanctum Concilium, 111). La exposición de las sagradas reliquias para el culto divino debe favorecer y suscitar en los fieles la veneración de “los santos cuerpos de mártires y de los otros que viven con Cristo, cuerpos que un tiempo eran miembros vivos del mismo Cristo y templo del Espíritu Santo, y que Él resucitará para la vida eterna y glorificados, a través de los cuales Dios concede a los hombres muchos beneficios” (Concilio de Trento, Sesión XXV, 3 diciembre 1563).

“Las reliquias de los beatos y de los santos no pueden ser expuestas a la veneración de los fieles sin el correspondiente certificado de la autoridad eclesiástica que garantice su autenticidad” (Congregación para las Causas de los Santos, INSTR. Las reliquias en la Iglesia: Autenticidad y conservación, INTRODUCCIÓN ROMA 2017).

La Diócesis de Córdoba conserva con cuidado, bajo la custodia del Secretariado Diocesano para las Causas de los Santos, unas reliquias que son un patrimonio de inestimable valor espiritual. Estas reliquias testimonian la ininterrumpida presencia en la vida de la Iglesia de hombres y mujeres que han correspondido de manera ejemplar a la común vocación a la santidad.

Queriendo mantener la praxis de compartir algunas reliquias aquí custo-

diadas con las Iglesias locales, en señal de comunión con la Iglesia de Roma, se dispone lo siguientes para su concesión:

1. Las reliquias se concederán únicamente para el culto público (cf. CIC can. 834, §§ 1-2). En la solicitud hay que especificar el nombre del edificio sacro u otro lugar destinado al culto divino, donde las reliquias serán custodiadas y expuestas a la veneración pública de los fieles.

2. Las reliquias son de dimensiones muy pequeñas y están colocadas en una teca metálica cerrada con un hilo rojo sellado con lacre, e impreso el sello del Obispo de Córdoba o del Postulador Romano de la Causa.

3. El rito de la dedicación de un altar o de una iglesia necesita que *“las reliquias sean de un tamaño tal que deje entender que se trata de partes del cuerpo humano”* (cf. *Ordo dedicationis ecclesiae et altaris*, cap. II y IV, *Praenotanda* nn. 5 y 11). Por este motivo, las reliquias arriba mencionadas no son válidas para este fin.

4. La solicitud tiene que dirigirse al Obispo de la Diócesis de Córdoba. Sin excepciones, no serán admitidas las solicitudes recibidas telemáticamente o por teléfono. Toda solicitud deberá indicar el lugar sagrado donde la reliquia recibirá culto público de los fieles, avalando la petición con el sello y la firma del Ordinario del lugar a cuya autoridad esté sometido el edificio sacro (cf. CIC can. 134, §§ 1-3), además del sello y la firma del peticionario.

5. Las reliquias de la Diócesis de Córdoba que se entreguen no se podrán vender válidamente de ninguna manera, ni ser transferidas de manera definitiva. La venta, absolutamente ilícita, está penalmente sancionada por el Código de Derecho Canónico (cf. can. 1.190 y can. 1.376).

6. Para dar curso a las solicitudes procedentes de todo el mundo, no se concederán más de tres reliquias por lugar.

7. Las reliquias concedidas irán acompañadas por la correspondiente Auténtica, firmada por el Obispo de la Diócesis de Córdoba o por el Postulador Romano de la Causa, provista del sello del emisor y debidamente protocolada en el Secretariado Diocesano para las Causas de los Santos, y se guardará copia en el correspondiente Libro de Actas de Concesión de Reliquias.

8. La Diócesis de Córdoba no ha fijado ningún tipo de remuneración económica por la concesión de una reliquia, porque es un bien espiritual y no tiene precio. Pero, tras la petición y la concesión realizadas, puede entregarse un donativo para cubrir el costo de la teca y su confección, además de la auténtica y del envío postal.

Dado en Córdoba, a doce de noviembre del año dos mil veintiuno.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. EJERCICIOS ESPIRITUALES

SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN REALIZADO
EJERCICIOS ESPIRITUALES

Días: Del 17 al 21 de octubre de 2021.

Lugar: San Calixto.

Dirige: Rvdo. Sr. D. Carlos Gallardo Panadero.

Ilmo. Sr. D. Jesús Daniel Alonso Porras

Rvdo. P. Luis Gautier Mamboundou

Rvdo. Sr. D. Victor José Morón Illanes

Días: del 21 al 26 de noviembre de 2021.

Lugar: Casa de Ejercicios "La Cerca". Los Molinos-Madrid.

Dirige: Rvdo. P. Manuel García Bonasa, SJ.

Rvdo. Sr. D. Juan Diego Recio Moreno

Días: del 29 de noviembre al 7 de diciembre de 2021.

Lugar: Casa Diocesana de Espiritualidad "San Antonio" de Córdoba.

Dirige: Rvdo. Sr. D. Carlos Gallardo Panadero.

Rvdo. Sr. D. Juan Laguna Navarro

M. I. Sr. D. Antonio Prieto Lucena

Rvdo. Sr. D. Rafael Romero Ochando

Rvdo. Sr. D. Fernando Suárez Tapiador

Rvdo. Sr. D. Juan Antonio Torres Reyes

SECRETARÍA GENERAL. SAGRADAS ÓRDENES

El día 22 de octubre, memoria litúrgica de San Juan Pablo II, a las 19.00 horas, en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, confirió el Sagrado Orden del Presbiterado a los diáconos de esta Iglesia de Córdoba:

Seminario Conciliar "San Pelagio"

D. Francisco Javier Muñoz García

D. Miguel Ramírez González

El día 8 de diciembre, a las 12.00 horas, en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, confirió el Sagrado Orden del Diaconado a:

Seminario Conciliar "San Pelagio"

D. Pedro Jesús del Pino Díaz

D. Pablo Fernández de la Puebla Lechuga

D. Abraham Luque García

D. Manuel Millán Serrano

Hogar de Nazaret

D. Jesús Lérida Nieto

SECRETARÍA GENERAL. NECROLÓGICAS

Rvdo. Sr. D. Julián Cuenca Cabeza

Nació en Zambra el día 30 de enero de 1936, fue ordenado presbítero en el Monasterio de la Cartuja (Granada) el día 19 de julio de 1964. Falleció en Lucena el día 4 de noviembre de 2021, a los 84 años de edad. Su cuerpo fue inhumado en el Cementerio de Zambra.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Párroco de la Parroquia del Espíritu Santo en Posadilla (24-07-1964/06-02-1970). Encargado de Navalcuervo. Arcipreste de Lunena-Cabra-Rute (03-05-1977). Profesor de Religión. Párroco de Ntra. Sra. de la Expectación en Encinas Reales (06-02-1970/08-07-2011). Encargado de La Aldea de Valdefresno. Miembro del grupo estable de párrocos asesores (10-2010). Párroco emérito de Ntra. Sra. de la Expectación en Encinas Reales (08-07-2011).

M. I. Sr. D. Manuel Nieto Cumplido

Nació en Palma del Río el día 10 de agosto de 1935. Ordenado presbítero en la Parroquia de El Salvador y Santo Domingo de Silos de Córdoba el 21 de junio de 1959. Falleció en Córdoba el día 18 de noviembre de 2021, a los 86 años de edad. Su cuerpo fue inhumado en el Cementerio Ntra. Sra. de la Salud de Córdoba, en el Panteón de los Canónigos del Cabildo de la S. I. Catedral.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Coadjutor de la Parroquia de San Francisco y San Eulogio de Córdoba (04-08-1959/17-10-1960). Coadjutor de la Parroquia Ntra. Sra. del Rosario en Peñarroya-Pueblo Nuevo (14-10-1960/30-07-1966). Director Espiritual del Seminario Menor San Pelagio (30-07-1966/01-01-1970). Profesor del Seminario (1966/2016). Secretario de Estudios del Seminario (03-10-1966/1970). Párroco de San

Isidro Labrador de El Higuerón (1970/1972). Académico numerario de la Real Academia de Córdoba (12-06-1991). Presidente de la Comisión Diocesana para el Patrimonio Cultural (1972). Director del Archivo General del Obispado (1972/2004). Canónigo Archivero de la S. I. Catedral (01-11-1972/2016). Censor Eclesiástico de la Diócesis (01-03-1977/15-10-1986). Delegado para el V Centenario de la Evangelización de América (02-11-1985). Miembro fundador de la Schola Cordubensis para el Canto Gregoriano y presidente honorífico de la Capella (1986/2002). Vicepostulador del proceso de Beatificación del Padre Cristóbal de Santa Catalina (1989). Responsable de la Cura pastoral de la Parroquia de Santiago Apóstol de Córdoba (31-05-1991). Director del Museo Diocesano de Bellas Artes (25-04-1990/2000). Representante de la Ponencia Técnica de la Comisión Mixta de la Diócesis firmada por la Junta de Andalucía y los Obispos del Sur de España (20-06-2005). Miembro de la Comisión de Perito para el Calendario Litúrgico y formulario de Misas (04-07-2005/2016). Miembro de la Comisión de Peritos en Historia (Martirio Siervos de Dios Juan Elías Medina y Compañeros 1936-1939) (24-07-2006). Vocal de la Fundación Pía Autónoma “San Eulogio de Córdoba”. (29-04-2012/2016). Perito colaborador del Secretariado Diocesano para la Doctrina de la Fe (31-10-2012/2016). Canónigo Archivero-Bibliotecario emérito de la S. I. Catedral (18-06-2016). Delegado provincial del Ministerio de Cultura (1977-1982). Subdelegado de los Obispos del Sur para el Patrimonio Cultural. Profesor de E.T.U.C.O. (Estudios Teológicos de la Universidad de Córdoba (1985-1995)). Profesor del Centro Bíblico “Santa María Madre de la Iglesia” (1985-2000). Miembro del Consejo del Presbiterio. Miembro de la Real Academia de Cádiz, de la Real Academia de “Santa Isabel de Hungría” de Sevilla, de la Real Academia de Extremadura y del Instituto de Estudios Giennenses. Profesor del Instituto de Ciencias Religiosas “Victoria Díez” de Córdoba (2005/2016).

QUE EL SEÑOR PREMIE
EL TRABAJO DE ESTOS SERVIDORES
FIELES Y CUMPLIDORES

SECRETARÍA GENERAL. CONSEJOS DIOCESANOS

CRÓNICA DE LA VIIª REUNIÓN DEL CONSEJO DIOCESANO DE LAICOS

En la mañana del sábado 23 de octubre de 2021 ha tenido lugar en el Salón de Actos del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" de Córdoba, la primera reunión del curso 2021/2022 del Consejo Diocesano de Laicos, presidida por el Obispo de la Diócesis, Mons. Demetrio Fernández González. A esta reunión han asistido la mayoría de los miembros que componen este órgano de representación de los fieles laicos de la Diócesis de Córdoba que tiene como fin principal promover la presencia y participación de los laicos seglares en la vida de la Iglesia diocesana y en la sociedad.

1. Rezo de la Hora Intermedia.

Comienza la reunión con el rezo de la Hora Intermedia.

2. Intervención del Obispo

El Obispo saludó a los asistentes y dio la bienvenida a las nuevas incorporaciones a este Consejo Diocesano que es la plataforma para la coordinación y representación de todas las realidades laicales. Comenta que los laicos dan vitalidad a nuestra Diócesis a través de sus actividades en parroquias, cofradías, movimientos, grupos, asociaciones, comunidades, etc., siendo un enorme potencial para la tarea de la evangelización.

3. Lectura y aprobación si procede, del acta de la reunión anterior.

Antes de tratar los temas principales, se aprueba por unanimidad el Acta de la reunión anterior, celebrada el 17 de abril de 2021.

4. *Presentación de la Carta pastoral para el Curso 2021/2022.*

El señor obispo presenta la Carta Pastoral al inicio del curso pastoral 2021-2022, “*Una nueva etapa llena de esperanza. Año de San José. Año «Familia Amoris laetitia»*”. Comienza exponiendo el camino recorrido hasta ahora: el Congreso Nacional de Laicos, el Sínodo de los jóvenes, la preparación para la PEJ y la JMJ. En este año, el Papa ha convocado al Sínodo de los Obispos que tiene en esta ocasión una fase diocesana que comenzó el pasado domingo 17 de octubre. Es una reflexión de toda la Iglesia que haremos, por tanto, también en nuestra diócesis. Destaca en su intervención las distintas partes de la carta pastoral: beatificación de los mártires, año de San José, año de la familia “*Amoris Laetitia*”, la continuación de la visita pastoral, la próxima visita “*ad limina Apostolorum*”. Hace especial hincapié en la necesidad de impulsar la Acción Católica General, que ha renovado recientemente a su presidente diocesano. Hace referencia también a la necesidad de servir a los pobres desde el ejercicio de la caridad, así como advierte de la nueva legislación sobre la eutanasia (que han tratado especialmente en la reunión de obispos del sur). Termina haciendo referencia a la necesidad de cuidar a los sacerdotes y a la importancia de gestionar bien el patrimonio cultural propiedad de la Iglesia. Finalmente, señala la relevancia de seguir reflexionando en torno a la ecología integral como nos invita el Papa Francisco, que además va a centrar la formación de los jóvenes en el presente curso.

5. *¿Qué es y qué no es la Sinodalidad?*

El vicario general de la Diócesis, D. Antonio Prieto Lucena, expone el tema y desarrolla cinco ideas: La Sinodalidad no es una moda, sino que es algo que hunde sus raíces en la tradición de la Iglesia. El Papa pretende poner a toda la Iglesia en actitud sinodal. La Sinodalidad no es democracia sino la comunión. El Sínodo en la Iglesia es un acontecimiento del Espíritu Santo. La sinodalidad exige una gran conversión.

A continuación, el delegado Diocesano de Apostolado Seglar, D. Salvador Ruiz Pino, hace la presentación de la propuesta de trabajo para los tres grupos en los que se dividen los miembros del Consejo.

6. Después de la pausa para tomar un café, se hizo la puesta en común.

Tras la pausa para el descanso, se reúne los tres grupos de trabajo. Terminado este, se vuelve a reunir todo el Consejo y las secretarías de los grupos, D^a Pilar Rodríguez Carretero, D^a Victoria Palop y D^a Rosario Alférez, ponen en común el trabajo que se ha realizado.

Los consejeros valoran muy positivamente el hecho de que el Sínodo tenga una fase diocesana, ya que puede ser una gran oportunidad para avanzar en nuestra tarea misionera. Los consejeros consideran que, en cierta manera, el Sínodo no es nada nuevo para los laicos de Córdoba, ya que, desde el año 2015, la Diócesis está inmersa en el proceso del Encuentro Diocesano de Laicos, que nació precisamente en el Consejo diocesano de laicos y que se proponía los mismos objetivos que el Sínodo de los obispos.

Para vivir la sinodalidad, debemos partir de este camino recorrido ya, e intentar que continúe aplicándose en el día a día de nuestra vida cristiana, de manera que puedan recogerse frutos más significativos. A este nivel de los resultados, algunos consejeros pidieron no dejarnos vencer por el pesimismo y la frustración, sino que nuestro sentir común sea de ilusión y de esperanza.

El Sínodo de los Obispos nos llama a la conversión, a dejar que se rompan algunos de nuestros esquemas preconcebidos. Esta conversión, que sobre todo es una actitud del corazón, más que de la razón y más que un mero cambio de estructuras, implica una serie de tareas concretas para conocernos mejor y evitar prejuicios para caminar juntos; superar el clericalismo; ser fermento en la masa. Finalmente, algunos consejeros pidieron que el Sínodo no se quede en el nivel de la mera teoría, sino que se transforme en acciones concretas.

7. Preparación del Encuentro Sinodal Diocesano previsto para el 26 de marzo de 2022.

El señor obispo recoge todo lo trabajado en la mañana y señala que esto debe ir enfocándose también a la celebración de un Gran Encuentro Sinodal Diocesano, el 26 de marzo de 2022. Este Encuentro se celebraría teniendo como modelo la mañana del Encuentro Diocesano de Laicos del 2017: una oración inicial, unos testimonios sobre realidades concretas de sinodalidad, reuniones por grupos y terminar con una puesta en común; comida, un gran concierto y otras actividades.

8. Aprobación del Comunicado del Consejo Diocesano de Laicos.

Se aprueba por unanimidad el Comunicado final de esta reunión y se faculta al Delegado Diocesano de Apostolado Seglar para su publicación. (Se adjunta el documento).

9. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas, la reunión termina a las 14:00h. con el rezo del Ave María.

SECRETARÍA GENERAL. AÑOS JUBILARES

DECRETO DE LA PENITENCIARIA APOSTÓLICA CONCEDIENDO EL TIEMPO JUBILAR CON MOTIVO DEL IV CENTENARIO DE LA IMAGEN DE NUESTRO P. JESÚS NAZARENO DE LA RAMBLA (ORIGINAL Y TRADUCCIÓN)

Prot. 978/21/I

DECRETUM

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, ad augendam fidelium religionem animarumque salutem, vi facultatum sibi specialissimo modo a Sanctissimo in Christo Patre et Domino Nostro, Domino Francisco Divina Providentia Papa tributarum, attentis precibus nuper allatis ab Exc.mo Domino Demetrio Fernández González, Episcopo Cordubensi, de caelestibus Ecclesiae thesauris plenariam benigne concedit Indulgentiam omnibus et singulis christifidelibus lucrandam, quam etiam animabus fidelium in Purgatorio detentis per modum suffragii applicare possint, dummodo vere paenitentes, confessi ac sacra Communionem refecti, a die VI Ianuarii MMXXII usque ad diem VI Ianuarii MMXXIII, Spiritus Sancti ecclesiam de "*La Rambla*", praefatae Dioeceseos, in forma peregrinationis devote inviserint et ibi alicui sacrae functioni vel pio exercitio in honorem Nostri Patris Iesu Nazareni peracto devote interfuerint, vel saltem ante imaginem Domini Nostri Iesu Christi publicae venerationi expositam, Orantinem Dominicam ac Fidei Symbolum devote recitaverint, additis piis invocationibus Domini Nostri Iesu Christi Crucifixi atque Beatae Mariae Virginis Perdolentis.

Senes, infirmi omnesque qui gravi causa domo exire nequeunt, plenariam consequi poterunt Indulgentiam dummodo, animo voto sese iis sociantes qui sollemni intererunt Peregrinationi et piam agent ecclesiae visitationem,

concepta detestatione cuiusque peccati et intentione praestandi, ubi primum licuerit, tres consuetas condiciones, coram quavis imagine SS.mi Crucifixi, Orationem Dominicam ac Fidei Symbolum recitaverint, aegritudines et propriae vitae incommoda Deo dicantes pro conversione peccatorum et dilatatione Regni Christi totum per orbem terrarum.

Quo igitur accessus, ad divinam veniam per Ecclesiae claves consequendam, facilius pro pastoralis caritate evadat, haec Paenitentiaria enixe rogat ut sacerdotes, opportunis facultatibus ad confessiones excipiendas praediti, prompto et generoso animo, celebrationi Paenitentiae sese praebeant.

Praesenti pro hac vice tantum valituro. Nom obstantibus in contrarium facientibus quibuscumque.

Datum Romae, ex aedibus Paenitentiariae Apostolicae, die IX mensis Decembris, anno Domicae Incarnationis MMXXI.

Maurus. Card. Piacenza
Paenitentiaris Maior

Christophorus Nykiel
Regens

TRADUCCIÓN

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, para aumentar la religiosidad de los fieles y la salvación de las almas, en virtud de las facultades conferidas a ella de modo especialísimo por el Santísimo Padre y Señor Nuestro en Cristo, por la Divina Providencia el Papa Francisco, atendiendo la reciente petición del Excelentísimo y Reverendísimo Padre D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, benigneamente concede, del tesoro celestial de la Iglesia, a todos y cada uno de los fieles la Indulgencia plenaria aplicable también en sufragio por las almas del Purgatorio, siempre que, verdaderamente arrepentidos, habiendo confesado y recibido la sagrada comunión, desde el día 6 de enero de 2022 hasta el 6 de enero de 2023, visiten devotamente la Iglesia del Espíritu Santo de La Rambla, de la citada diócesis, como peregrinos y participen allí de alguna función sagrada o piadoso ejercicio en honor a Nuestro Padre Jesús Nazareno, o, al menos, ante la imagen de Nuestro Señor Jesucristo expuesta a pública veneración, recen con devoción el Padrenuestro, el Credo y piadosas invocaciones de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado y de la Santísima Virgen de los Dolores.

Los ancianos, enfermos y todos los que por una causa grave no pueden salir de su casa podrán obtener la Indulgencia Plenaria, si debidamente arrepentidos de cualquier pecado y con la intención de cumplir en cuanto sea posible las tres condiciones habituales, se unen espiritualmente a quienes asistan a la Peregrinación solemne y hagan la piadosa visita al templo, rezando ante cualquier imagen del Crucificado el Padrenuestro y el Credo, ofreciendo a Dios sus dolores o las dificultades de su propia vida por la conversión de los pecadores y la difusión del reino de Cristo por el mundo entero.

Así pues, para hacer más fácil conseguir el perdón divino a través de las llaves de la Iglesia por la caridad pastoral, esta Penitenciaría pide encarecida-

mente que sacerdotes debidamente facultados para escuchar confesiones, se ofrezcan espontánea y generosamente para la celebración del Sacramento de la Penitencia.

La presente concesión vale solamente para esta ocasión. Sin que obste nada en contra.

Dado en Roma, en la sede de la Penitenciaría Apostólica, el día 11 del mes de Agosto, del año de la Encarnación del Señor 2021.

Mauro, Cardenal Piacenza
Penitenciario Mayor

Cristóbal Nykiel
Regente

SECRETARÍA GENERAL. AÑOS JUBILARES

DECRETO DE LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA POR EL QUE SE CONCEDE AL SR. OBISPO DE CÓRDOBA IMPARTIR LA BENDICIÓN PAPAL CON INDULGENCIA PLENARIA EN EL AÑO JUBILAR CONCEDIDO A LA HERMANDAD DE NUESTRO P. JESÚS NAZARENO Y NTRA. SRA. DE LA AMARGURA DE LA RAMBLA (OROGINAL Y TRADUCCIÓN)

Prot. N. 979/21/I

PAENITENTIARI APOSTOLICA, vi facultatum sibi specialissimo modo a Sanctissimo in Christo Patre et Domino Nostro, Domino Francisco Divina Providentia Papa tributarum, Exc.mo. ac Rev.mo Patri Domino Demetrio Fernández González, Episcopo Cordubensi, benigne concedit ut, occasione sollemnium in honorem Nostri Patris Iesu Nazareni celebrationum apud "La Rambla", die pro fidelium utilitate eligendo, post litatum divinum Sacrificium, impertias omnibus christifidelibus adstantibus qui, vere paenitentes atque caritate compulsi, iisdem interfuerint sacris, *papalem Benedictionem* cum adnexa plenaria Indulgentia, suetis sub condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communiote et Orantione ad mentem Summi Pontificis) lucranda.

Christifideles qui *papalem Benedictionem* devote acceperint, etsi, rationabili, circumstantia, sacris ritibus physice non adfuerint, dummodo ritus ipsos, dum peraguntur, ope instrumenti televisifici vel radiophonici propagatos pia mentis intentione secuti fuerint, plenariam Indulgentiam, ad norman iuris, consequi valebunt.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romae, ex aedibus Paenitentiariae Apostolicae, die IX mensis
Decembris, anno Dimicae Incarnationis MMXXI.

Maurus. Card. Piacenza
Paenitentiarius Maior

Christophorus Nykiel
Regens

SECRETARÍA GENERAL. AÑOS JUBILARES

DECRETO DEL SR. OBISPO DE CÓRDOBA

Prot. N° S 2021 / 12/ 58

La Penitenciaría Apostólica, el pasado día 9 de diciembre (Ref. Prot. N° 978/21/I y N° 979/21/I), ha concedido la *Indulgencia plenaria* que solicité para conmemorar el IV Centenario de la recepción de la venerada imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, titular de la Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de la Amargura de La Rambla. El Año Jubilar comenzará el día 6 de enero de 2022 y se clausurará el 6 de enero del año 2023.

Atendiendo a lo establecido en los decretos de la Penitenciaría, podrán lucrar la *Indulgencia plenaria* los fieles cristianos que estén verdaderamente arrepentidos del pecado cometido, que cumplan debidamente las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, participación en la Eucaristía y comulgar, y orar por las intenciones del Santo Padre), y participen en los actos que se organicen con ocasión del Jubileo, según se dispone a continuación:

1. Los fieles que en este tiempo de gracia visiten individual o colectivamente la Iglesia del Espíritu Santo o la Parroquia de La Rambla durante la estancia en ellas de la imagen de N.P. Jesús Nazareno en el tiempo jubilar, con la intención de lucrar la Indulgencia, debiendo participar en una Misa o acto Jubilar, rezando el Padrenuestro, la recitación del Credo, una oración al Señor y una oración a la Santísima Virgen Dolorosa.

2. Las personas mayores, los enfermos y los que, estando legítimamente impedidos por causa grave, no pueden salir de sus hogares o no puedan rezar ante la bendita imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, podrán lucrar la

Indulgencia plenaria, haciendo las oraciones preceptivas ante otra imagen del Señor, si se unen espiritualmente a las celebraciones Jubilares, siguiendo su retransmisión a través de la radio, televisión o internet, haciendo un acto de aborrecimiento del pecado y tienen la intención de cumplir, lo antes posible, las tres condiciones establecidas, además de ofrecer sus oraciones y padecimientos a Dios misericordioso por la conversión de los pecadores y la extensión del Reino de Cristo por toda la Tierra.

3. Los fieles podrán aplicar la Indulgencia a sí mismos o en sufragio por las almas de los fieles que se encuentran en el Purgatorio.

La celebración de este tiempo jubilar es una ocasión de gracia para todos los fieles devotos de la localidad rambleña y de todos los que en ese tiempo se unan a ellos. Para mejor disponernos a vivir este momento eclesial es necesaria la preparación, especialmente mediante la confesión sacramental que permitirá la reconciliación con Dios y con los hermanos, además de posibilitar el estado de gracia necesario para lucrar la Indulgencia. Con esta ocasión, quiero recordar a todos que «la doctrina y la práctica de las indulgencias en la Iglesia están estrechamente ligadas a los efectos del sacramento de la Penitencia. La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal de los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por la mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos. La indulgencia es parcial o plenaria según libre de la pena temporal debida por los pecados en parte o totalmente. Todo fiel puede lucrar para sí mismo o aplicar por los difuntos a manera de sufragio, las indulgencias tanto parciales como plenarias (Código de Derecho Canónico, can. 992-994)» (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1471).

Siguiendo la indicación de la Penitenciaria, pido especialmente al párroco de la localidad y sacerdotes del arciprestazgo que se muestren generosos en su

disponibilidad para favorecer la administración individual del Sacramento de la Penitencia durante este tiempo jubilar.

La celebración gozosa de este Jubileo permitirá dar gracias a Dios, pero también nos obliga a responder a los retos del presente, promoviendo durante este tiempo iniciativas especiales de catequesis y evangelización con niños, jóvenes y adultos, y de tipo caritativo y social con los más necesitados. De este modo, esta conmemoración contribuirá al fortalecimiento de la fe y de la vida cristiana, así como de la aspiración a la santidad de vida de todos los devotos de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Rambla.

Dado en Córdoba, a catorce de diciembre del año dos mil veintiuno.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

VICARIO GENERAL

**GUÍA PARA TRABAJAR EL DOCUMENTO PREPARATORIO DEL
SÍNODO DE LOS OBISPOS “POR UNA IGLESIA SINODAL: COMUNIÓN,
PARTICIPACIÓN Y MISIÓN”**

6 de octubre de 2021
Prot. N°. S. 2021/10/41

A TODA LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA

Queridos hermanos:

La XVI Asamblea General Ordinaria de los obispos, prevista para el próximo mes de octubre de 2023, lleva por título: “*Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*”. El Papa Francisco no quiere que este Sínodo se limite a ser un evento más, sino que sea un proceso que implique a todas las Iglesias particulares. Por esta razón, el Sínodo de los Obispos tendrá una fase diocesana, que se iniciará el día 17 de octubre de 2021 y concluirá en el mes de abril de 2022.

Esta fase diocesana del Sínodo de los Obispos quiere estimular la participación de todos, sacerdotes y laicos, tanto individualmente como asociados, sin descuidar las preciosas aportaciones que pueden venir de los consagrados. Por esta razón, os adjuntamos la presente “Guía para trabajar el Documento Preparatorio del Sínodo”, que, después de explicar el concepto de sinodalidad, ofrece un Cuestionario para trabajar individualmente, o en grupo, de manera que podáis hacer llegar vuestras propuestas y sugerencias a la Secretaría General del Obispado de Córdoba antes del 15 de marzo de 2022.

El Sr. Obispo nos invita a todos a responder al Cuestionario: a los Consejos Pastorales Parroquiales y a cada grupo de la Parroquia, a las comunidades religiosas, a las asociaciones, los movimientos y nuevas realidades eclesiales presentes en nuestra diócesis. De esta manera, el día 26 de marzo de 2022 podremos celebrar, todos juntos, una Gran Asamblea Sinodal, en la que podamos poner en común el trabajo realizado. A partir de este trabajo, se elaborará una síntesis de la diócesis de Córdoba, que será enviada, a finales de abril de 2022 a la Conferencia Episcopal Española.

Animémonos unos a otros a participar en esta iniciativa del Papa. El Santo Padre nos ha dicho que *“el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio”*. Todos tenemos mucho que decir y mucho que aportar. Esperamos vuestras respuestas al Cuestionario.

Agradeciendo vuestra atención, me despido con un saludo cordial y fraterno.

Antonio Prieto Lucena
Vicario general

VICARIO GENERAL

A LOS INSTITUTOS RELIGIOSOS DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA

Prot. Nº S 2021/11/62

Queridos hermanos y hermanas en el Señor:

En las últimas semanas, un señor se está dedicando a llamar a los Monasterios y Casas de Vida Religiosa de nuestra diócesis haciéndose pasar por el Vicario General. Dice que es Antonio Prieto Lucena y que necesita que urgentemente se le haga un ingreso de 400 euros por transferencia bancaria. Anteriormente, se hacía pasar por el Ecónomo Diocesano, D. José Luis Vidal Soler.

Les ruego, por favor, que no hagan caso de estas llamadas. Son un FRAUDE, CON EL SOLO INTENTO DE ENGAÑAR Y LUCRARSE.

Desde el Obispado, estamos intentando detectar desde qué número de teléfono está llamando a las Casas de Vida Religiosa, para poner una denuncia, pero, por el momento, no hemos identificado dicho número de teléfono. Si alguno o alguna de ustedes recibe esta llamada fraudulenta y consigue identificar el número de proveniencia, le agradeceríamos mucho que nos informaran para evitar más molestias a otras Casas Religiosas.

Reciban un saludo cordial y fraterno.

Antonio Prieto Lucena
Vicario General



CONFERENCIA
EPISCOPAL
ESPAÑOLA

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

NOTA Y RUEDA DE PRENSA FINAL DE LA 118ª ASAMBLEA PLENARIA

Los obispos españoles han celebran del 15 al 19 de noviembre su 118ª Asamblea Plenaria. Después de cuatro días de trabajo en la sede de la Conferencia Episcopal (CEE), 63 obispos españoles, dos administradores diocesanos y los dos vicesecretarios de la CEE, acompañados del nuncio apostólico en España, Mons. Bernardito C. Auza, peregrinan este viernes a Santiago de Compostela con motivo del Año Jubilar Compostelano.

Desde Santiago de Compostela han informado sobre los trabajos de la Asamblea Plenaria el secretario general de la CEE, Mons. Luis Argüello, y el vicesecretario para asuntos económicos, Fernando GIMENEZ BARRIOCANAL

Peregrinación a Santiago de Compostela

A su llegada a Santiago, los obispos han sido saludados por el alcalde de Santiago, Xosé A. Sánchez Bugallo, y por el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo.

El acto central ha sido la Misa del Peregrino a las 11.00 horas en la catedral. Los obispos han accedido al templo, en torno a las 10.45 horas, por la Puerta Santa para venerar, en la cripta, el sepulcro del Apóstol Santiago.

Ha presidido la celebración eucarística el arzobispo de Santiago, Mons. Julián Barrio. «El Año Santo, explicaba el prelado al inicio de la homilía- es tiempo favorable para curar las heridas, para no cansarnos de buscar a cuantos esperan ver y tocar con la mano los signos de la cercanía de Dios, para ofrecer a todos, el camino del perdón y de la reconciliación y para cultivar la memoria

penitencial, reconociendo con humildad lo que hemos podido hacer mal y lo que tal vez podíamos haberlo hecho mejor. Es necesario asumir el pasado para liberar el futuro de las propias insatisfacciones, confusiones o proyecciones».

Tras la lectura del Evangelio, el presidente de la CEE, cardenal Juan José Omella, ha hecho la ofrenda al Apóstol en nombre de los obispos españoles: *“Como peregrinos llegamos ante ti, para pedir tu protección sobre todos los proyectos de nuestras Iglesias locales, así como tu presencia alentadora en los gozos y sufrimientos de nuestro pueblo y de todas nuestras comunidades a las que servimos como pastores. De manera especial te presentamos la preocupación y el dolor de los habitantes de La Palma, que llevan ya más de dos meses bajo la erupción del volcán. A ellos deseamos llegue, no solo la oración, tan necesaria, sino también la solidaridad de todos los pueblos de España”*.

Sesión inaugural de la Asamblea Plenaria

La Asamblea Plenaria comenzaba los trabajos el lunes 15 en la sede de la CEE con el saludo de su presidente y arzobispo de Barcelona, cardenal Juan José Omella. A continuación, intervino el nuncio apostólico en España, Mons. Bernardito C. Auza, con su habitual saludo a los obispos españoles.

Se han incorporado a la Asamblea Plenaria, como nuevos miembros, el obispo de Mondoñedo-Ferrol, Mons. Fernando García Cadiñanos, y el de Teruel y Albarracín, Mons. José Antonio Satué Huerto, tras ser consagrados obispos el pasado mes de septiembre. Ambos se han incorporado a la Comisión Episcopal para la Pastoral social y Promoción humana.

Itinerario del Sínodo de los obispos y nueva fecha para la finalización de la fase diocesana en España

Uno de los temas del orden del día ha sido la puesta en marcha del Itinerario del de los obispos que se celebra con el tema, *“Por una Iglesia sinodal: comunión,*

participación y misión". Para ello se ha contado con las intervenciones del subsecretario del Sínodo de los obispos, el agustino español Mons. Luis Marín de San Martín, y del obispo responsable del equipo sinodal, Mons. Vicente Jiménez.

Ya en la sesión inaugural, el cardenal Omella quiso resaltar la importancia de este Sínodo, que desde mediados de octubre vive su fase diocesana. La CEE apoya en este proceso a las diócesis a través de un equipo sinodal que, entre otras acciones, ha editado distintos materiales.

La Plenaria, además, ha marcado el 11 de junio como nueva fecha para la celebración de la Asamblea Sinodal Española, con la que finaliza la fase diocesana. Inicialmente había sido fijada para el 30 de abril, pero el Consejo Ordinario del Sínodo de los obispos amplió el plazo hasta el 15 de agosto de 2022.

Temas sobre Familia y Vida

El presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, Mons. José Mazuelos, ha presentado para su estudio el borrador del documento *"Orientaciones para la pastoral de las personas mayores en el contexto actual"*.

Tras recoger las aportaciones que se han hecho en esta Asamblea, un equipo coordinado por la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, seguirán trabajando en este texto. El equipo estará formado por la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social, el departamento de Pastoral de la Salud, CONFER, Fundación LARES, y Movimiento Vida Ascendente.

También se ha informado sobre dos de los eventos programados con motivo del Año *"Familia Amoris Laetitia"*. Se ha avanzado en el programa de La Semana del Matrimonio, que promueve la CEE, del 14 al 20 de febrero de 2022. También los obispos han acordado unirse al Encuentro Mundial de las Familias,

que tendrá lugar en Roma del 22 al 26 de junio, con un Encuentro de ámbito nacional; además de los que se organicen en las distintas diócesis. Acogen así la invitación del papa Francisco de llevar este Encuentro a las Iglesias locales dada la dificultad de viajar a Roma.

Protección de menores

La Asamblea Plenaria ha aprobado el Decreto General sobre la protección de menores. Es la primera Conferencia Episcopal en el mundo que aprueba un conjunto de normas para afrontar los casos de abusos sexuales contra los menores de edad y personas que tienen habitualmente un uso imperfecto de razón. Este texto recoge en un único documento, la normativa canónica dispersa en varios documentos, y tendrá validez en todas las diócesis españolas, en las instituciones religiosas de derecho diocesano. Será también un buen instrumento para su aplicación en las de derecho pontificio. Su implantación permitirá una mayor coordinación y rapidez para afrontar este tipo de casos y también que se garantice los derechos de todas las partes clarificando aspectos que antes se interpretaban por analogía jurídica.

Este decreto incorpora ya las modificaciones que la Santa Sede introdujo, sobre esta materia, en el libro VI del Código de Derecho Canónico, que fue presentado el pasado 1 de junio de este año. El decreto general entrará en vigor en el momento en que reciba la recognitio de la Santa Sede.

También en relación a la protección de menores, la Asamblea Plenaria ha concretado la formación y el trabajo del Servicio de coordinación y asesoramiento para las Oficinas de protección de menores. Se han recogido las aportaciones de los responsables de las Oficinas diocesanas o provinciales con las que tuvo lugar un encuentro en Madrid el pasado mes de septiembre.

En esta reunión, de carácter técnico, se vislumbró la necesidad cada vez

más amplia de acoger a todo tipo de personas que solicitan ayuda por abusos que han tenido lugar en otros ámbitos. También se habló de los servicios comunes que puede ofrecer la CEE para facilitar el trabajo de estas oficinas. Para ello, la Asamblea Plenaria, ha estudiado la formación de un equipo de personas en la Conferencia que pueda ayudar y prestar los servicios que las oficinas demanden.

Visita ad limina apostolorum de los obispos españoles

La Asamblea Plenaria también ha ultimado los detalles de la visita *ad limina apostolorum*, que comenzará el próximo 13 de diciembre. En esta ocasión, los obispos se organizarán en cuatro grupos, distribuidos por provincias eclesíasticas, con el siguiente orden:

- 1º grupo, del 13 al 18 de diciembre: (24 obispos) de las provincias eclesíásticas de Santiago de Compostela, Oviedo, Burgos, Pamplona y Tudela y Zaragoza.
- 2º grupo, del 10 al 15 de enero: (22 obispos) de las provincias eclesíásticas de Tarragona, Barcelona y Valencia.
- 3º grupo, del 17 al 22 de enero: (18 obispos) de las provincias eclesíásticas de Granada, Sevilla y Mérida-Badajoz.
- 4º Grupo, del 24 al 29 de enero: (20 obispos) de las provincias eclesíásticas de Toledo, Madrid, Valladolid y el Ordinariato Castrense.

Además de la audiencia con el Santo Padre, los obispos celebrarán la Eucaristía en las cuatro Basílicas Romanas y visitarán distintos Dicasterios.

Otros temas del orden del día

El orden del día también ha incluido la aprobación de los Estatutos de la CEE y de sus organismos. Los obispos han recibido la información sobre el proyecto de estructura y funcionamiento del Consejo de Estudios y Proyectos de la

CEE. La creación de este Consejo es una de las actividades previstas en el plan de acción de la CEE, “*Fieles al envío misionero*”, que se aprobó en la Plenaria de abril de 2021. Será debatido en la próxima Asamblea Plenaria.

Los obispos de la Asamblea Plenaria también han dado el visto bueno a la redacción de un documento sobre la actual situación de la sociedad española, que llevará por título “*Persona, Familia y Bien Común*”, después de conocer un primer borrador con el esquema del texto.

Por último, han aprobado la traducción al español y a las lenguas cooficiales –catalán, euskera y gallego– de los textos litúrgicos de la Memoria de San Juan de Ávila; de Santos Marta, María y San Lázaro; de Santa Hildegarda de Bingen; y de San Gregorio de Narek. Ha presentado estos textos el presidente de la Comisión Episcopal para Liturgia, Mons. Leonardo Lemos Montanet.

Durante estos días los presidentes de las Comisiones Episcopales han informado sobre las distintas actividades que están desarrollando. También se han tratado diversos asuntos de seguimiento.

Con respecto al tema de asociaciones nacionales, se ha aprobado la disolución de la “*Comisión Católica Española de la Infancia, secretariado de prensa y literatura infantil*” (CCEI) y la modificación de estatutos de la Asociación de Caridad de San Vicente de Paúl.

La Subcomisión para la Juventud y la Infancia informó en la Plenaria de los trabajos realizados para la organización de la Peregrinación Europea de Jóvenes que tendrá lugar en Santiago de Compostela entre el 4 y el 8 de agosto de 2022 con el lema «Joven levántate y sé testigo. El Apóstol Santiago te espera» es el lema de este Encuentro, que se convoca con motivo del Año Santo Compostelano 2021. 10.000 jóvenes están ya inscritos para participar en esta peregrinación.

*Constitución del Fondo Común Interdiocesano y
Presupuestos de la CEE para 2022*

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2020, los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la CEE y de los organismos que de ella dependen para el año 2022.

A. Presupuesto del Fondo Común Interdiocesano para 2022

El Fondo Común Interdiocesano es el instrumento a través del cual se canaliza la distribución de la asignación tributaria a las diócesis españolas y otras realidades eclesiales.

La Asamblea Plenaria de noviembre de 2021 ha aprobado la Constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano para 2022 en los siguientes términos.

Constitución del fondo (Recursos o ingresos)

El Fondo Común Interdiocesano se constituye fundamentalmente con la partida correspondiente a la Asignación tributaria.

El importe a recibir de la Asignación tributaria en 2022, viene determinado por el resultado de la campaña de asignación correspondiente al IRPF 2020, campaña 2021. En concreto el dinero disponible será resultado de la liquidación de la última declaración efectuada y los pagos a cuenta previstos en el 70% del importe de la última liquidación definitiva. Dichos datos, de acuerdo con el mecanismo establecido de comunicación, no están disponibles a la hora de hacer el presupuesto por lo que procede realizar una estimación.

Se ha establecido como cantidad objetivo algo más de 295 millones de

euros, lo que representa un 3,5% de incremento con respecto al año anterior.

La Asamblea Plenaria ha aprobado que en el caso de que la partida definitiva sufra importantes modificaciones, el Consejo de Economía pueda ajustar el presupuesto a la cantidad real, o bien aplicar recursos del fondo de reserva.

INGRESOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2022	AÑO 2021
1.-FONDO COMÚN INTERDIOCESANO (Asignación Tributaria)	292.094.850	285.115.797
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	295.094.850	285.115.797

Distribución del Fondo (empleos o gastos)

La distribución del Fondo Común Interdiocesano se realiza en dos bloques: unas partidas las ejecuta y distribuye la Conferencia Episcopal a sus finalidades respectivas; el resto son remitidas a las diócesis por distintos conceptos que miden las necesidades de fondos de las mismas. Este envío no constituye una aplicación directa de fondos sino un método para evaluar necesidades. Las cantidades que recibe cada diócesis se integran en su presupuesto diocesano para financiar el conjunto de necesidades:

• *Envío a las diócesis.* Las diócesis perciben fondos teniendo en cuenta los siguientes factores:

1. Una cantidad lineal. Para atender gastos mínimos y beneficiar así a las diócesis más pequeñas.
2. Módulos en función de los sacerdotes. Unos módulos calculados en función del número de sacerdotes de cada diócesis y su dependencia total o parcial del presupuesto diocesano.
3. Módulos de atención pastoral. Se trata de módulos que tienen en cuenta el número de templos, la extensión de las diócesis, los habitantes y el tama-

ño medio de la parroquia.

4. Seminarios. Se trata de un reparto establecido por la Comisión Episcopal de Seminarios en función de la existencia de centros de estudios, bibliotecas, pastoral vocacional, número de seminaristas, etc.

- *Seguridad Social del Clero.* Importe de las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por el conjunto de clérigos diocesanos. Todos los clérigos diocesanos cotizan por el salario mínimo interprofesional, de acuerdo con el Real Decreto 2398/1977, de 27 de agosto de incorporación del Clero diocesano a la Seguridad Social. La Conferencia Episcopal realiza el pago centralizado de manera trimestral.

- *Retribuciones Señores Obispos.* Cantidad total empleada en la retribución de todos los Obispos de España. Se realiza una estimación del total del número de Obispos.

- *Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos.* Se trata de una ayuda compensatoria a las entidades de la Iglesia por la pérdida de la exención de IVA en la construcción de templos. La Conferencia solicita todos los proyectos de ejecución de obra y concede el importe correspondiente al 50% del IVA de las nuevas construcciones y el 25% de las rehabilitaciones.

- *Centros de formación.* Total de ayudas a distintas instituciones de formación como la Universidad Pontificia de Salamanca, Facultades eclesíásticas, Colegio Español de Roma, Centro Montserrat en Roma y Casa de Santiago en Jerusalén.

- *Aportación a la actividad caritativa (Caritas).* Esta aportación, que con motivo de la crisis de 2009 se aprobó con carácter extraordinario, se ha aprobado consolidarla como una cantidad permanente de aplicación a la actividad caritativa que cada diócesis empleará con esa finalidad. Por ello, este es el último ejercicio en el que esta partida se presenta de manera independiente, dotándose

un módulo específico para esta necesidad en la cantidad enviada a las Diócesis.

- *Actividades pastorales nacionales.* Se trata de una partida para cubrir distintos proyectos aprobados por la Asamblea Plenaria en cada año.

- *Campañas de Financiación de la Iglesia.* Importe para invertir en las campañas de la asignación tributaria y día de la Iglesia diocesana.

- *Funcionamiento de la Conferencia Episcopal.* Aportación al presupuesto de mantenimiento de la estructura de la Conferencia Episcopal.

- *Actividades pastorales en el extranjero.* Incluye la aportación al Fondo Nueva Evangelización y las ayudas a las Conferencias Episcopales del Tercer Mundo.

- *Conferencia de religiosos.* Aportación a los fines generales de la CONFER.

- *Insularidad.* Ayuda para compensar gastos específicos de transporte de las diócesis con insularidad.

- *Instituciones Santa Sede.* Aportación a la Santa Sede (Óbolo de San Pedro) y al mantenimiento del Tribunal de la Rota.

- *Fondo intermonacal.* Se trata una partida destinada a ayudas puntuales a religiosas contemplativas en el pago de la seguridad social.

- *Plan de transparencia.* Esta partida sirve para atender a los distintos programas del Plan de Transparencia aprobado por la Conferencia Episcopal, como la oficina de transparencia, el desarrollo y difusión de la memoria de actividades, etc.

- *Ordinariato de las Iglesias Orientales.* Esta partida se ha habilitado para cubrir las necesidades pastorales específicas del nuevo ordinariato creado por el Santo Padre.

GASTOS

Nº CONCPETO

AÑO 2022

AÑO 2021

1.ACCIONES PASTORALES Y

ASISTENCIALES

Envío a Diócesis para sostenimiento	236.805.684	228.402.086
S. Social Clero y prestaciones sociales	25.149.754	24.690.572
Retribución obispos	2.477.000	2.397.620
Ayuda proyectos rehabilitación y construcción de templos	4.222.800	4.080.000
Centros Formación (Facultades Eclesiales, Universidad Pontificia de Salamanca y Centros de Roma y Jerusalén)	5.506.603	5.320.391
Actividades Pastorales Nacionales	1.772.670	1.712.725
Cáritas*	6.724.809	6.497.400
Campaña de Financiación	5.067.809	4.896.000
Conferencia Episcopal	2.825.937	2.730.374
Actividades Pastorales en el Extranjero	1.351.762	1.306.050
Conferencia de Religiosos	1.135.031	1.096.648
Ayuda Diócesis Insulares	561.231	542.252
Instituciones Santa Sede	547.386	528.876
Fondo Intermonacal	240.848	232.704
Plan de Transparencia	527.850	510.000
Ordinariato Iglesias Orientales	178.123	172.100
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	295.094.850	285.115.797

*Esta partida aparecerá a partir de la presentación de los presupuestos de 2023 integrada en "Envío a las Diócesis para su sostenimiento, continuando su

finalidad caritativa”.

B. Presupuesto de la Conferencia Episcopal para 2022

El presupuesto se presenta equilibrado con un descenso del 0,6 % en el volumen de gastos e ingresos previstos en relación con el presupuesto aprobado para el año 2021.

Presupuesto de ingresos

Se prevé un ligero aumento del presupuesto de ingresos por el incremento de la aportación del Fondo Común, aunque proporcionalmente menor al incremento del mismo.

Nº CONCEPTO	AÑO 2022	AÑO 2021
1. APORTACIÓN DE FIELES		
Otros ingresos de Fieles	15.000	10.000
2. ASIGNACIÓN FONDO COMÚN		
FCI	2.826.482	2.730.900
3. INGRESO DE PATRIMONIO Y		
OTRAS ACTIVIDADES		
Alquileres Inmuebles	1.178.750	1.150.000
Financieros	5.000	5.000
Actividades Económicas	1.011.000	1.096.000
4. OTROS INGRESOS CORRIENTES		
Ingresos de Servicios	115.000	70.000
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	5.515.232	5.061.900

Presupuesto de gastos

Se continúa realizando un esfuerzo en la contención de gastos y la reducción de estos, aunque adecuando las partidas a lo realmente ejecutado en el último ejercicio cerrado.

Nº CONCEPTO	AÑO 2022	AÑO 2021
1.ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Actividades Pastorales	604.000	593.000
Ayuda a la Iglesia Universal	264.000	265.000
Otras Entregas a Instituciones Diocesanas	136.000	135.000
2.RETRIBUCIÓN DEL CLERO		
Sueldos Sacerdotes y Religiosos	690.000	680.000
S. Social religiosos y otras Prestaciones Sociales	19.200	19.000
3.RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL SEGLAR		
Salarios y retribuciones colaboradores	1.866.300	1.851.000
Seguridad Social	475.000	450.000
4.CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.096.732	1.068.900
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	5.151.232	5.061.900

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

NOTA DE PRENSA DE LA COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA EDUCACIÓN Y CULTURA A RAÍZ DE LOS PROYECTOS DE DECRETOS DE ENSEÑANZAS MÍNIMAS PRESENTADOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Madrid, 4 de noviembre 2021.

1. Tal como ya expresamos en Nota de Prensa de noviembre de 2020, la actual Ley de Educación no nació de un pacto educativo y su urgente tramitación –en tiempo de pandemia y en estado de alarma– impidió “*una adecuada participación de toda la comunidad educativa*”. Lamentamos, especialmente, que la dimensión espiritual y religiosa de las personas y de los pueblos no está suficientemente recogida en la Ley. No obstante, consideramos aportaciones positivas la preocupación por la formación humana del alumnado, el reconocimiento de la responsabilidad de las familias, o la referencia al marco internacional y a las competencias clave de la UE.

2. El presidente de la Comisión, en su intervención en el Foro sobre el nuevo currículo de Religión de febrero 2021, recordaba –después de la aprobación de la Ley– que “*nos hubiera gustado que la propuesta que la Conferencia Episcopal realizó al Ministerio en Julio de 2020, hubiera encontrado acogida en los planteamientos legislativos y que se hubiese logrado un mejor acomodo de la clase de Religión en el sistema educativo. El texto finalmente aprobado mantiene una situación ya conocida, que no es del todo satisfactoria para nosotros*”.

3. La Comisión, en el ejercicio de su responsabilidad, ha elaborado el currículo de la asignatura en diálogo con el marco pedagógico de la LOMLOE. Se pone así de manifiesto el lugar propio de la Enseñanza Religiosa Escolar en el proceso educativo integral, así como su capacidad de estar presente en la

escuela respetando su naturaleza y sus exigencias pedagógicas, como las demás asignaturas.

4. Conocidos los proyectos de desarrollo de la LOMLOE, reconocemos que ha mantenido la oferta obligatoria de Religión católica en todas las etapas, desde el segundo ciclo de Infantil hasta Bachillerato, y que se ha regulado su evaluación “*en los mismos términos y con los mismos efectos que las otras áreas/materias*”. No se entiende, sin embargo, que en estos Proyectos dicha evaluación no sea tenida en cuenta en las etapas superiores, a efectos de la computabilidad. Y consideramos un error que no se haya ofrecido al alumnado que no elige Religión un área/materia en condiciones equiparables; se evitaría todo riesgo de discriminación y habría sido una mejor respuesta a las exigencias derivadas de las competencias clave.

5. Se ha perdido la oportunidad de mantener al menos el horario mínimo LOE, ley a la que la LOMLOE da continuidad. Sorprende que en una apuesta por un modelo competencial se limite al mínimo posible la carga lectiva en un ámbito tan decisivo para la educación de la persona como es el de la ERE.

6. Considerando que, según regula la LOMLOE, las Comunidades Autónomas tienen competencia para determinar buena parte de los contenidos curriculares, solicitamos a las respectivas Administraciones educativas una ampliación razonable del horario del área/materia de Religión, sin reducirlo a lo establecido por el Ministerio en el ámbito de sus competencias sobre Enseñanzas Mínimas. Mantenemos abierto igualmente el diálogo con el Ministerio para su posible regulación en el territorio de su competencia.

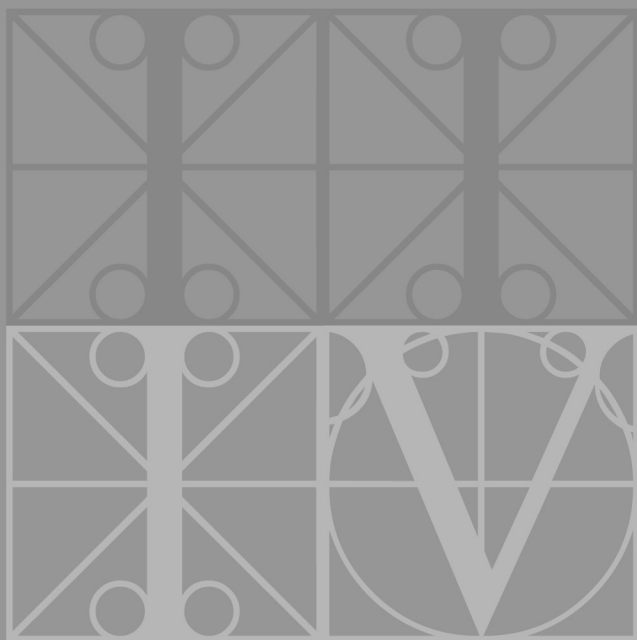
7. La propuesta de atención educativa, para quien no elige Religión, regulada en los proyectos de Enseñanzas Mínimas mediante el trabajo de competencias transversales, puede facilitar la organización escolar. Es responsabilidad grave de las autoridades educativas y derecho del alumnado que se programe y realice el

trabajo escolar así regulado, imprescindible dada la importancia de esta dimensión de la educación y para evitar toda discriminación.

8. Sorprende que en los proyectos de Decretos de Enseñanzas Mínimas no se haga referencia a la propuesta de “*Cultura religiosa no confesional*” prevista en la Disposición Adicional Segunda de la LOMLOE, que bien podría constituir una propuesta de atención educativa para el alumnado que no elija Religión.

9. La Comisión Episcopal para la Educación y Cultura ha intentado encontrar una solución positiva y asumible por todas las partes a la situación de la Enseñanza Religiosa Escolar, ofreciendo también propuestas concretas. En este tiempo que se abre tras la regulación de las Enseñanzas Mínimas, reiteramos la voluntad de diálogo con las Administraciones educativas en el ámbito de sus competencias.

10. Conscientes de la importancia fundamental del bien de la educación para el alumnado, sus familias y toda la sociedad, proponemos la presencia de la propuesta educativa cristiana y el valor de su contribución al mundo de la enseñanza. No perdemos la esperanza de llegar a acuerdos y pactos en materia educativa que sean inclusivos y que cuenten con todos.



ASAMBLEA
EL OS BISPOS
EL S UR

OBISPOS DEL SUR

COMUNICADO DE LA CXLVIII ASAMBLEA ORDINARIA
DE LOS OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA

Los Obispos del Sur de España concluyen su encuentro en Córdoba mostrando su solidaridad con los habitantes de la Palma.

Los obispos del Sur de España, reunidos en Córdoba en la CXLVIII Asamblea Ordinaria, han expresado su *"apoyo y solidaridad a los habitantes de la Palma"* afectados por la erupción del volcán Cumbre vieja. En el ámbito de la educación, han aprobado la celebración en Granada de un Congreso de Profesores de Religión, al tiempo que han trabajado sobre los preparativos de la *Visita Ad Limina* prevista para enero de 2022. Asimismo, los Obispos de las diócesis de Andalucía, han abordado los trabajos relativos al Sínodo de los Obispos que en su fase diocesana comenzó el domingo 17 de octubre. La Asamblea de Obispos del Sur ha animado a los fieles a hacer el Testamento Vital *"para dejar constancia, de manera anticipada, de su voluntad de aceptar o rechazar determinados tratamientos médicos"*, según el comunicado difundido por Odisur.

En la Asamblea de Obispos del Sur, celebrada en Córdoba los días 19 y 20 de octubre, han participado por primera vez Mons. José Ángel Saiz Meneses, Arzobispo de Sevilla; Mons. Antonio Gómez Cantero, Obispo coadjutor de Almería; y Mons. José Rico Pavés, Obispo de Asidonia-Jerez, recientemente incorporados a sus diócesis. Para los tres, la Asamblea ha tenido palabras de acogida y bienvenida. También ha participado el Arzobispo emérito de Sevilla, Mons. Juan José Asenjo en un encuentro que comenzó con el retiro espiritual dirigido por Mons. Jesús Catalá, Obispo de Málaga. La meditación se centró en el Sínodo que acaba de comenzar en la Iglesia y adoración del Santísimo Sacramento.

La Palma

Los Obispos han comenzado la reunión expresando su apoyo y solidaridad a la diócesis Nivariense y a todos los habitantes de La Palma, que sufren las consecuencias provocadas por el volcán de Cumbre Vieja. Los Obispos han rezado por las familias que se han visto directamente afectadas, por los que han perdido sus casas y sus lugares de trabajo o explotaciones agrícolas, por los desplazados y por los que viven esta situación con angustia y sufrimiento.

La Palma es una isla que pertenece a la diócesis de Tenerife y, por tanto, a la Provincia Eclesiástica de Sevilla. Por eso, los Obispos sienten más cercano el dolor de los palmeros y agradecen a todos, especialmente a las Cáritas diocesanas, la ayuda que ofrecen para socorrer a las víctimas.

Beatificación en Córdoba

Tras la reciente beatificación de 127 mártires de la persecución religiosa en España, celebrada en Córdoba el 16 de octubre, los Obispos han felicitado a la diócesis cordobesa y a su pastor por estos nuevos beatos, testigos de la fe, cuyas reliquias veneraron en la catedral.

Sínodo

El Sínodo que acaba de comenzar en la Iglesia, con el tema “*por una Iglesia sinodal: comunión participación y misión*”, convocado por el papa Francisco, ha ocupado buena parte de los trabajos de la Asamblea. Comenzó en Roma el pasado 10 de octubre y en cada diócesis el domingo 17 de ese mes, con una fase diocesana de escucha y recogida de las aportaciones de los fieles. Los Obispos animan a los fieles a vivir este acontecimiento como un tiempo de gracia, con una actitud de escucha y discernimiento y, sobre todo, caminado juntos, desde la sinodalidad.

Visita “ad Limina Apostolorum”

La Asamblea ha trabajado en los preparativos de la *Visita ad Limina*, que periódicamente tienen que realizar a la Santa Sede y que, en esta ocasión, será del 17 al 22 del próximo mes de enero de 2022. En esos días serán recibidos por el Papa Francisco, venerarán las tumbas de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y visitarán las Basílicas Mayores, así como Dicasterios y Congregaciones romanas.

Testamento Vital

Tras la entrada en vigor, el pasado 24 de junio, de la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia, los Obispos animan a los fieles a hacer el Testamento Vital para dejar constancia, de manera anticipada, de su voluntad de aceptar o rechazar determinados tratamientos médicos. El Testamento Vital, además de establecer la propia voluntad, puede servir para liberar a los familiares del peso de tomar decisiones por el enfermo, nombrar un representante legal que tome decisiones ante situaciones no contempladas en el testamento escrito, y especificar el derecho a una atención espiritual.

Además, frente a la eutanasia, el Testamento Vital puede especificar que se administren los tratamientos adecuados para paliar los sufrimientos y que no se apliquen ni el encarnizamiento terapéutico ni la eutanasia.

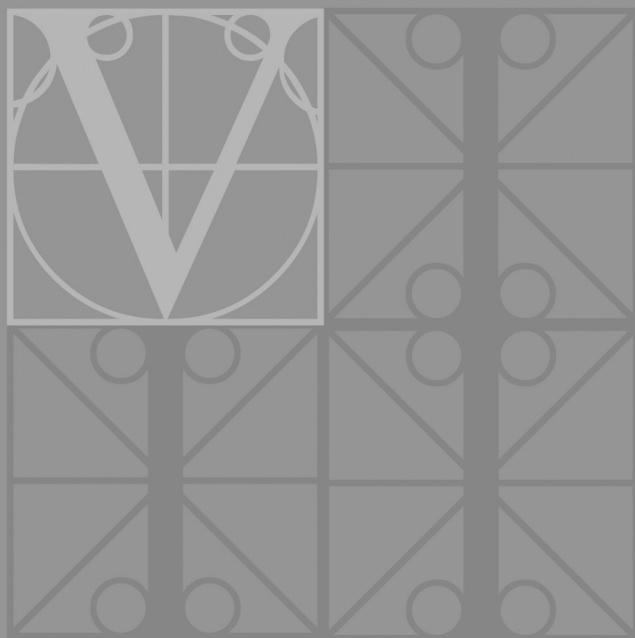
Enseñanza

Los Obispos han tomado conocimiento del incipiente desarrollo normativo de la LOMLOE, mostrando su preocupación por el estado en que puede quedar la asignatura de Religión en el mismo. Igualmente, han aprobado la celebración de un Congreso de Profesores de Religión, que tendrá lugar en Granada los días 12 y 13 de noviembre de 2022.

El alma de Córdoba

En el transcurso de la Asamblea, los Obispos han realizado la vista nocturna a la catedral, conocida como “*El alma de Córdoba*”, que permite un recorrido por la historia de la mezquita-catedral y de la ciudad. Con una magnífica fusión entre patrimonio y tecnología, jugando con la luz, el sonido y la imagen, se ofrece al visitante un acercamiento singular al monumento desde una perspectiva histórico-artística y desde su significación religiosa.

Finalmente, los Obispos han nombrado Presidente de la Fundación Imago Solis a Mons. José Ángel Saiz Meneses, Arzobispo de Sevilla.



INDICE GENERAL

I. SANTO PADRE

CARTAS

- Carta Apostólica en forma de "Muto Proprio" Antiquum Ministerium..... 197
- Carta sobre el uso de la liturgia romana anterior a la reforma de 1970 365
- Carta a los matrimonios con ocasión del Año "Familia Amoris Laetitia" 523

MENSAJES

- Jornada Mundial de las Misiones 2021 9
- Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales 2021 15
- Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la trata de personas 2021 22
- Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones 26
- Cuaresma 2021 32
- 107ª Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado..... 205
- V Jornada Mundial de los pobres 211
- Jornada Mundial de la Paz 543

HOMILÍAS

- Solemnidad de la Epifanía del Señor 37
- Celebración del Miércoles de Ceniza..... 42
- Celebración del Domingo de Ramos 46
- Santa Misa Crismal (01-IV-21)..... 220

• Vigilia Pascual en la noche Santa (03-IV-21)	227
• Solemnidad de Pentecostés (23-V-21)	231
• Homilía en la Jornada Mundial de los Abuelos y de los Mayores.....	370
• Santa Misa para la apertura del Sínodo de los Obispos (10-X-21).....	530
• Solemnidad de Ntro. Señor Jesucristo Rey del Universo (21-XI-21).....	534
• Santa Misa de Noche Buena. Natividad del Señor (24-XII-21).....	539

II. VIDA DE LA DIÓCESIS

A. OBISPO DIOCESANO

1.- CARTAS SEMANALES

• " Año nuevo con María Madre de Dios, rezando por la paz" (03-I-2021)	53
• "Tú eres mi hijo amado, en ti me complazco" (10-I-2021)....	56
• "El cuerpo no es para la fornicación, sino para el Señor" (17-I-2021)	59
• "Oración por la unidad de los cristianos" (24-I-2021).....	62
• "Parábola de fraternidad en un mundo dividido" (31-I-2021)	64
• "Contagia solidaridad para acabar con el Hambre" (07-II-2021)	66
• "San Valentín y los novios" (14-II-2021).....	69
• "El demonio existe, Jesús lo ha derrotado" (21-II-2021)	72

• "Mi Hijo Amado, escuchadle" (28-II-2021).....	75
• "Con María, unidos en la tribulación" (07-III-2021).....	78
• "Padre y hermano, como san José" (14-III-2021)	81
• "Año «Familia Amoris laetitia»" (21-III-2021)	84
• "Custodios de la vida" (28-III-2021)	87
• "Domingo de la Misericordia" (11-IV-2021)	237
• "Cristo Resucitado disipa toda duda" (18-IV-2021).....	240
• "El Buen Pastor que da la vida" (25-IV-2021).....	243
• "San José Obrero" (02-V-2021).....	246
• "San Juan de Ávila" (09-V-2021)	249
• "Un paso adelante: Admisión, Lector, Acólito" (16-V-2021)	252
• "Pentecostés, ven, dulce huesped del alma" (23-V-2021) ...	255
• "Santísima Trinidad, Jornada Pro-Orantibus" (30-V-2021)	258
• "Corpus Christi, día de la caridad" (6-VI-2021)	261
• "Sagrado Corazón de Jesús, en tí confío" (13-VI-2021)	264
• "Una Ley para la muerte" (20-VI-2021).....	267
• "7 + 2 nuevos presbíteros, demos gracias a Dios" (6-VI-2021)	270
• "San Juan de Ávila, 75 años como patrono" (04-VII-21).....	377
• "Mandato misionero" (11-VII-21)	380
• "Venid a descansar un poco" (18-VII-21)	383
• "Jornada Mundial de los Abuelos y de los Mayores" (25-VII-21)	386
• "Con aires de fiesta en torno a la Virgen santa" (05-IX-21)	389
• "Seguir a Jesucristo, cargando con la cruz" (12-IX-21).....	392
• "La revolución del amor es subversia" (19-IX-21).....	395
• "Inclusión Universal" (26-IX-21)	398
• "El aborto, cuestión de vida o muerte" (03-X-21)	555

• "Nuestros mártires inscritos en el Libro de la vida" (10-X-21).....	558
• "Gloria a nuestros mártires" (17-X-21)	561
• "El Señor ha estado grande con nosotros, y estamos alegres" (24-X-21).....	564
• "Guadalupe 2021: "Sigue tras su estela""(31-X-21)	567
• "Somos lo que tú nos ayudas a ser. Somos una gran familia contigo" (07-XI-21).....	570
• "A los pobres los tenéis siempre con vosotros" (14-XI-21) .	573
• "Viva Cristo Rey" (21-XI-21).....	576
• "¡Viene el Señor, alegraos!" (28-XI-21)	578
• "La Inmaculada nos trae cinco nuevos diáconos" (05-XII-21).....	581
• "Que todo el mundo conozca vuestra alegría, porque nace el Señor" (12-XII-21).....	584
• "Domingo mariano" (19-XII-21).....	587
• "Es Navidad" (26-XII-21)	590

2.- OTRAS CARTAS

• A todos los colaboradores en la Causa de Beatificación de Juan Elías Medina y 26 compañeros mártires	90
• Colecta para los Santos Lugares en el Viernes Santo 2021	92
• Sobre la Visita Ad Limina Apostolorum.....	272
• A la superiora general del Instituto Dolores Sopena ante la supresión de la comunidad de Córdoba.....	274
• Carta con motivo de la supresión de la Comunidad de las MM. Escolapias en Cabra	432
• Carta con motivo de la próxima Visita Pastoral	434

3.- CARTAS PASTORALES

- Carta pastoral al inicio del Curso 2021-2022
"Una nueva etapa llena de Esperanza" 401

4.-ACTIVIDADES PASTORALES SR. OBISPO94, 276, 436 y 593

5.- VISITA PASTORAL DEL SR. OBISPO 607

B.- SECRETARÍA GENERAL

1.-NOMBRAMIENTOS Y CESES

- Nombramientos y ceses 106, 291, 447 y 610
- Nombramiento del nuevo Vicario Episcopal de la Ciudad... 289

2.- DECRETOS

- Decretos de Hermandades y Cofradías 111, 459 y 620
- Decreto por el que se declara "Santuario de Ntra. Sra. de la Antigua" a la actual Ermita que custodia la bendita imagen de la Patrona..... 112
- Decreto por el que se clausura la fase diocesana de la Causa de Beatificación y Canonización del siervo de Dios, hermano Pedro Manuel Salado de Alba, miembro del Hogar de Nazaret 115
- Decreto por el que se aprueban los Estatutos del Secretariado Diocesano del Movimiento de Cursillos de Cristiandad de Córdoba..... 116
- Decreto por el que se promulga el Reglamento Diocesano

para la construcción, mantenimiento, administración y uso de columbarios y reglamento.....	118
• Decreto por el que se aprueba del Estatuto Académico y el reglamento del “Instituto de Estudios Teológicos San Pelagio”	136
• Decreto por el que se cambia de nombre del “Estudio Teológico San Pelagio” que pasa a llamarse “Instituto de Estudios Teológicos San Pelagio”	138
• Decreto ante la Solemnidad de San José.....	141
• Decreto de cesión al Camino Neocatecumenal del Inmueble propiedad de la Diócesis en el Higuerón.....	303
• Decreto sobre las Sagradas Órdenes del día 22 de octubre de 2021	307
• Decreto de supresión de la Parroquia de Santa Clara de Palma del Río	308
• Decreto de renovación de la aprobación de los Estatutos de la Asociación “Hogar de Nazaret”	460
• Decreto sobre las Sagradas Órdenes	462
• Decretos de Hermandades y Cofradías	619
• Decreto por el que se establecen las “Tasas de las curias diocesanas y de las parroquias”	621
• Decreto por el que se establece el Estipendio de la Misa	626
• Decreto por el que se establecen las “Tasas de los procesos para las Causas de los Santos”	628
• Decreto sobre las ofrendas de los fieles con ocasión de la celebración de Sacramentos y Sacramentales.....	6230
• Directrices para la concesión de reliquias en la Diócesis de Córdoba y criterios u orientaciones para la concesión de las mismas	633

3.- CARTAS

- Sobre las copias sacramentales..... 143
- A todos los delegados y directores de Secretariados
 Diocesanos sobre la próxima Visita Ad Limina..... 310
- Circular orientativa sobre la tramitación des olicitudes
 de subvenciones de la Junta de Andalucía para restaura-
 ción de inventario de bienes muebles de arte sacro..... 312
- A todos los párrocos del Arciprestazgo de Ciudad-Jardín
 ante la próxima Visita Pastoral 464

4.- SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICIPADO EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES 147, 319. 467 y 636

5.-SAGRADAS ÓRDENES..... 149, 318 y 637

6.- CONSEJOS DIOCESANOS

- Crónica del Consejo Diocesano de Pastoral (06-II-2021)..... 150
- Comunicado final de la reunión del Consejo Diocesano
 de Laicos (17-IV-2021) 320
- Crónica del Consejo Diocesano de Laicos (23-X-2021) 440

7.-NECROLÓGICAS323 y 638

8.- AÑOS JUBILARES

CARMELITAS DESCALZAS DE AGUILAR

- Decreto de de la Penitenciaría Apostólica por el que se con-
 cede la Indulgencia plenaria (original y traducción) 469

- Decreto de la Penitenciaría Apostólica autorizando la bendición papal (original y traducción) 473
- Decreto del sr. obispo 477

X ANIVERSARIO DE LA CORONACIÓN DE LA VIRGEN DE BELÉN

- Decreto de de la Penitenciaría Apostólica por el que se concede la Indulgencia plenaria (original y traducción) 480
- Decreto de la Penitenciaría Apostólica autorizando la bendición papal (original y traducción) 484
- Decreto del sr. obispo 488

IV CENTENARIO DE NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO Y NTRA. SRA. DE LA AMARGURA DE LA RAMBLA

- Decreto de la Penitenciaría Apostólica por el que se concede un Tiempo Jubilar (original y traducción) 644
- Decreto de de la Penitenciaría Apostólica por el que se concede la Indulgencia plenaria (original y traducción) 648
- Decreto del sr. obispo de Córdoba.. 650

C.- VICARIO GENERAL

- Carta sobre las Exequias de los fieles que han fallecido a causa del Covid-19 y sobre la validez de los expedientes matrimoniales para las bodas que se han aplazado por la pandemia 160
- Carta a todos los párrocos, directores/as de colegios católicos y responsables de grupos de catequesis de la Diócesis de

Córdoba que solicitan la celebración del Sacramento de la Confirmación	162
• Carta sobre la Jornada de oración: "24 horas para el señor" a todos los sacerdotes de la Diócesis	166
• Carta a todos los sacerdotes de la Diócesis sobre los criterios y procedimientos para la restauración de imágenes destinadas al culto.....	325
• Carta sobre la celebración de la "Semana Laudato si' " en la Diócesis de Córdoba	328
• Carta a todos los sacerdotes de la Diócesis sobre la presentación del Directorio Diocesano para la Administración de los Bienes Temporales de la Iglesia.....	330
• Orientaciones para el servicio pastoral temporal en la Diócesis de Córdoba por parte de sacerdotes extradiocesanos..	491
• Carta sobre la Beatificación de Juan Elías Medina y 126 compañeros mártires de la Persecución Religiosa del siglo XX en nuestra Diócesis	493
• Carta sobre las Fichas de trabajo para los Grupos GPS.....	495
• Carta a los sacerdotes en el Inicio de curso.....	497
• Circular orientativa sobre la tramitación de la próxima solicitud de subvención de la Junta de Andalucía para restauración o inventariado	499
• Guía para trabajar el documento preparatorio del Sínodo de los Obispos	653
• Carta a los Institutos Religiosos de la Diócesis sobre un fraude.....	655

III. SANTA SEDE

- Nota sobre el Miércoles de Ceniza..... 171

IV. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

- Nota de prensa final de la 116 Asamblea Plenaria 175
- Nota sobre la nueva Ley de Educación 182
- Nota ante la situación de los inmigrantes en las Islas
Canarias 185
- Nota de prensa final de la 117 Asamblea Plenaria 335
- Nota de prensa final de la Comisión Permanente 343, 509
- Nota de prensa sobre la aprobación de la Ley contra la
violencia a la infancia 348
- Nota de prensa final de la 118ª Asamblea Plenaria 659
- Nota de prensa de la Comisión Episcopal para la Educación
y Cultura a raíz de los proyectos de decretos de enseñanzas
mínimas presentados a las Comunidades Autónomas 672

V. OBISPOS DEL SUR

- Nota de la CXLVII Asamblea ordinaria..... 677
- Comunicado de la CXLVIII Asamblea Ordinaria de los
Obispos del Sur de España 683

